

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



**ANÁLISIS DEL RIESGO DE CRÉDITO EN UN BANCO PRIVADO GUATEMALTECO
MEDIANTE EL PROCESO DE VALUACIÓN POR CAPACIDAD DE PAGO Y MORA
DE EMPRESAS CONCESIONARIAS DE VEHÍCULOS**



LICENCIADA SINDY GABRIELA LÓPEZ ESCOBEDO

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



ANÁLISIS DEL RIESGO DE CRÉDITO EN UN BANCO PRIVADO GUATEMALTECO
MEDIANTE EL PROCESO DE VALUACIÓN POR CAPACIDAD DE PAGO Y MORA DE
EMPRESAS CONCESIONARIAS DE VEHÍCULOS

Aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SEPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, sub-incisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

DOCENTE: LIC. MSC. SILVIA MARISOL CRUZ BARCO
AUTOR: LIC. SINDY GABRIELA LÓPEZ ESCOBEDO

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal I:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal II:	Doctor Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal III:	Vacante
Vocal IV:	Br. CC. LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal V:	P. C. Omar Oswaldo García Matzuy

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO
PROFESIONAL DE GRADUACIÓN

Coordinador:	Dr. Sergio Raúl Mollinedo Ramírez
Evaluador:	MSc. Ángel Antonio Rivas Rivera
Evaluador:	MSc. Patricia del Carmen Vásquez Rodríguez

DECLARACIÓN JURADADA DE ORIGINALIDAD

YO: **SINDY GABRIELA LÓPEZ ESCOBEDO**, con documento de identificación carné:
201111323

Declaro que como autor, soy el único responsable de la originalidad, validez científica de las doctrinas y opiniones expresadas en el presente Trabajo Profesional de Graduación, de acuerdo al artículo 17 del Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para Optar al Grado Académico de Maestro en Artes.

Autor: _____



**ACTA No. MAF-E-010-2021**

De acuerdo al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno de la República de Guatemala y a las resoluciones del Consejo Superior Universitario, que obligaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en el campus central de la Universidad, ante tal situación la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debió incorporar tecnología virtual para atender la demanda de necesidades del sector estudiantil, en esta oportunidad nos reunimos de forma virtual los infrascritos miembros de la terna evaluadora, el 2 de Octubre de 2,021, a las 16:00 horas para practicar el EXAMEN FINAL DEL CURSO DEL TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN II de la Licenciada Sindy Gabriela López Escobedo, carné No. 201111323, estudiante de la Maestría en Administración Financiera de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Artes. La presentación se realizó de acuerdo con el Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado –SEP– de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

Cada examinador evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional del informe final del Trabajo Profesional de Graduación presentado por el sustentante, denominado Análisis del riesgo de crédito en un banco privado guatemalteco mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora de empresas concesionarias de vehículos, dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. La presentación del Trabajo Profesional de Graduación fue Aprobado con una nota promedio de 71 puntos, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante de la terna evaluadora nombrada por la Dirección de la Escuela. La Terna Evaluadora hace las siguientes recomendaciones: Que el sustentante incorpore las enmiendas sugeridas por la Terna Evaluadora dentro de los 5 días hábiles comprendidos del 4 al 8 de Octubre 2021.

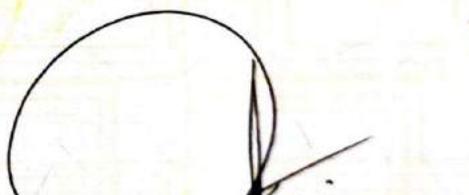
En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los 2 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



Dr. Sergio Raúl Mollinedo Ramírez
Coordinador



MSc. Angel Antonio Rivas Rivera
Evaluador



MSc. Patricia del Carmen Vásquez Rodríguez
Evaluador



Licda. Sindy Gabriela López Escobedo
Postulante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ADENDUM

El Infrascrito Coordinador de la Terna Evaluadora Certifica que la sustentante Sindy Gabriela López Escobedo Carné 201111323 incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro de la terna dentro del plazo estipulado.

Guatemala 13 de Octubre de 2,021.

(F)


Ph.D. Sergio Raúl Mollinedo Ramírez
Coordinador de Terna Evaluadora.

AGRADECIMIENTOS A:

DIOS

Por bendecirme, darme vida, inteligencia, sabiduría; por ser mi guía en todos los proyectos y metas que he trazado a lo largo de mi vida y hacerlas realidad y por darme la oportunidad de ser madre.

LA VIRGEN MARÍA

Por su mirada maternal, su valiosa intercesión; por protegerme y ampararme siempre.

MIS PADRES

José Aroldo López Cano y Glendy Noemy Escobedo Tello por ser mi ejemplo, por su apoyo incondicional para culminar uno de mis sueños anhelados y demostrarme que con esfuerzo y dedicación todo es posible.

MI HIJA

Marcela Lucía, por ser mi inspiración y el mayor motivo de superación.

MIS HERMANOS

Ronald Josué y María Fernanda por su gran apoyo a lo largo de este proceso, por su amor fraternal, su comprensión y motivación día a día.

MIS ABUELOS

Por enseñarme a disfrutar cada detalle de la vida y creer en mí, sé que en el cielo disfrutaban de nuestros triunfos.

MI FAMILIA

Por su cariño, motivación y respeto.

LUIS CARLOS GONZÁLEZ

Por su apoyo, comprensión y amor

A MIS AMIGOS

Por los momentos compartidos, por brindarme en cualquier parte del camino su mano amiga y su apoyo verdadero; en especial a José Ruíz y Germán Navarro.

SILVIA MARISOL BARCO

Por su asesoramiento y guía durante la elaboración del trabajo profesional de graduación.

**LA TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA**

Por inculcarme conocimientos, valores, ética y vocación profesional.

**LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

Por darme las herramientas las cuales serán pilar fundamental para desenvolverme y aportar al crecimiento social, económico y cultural del país.

**INSTITUCIONES QUE ME
PROPORCIONARON Y
FACILITARON INFORMES
Y DATOS**

Por proporcionarme la información necesaria para desarrollar el presente trabajo.

Índice

Resumen	i
Introducción	iv
1. Antecedentes	1
1.1 Industria automotriz y las empresas concesionarias de vehículos	1
1.2 Proceso de valuación por capacidad de pago y mora	4
1.3 Análisis del riesgo de crédito	6
2. Marco Teórico	12
2.1 Sistema financiero guatemalteco	12
2.1.1 Estructura del sistema financiero	12
2.1.2 Definición de sistema bancario	14
2.1.3 Intermediación financiera bancaria	14
2.1.4 Operaciones y servicios de la banca	15
2.1.5 Índices financieros del sistema bancario	16
2.1.6 Tipos de bancos	18
2.1.7 Ventajas y desventajas de vincularse con un banco	19
2.2 Empresas concesionarias de vehículos	21
2.2.1 Composición de un concesionario automotriz	21
2.2.2 Aspectos legales de empresas concesionarias de vehículos	22
2.2.3 Tipos de autos más comercializados por las concesionarias	24
2.2.4 Principales concesionarias de vehículos en Guatemala	26
2.3 Administración del riesgo en las instituciones bancarias	26
2.3.1 Definición de riesgo	27
2.3.2 Categorías de riesgos	27
2.4 Estándares internacionales para la gestión de riesgos	28

2.4.1	Comité de Basilea	28
2.4.2	Informe COSO	30
2.5	Riesgo de crédito	31
2.5.1	Importancia del riesgo de crédito.....	31
2.5.2	Activos crediticios.....	32
2.5.3	Créditos empresariales.....	32
2.5.4	Deudores empresariales mayores	32
2.5.5	Información financiera de deudores empresariales mayores	33
2.6	Valuación de activos crediticios mediante capacidad de pago y mora.....	35
2.6.1	Valuación	35
2.6.2	Capacidad de pago	36
2.6.3	Mora.....	36
2.6.4	Criterios de clasificación.....	36
2.6.5	Resolución JM-84-2020.....	37
2.7	Categorías de clasificación de riesgo de crédito.....	38
2.7.1	Categoría A.....	38
2.7.2	Categoría B.....	39
2.7.3	Categoría C.....	40
2.7.4	Categoría D.....	40
2.7.5	Categoría E	41
2.8	Constitución de reservas o provisiones	42
2.8.1	Determinación del saldo base	42
2.8.2	Garantías suficientes.....	43
2.8.3	Constitución de reservas o provisiones específicas.....	43
2.8.4	Reservas específicas y reservas genéricas.....	44

2.9	Análisis financiero	44
2.9.1	Metodología de evaluación de los estados financieros	45
2.9.2	Índices financieros.....	46
2.9.3	Razones de liquidez	47
2.9.4	Razones de endeudamiento.....	49
2.9.5	Razones de actividad	50
2.9.6	Razones de rentabilidad.....	51
2.9.7	Otros índices financieros	52
3.	Metodología	54
3.1	Definición del problema	54
3.2	Especificación del problema.....	55
3.3	Temas y subtemas en forma interrogativa.....	55
3.4	Delimitación del problema	56
3.4.1	Unidad de análisis	56
3.4.2	Periodo histórico.....	56
3.4.3	Ámbito geográfico	57
3.5	Objetivos	57
3.5.1	Objetivo general	57
3.5.2	Objetivos específicos	57
3.6	Métodos	58
3.7	Técnicas de investigación aplicadas.....	59
3.7.1	Técnicas de investigación documental	59
3.7.2	Técnicas de investigación de campo	60
4.	Discusión de Resultados	62
4.1	Modelo de valuación por capacidad de pago y mora.....	62

4.1.1	Análisis de información financiera	62
4.1.2	Análisis del sector económico o del mercado al que pertenece el deudor	64
4.1.3	Análisis de atención a la deuda	64
4.1.4	Suficiencia de garantías	65
4.1.5	Conclusión	65
4.1.6	Desarrollo de dictámenes de valuación por capacidad de pago	65
4.2	Institución bancaria	113
4.3	Proyecciones financieras de Banco Los Tulipanes, S.A., posteriores al análisis de capacidad de pago del caso # 1 y # 2	118
4.4	Análisis comparativo de resultados	120
	Conclusiones	126
	Recomendaciones	129
	Bibliografía.....	131
	Anexos.....	139
	Índice de Figuras	161
	Índice de Tablas	162

Resumen

El trabajo profesional de graduación presentado se refiere al análisis del riesgo de crédito en un banco privado guatemalteco mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora de empresas concesionarias de vehículos. Es importante mencionar que una institución bancaria es básicamente una entidad de gestión de riesgos en busca de rentabilidad. La principal actividad de esta industria, aquella que mejor la define, a la que dedica la mayor parte de sus esfuerzos, es la actividad crediticia, esta genera gran parte de sus beneficios y los mayores riesgos; adicionalmente, representa más del 50% de la totalidad de sus activos, por esta razón se habla del binomio rentabilidad y riesgo como algo inseparable y sumamente importante en la gestión de las instituciones. En el proceso de valuación de créditos empresariales mayores, entendidos estos, como los activos crediticios que superan los cinco millones de quetzales (Q.5,000,000.00) en moneda nacional, y seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$.650,000.00), la información financiera de las entidades objeto de estudio es sometida a un proceso de análisis financiero, así como al establecimiento de indicadores y/o ratios financieros y coberturas de capacidad de pago respecto a intereses y servicio de deuda, lo anterior con el objeto de detectar debilidades que podrían afectar el cumplimiento de las obligaciones; posterior a ello, se asigna una calificación regulatoria de riesgo. Adicionalmente, a través de dicho proceso se da un seguimiento oportuno a los clientes que mayor riesgo representan para la institución y se evalúa cuanto más se podría crecer en exposición con cada uno de ellos o si es necesario realizar ciertas reestructuras referentes a modalidades o plazos de créditos e incluso incursión de codeudores. En el informe 2021 del presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República, respecto al crédito bancario, se indica que este ha ido mostrando un mayor dinamismo, especialmente en el sector empresarial mayor y consumo, resultado influenciado por el incremento en la demanda crediticia y por medidas implementadas orientadas a propiciar un entorno más próspero en el otorgamiento de créditos, es decir, la mayoría de empresas en Guatemala recurren a la contratación de financiamientos bancarios para poder operar y/o realizar inversiones;

actualmente existe una gran diversidad de sectores económicos en el país y evaluar a cada uno de ellos sería un largo proceso. Por lo anteriormente expuesto, el análisis desarrollado se enfoca en el sector automotriz, específicamente en concesionarias de vehículos, esto por la exposición crediticia que dicho sector representa para la institución bancaria prestamista, por efectos adversos de la pandemia del covid-19 y por fuertes importaciones de vehículos usados, lo cual ha causado ciertas contracciones en la evolución financiera de las empresas.

Los propósitos o fines que se pretenden alcanzar con la investigación se constituyen en un objetivo general y cuatro específicos, siendo el objetivo general: analizar el comportamiento de Banco Los Tulipanes, S.A., respecto a la calidad de cartera de créditos y el valor de reservas específicas, tras evaluar mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora a dos deudores dedicados a la concesión de vehículos, lo anterior de acuerdo a lo normado en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (JM-93-2005) y el Manual Interno del Banco. Mientras los específicos: realizar un análisis financiero a través de indicadores de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad de los dos deudores dedicados a la concesión de vehículos. Asimismo, determinar la cobertura de intereses y de servicio de deuda con que estos cuentan para el cumplimiento de obligaciones con la entidad bancaria; y, analizar la generación de recursos a través del flujo de fondos proyectado; al momento de culminar el análisis financiero, establecer covenants financieros en los activos crediticios otorgados a dos empresas concesionarias de vehículos; y que ello permita el adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas con la institución bancaria; analizar el sector económico de vehículos nuevos al que pertenecen los dos deudores, detectar si existen factores dentro del mercado que afecten negativamente su evolución y que ello conlleve al incumplimiento de obligaciones; y, determinar posterior al análisis financiero y económico de las dos empresas concesionarias de vehículos, la calificación de riesgo regulatoria asignada y el valor de reservas requeridas para la institución bancaria por posibles calificaciones adversas obtenidas, finalmente, realizar sugerencias o recomendaciones que permitan mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta una institución financiera tras la concesión de créditos.

Mediante la información financiera de dos empresas concesionarias de vehículos se realizaron análisis horizontales y verticales de su estructura patrimonial y estado de resultados, asimismo, fueron establecidos indicadores de liquidez, endeudamiento, rentabilidad, cobertura de servicio de deuda y de intereses, determinando la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para la amortización oportuna de las obligaciones pactadas. Adicionalmente, se analizó el entorno económico en el cual se desenvuelven los deudores a fin de evaluar futuros riesgos, así como las garantías otorgadas y suficiencia de las mismas, con base en lo anterior se establecieron calificaciones regulatorias de riesgos y se establecieron conclusiones respecto a la evolución financiera de las entidades.

En la actualidad según la Superintendencia de Bancos, la importancia de los riesgos depende del tipo de negocio realizado, la administración basada en riesgos por parte de las instituciones bancarias ha motivado a una mayor atención en el análisis del riesgo crediticio, esto por el valor monetario significativo que representa la cartera de créditos dentro de su situación financiera. A la fecha, de acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (JM-93-2005), los préstamos que se otorgan a los deudores empresariales mayores se deben valorar por lo menos una vez al año, utilizando criterios de clasificación por capacidad de pago y mora, teniendo como fundamento el análisis de información financiera que incluya la capacidad de generar flujos suficientes, nivel de endeudamiento, relación entre el servicio de deuda y garantía y los flujos de fondos proyectados del deudor.

El motivo de presentar dicho tema está fundamentado en la necesidad de minimizar el nivel de riesgo que conlleva el otorgamiento de créditos empresariales mayores y evitar posteriores reservas que afectarían el patrimonio de la entidad bancaria; a diciembre 2020, dicha agrupación representaba el 55.2% del total de la cartera crediticia de los bancos del sistema. La evaluación de riesgos bajo el criterio de capacidad de pago y mora conlleva principalmente un análisis de la información financiera presentada por parte de los solicitantes o deudores y; adicionalmente, del mercado en el cual se desarrollan sus operaciones.

Introducción

Los bancos en Guatemala han presentado dificultades de liquidez y solvencia a través de los años, esto ha ocasionado que la Junta Monetaria haya resuelto no solo la intervención de varias instituciones, sino también la suspensión de operaciones de algunas de ellas. La principal causa de suspensión ha sido la deficiencia patrimonial debido a problemas en la administración del riesgo crediticio; no obstante, existen otros tipos de riesgos financieros en la actividad bancaria, los cuales son necesarios identificar, medir, monitorear y controlar.

Los antecedentes históricos señalan que el riesgo crediticio, es definido por el Reglamento para la Administración Integral de Riesgos, contenido en la Resolución JM-56-2011 del 27 de mayo de 2011, en el artículo 2 como: “la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados”; el incumplimiento de los contratos puede originarse por diversas causas, principalmente: reducción de solvencia de los prestatarios, problemas de liquidez, pérdidas, quiebra, disminución de ingresos, alto grado de endeudamiento e incluso una mala administración, debido a ello, se hace importante mantener y gestionar un adecuado proceso de crédito que incluye la identificación del mercado objetivo, evaluación tanto de solicitantes como deudores, estructuración, aprobación, formalización, seguimiento y recuperación. El proceso de seguimiento es diseñado para poder anticipar incidencias en la cartera, corroborar la continuidad del negocio y establecer la solidez en las actividades de los clientes que adquieren uno o varios activos crediticios, entendidos estos como las operaciones o productos que llevan implícito un riesgo de crédito para la institución, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como: descuento de documentos, línea de crédito, plan de pagos, cuota nivelada, cuenta corriente, tarjeta de crédito y arrendamiento financiero por mencionar algunos tipos de financiamiento. Tras lo anterior, el proceso de valuación por capacidad de pago y mora se constituye en un procedimiento de seguimiento cuyo objeto es detectar oportunamente el deterioro de la cartera empresarial mayor y prevenir de una pérdida potencial a la institución bancaria.

Para la investigación, se han estructurado cuatro capítulos; en el primer capítulo se desarrolla el tema de antecedentes, que constituyen el origen del trabajo llevado a cabo; en este se incluyen: antecedentes de la industria automotriz y las empresas concesionarias de vehículos, del proceso de valuación por capacidad de pago y mora y del análisis del riesgo de crédito.

En el segundo capítulo, nombrado marco teórico, se hace referencia al sistema financiero guatemalteco, empresas concesionarias de vehículos, administración del riesgo en las instituciones bancarias, estándares internacionales para la gestión de riesgos, riesgo de crédito, valuación de activos crediticios mediante capacidad de pago y mora, categorías de clasificación de riesgo de crédito, constitución de reservas o provisiones y análisis financiero.

En el tercer capítulo: metodología, se plasma la definición del problema, especificación del problema, temas y subtemas en forma interrogativa, delimitación del problema, objetivo general y objetivos específicos, los métodos utilizados y las técnicas de investigación aplicadas.

En el cuarto capítulo: discusión de resultados, se presentan los aspectos que debe incluir el modelo de valuación por capacidad de pago, los dictámenes de capacidad de pago de dos entidades concesionarias de automotores, información financiera y ratios de una institución bancaria de Guatemala, proyecciones financieras en cuanto a reservas específicas del banco posteriores al análisis de capacidad de pago de las dos concesionarias de vehículos; y, análisis comparativo de resultados respecto a cartera de créditos y reservas específicas por cierres 2019 y 2020.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes que se derivan del presente trabajo profesional de graduación, esperando contribuir a preparar para los interesados en el tema, un adecuado marco de referencia.

1. Antecedentes

En Guatemala, el proceso de crédito se encuentra normado en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005, dicha normativa contiene el régimen de clasificación de activos y de reservas o provisiones, tomando en cuenta la capacidad de pago y cumplimiento de los deudores, entendidos estos últimos como las personas individuales o jurídicas que tienen financiamiento o garantías de la institución; así como las personas que figuran como fiadores, codeudores, garantes, avalistas u otros obligados. Existe diversidad de sectores a los cuales se les otorga financiamiento bancario, el presente trabajo se enfoca en el mercado de concesionarias de vehículos, las cuales se originaron tras el impulso industrial generado por la primera y segunda guerra mundial, pues el mercado automotor experimentó un gran consumo masivo, dando paso a grandes empresas fabricantes y al modelo de ventas por concesión.

1.1 Industria automotriz y las empresas concesionarias de vehículos

En la revista estadounidense Esquire, se expuso un poco de historia de la industria automotriz: anteriormente, los seres humanos que habitaban el planeta solían desplazarse mediante animales especialmente cuando se trataba de recorrer distancias muy grandes aprovechando así la fuerza y velocidad de estos. Entre los animales más comúnmente utilizados por los humanos se encontraban la vaca, el buey, burro, caballo, mula y el camello pues estos animales eran los que tenían mayor facilidad para adaptarse a los seres humanos, a pesar de que estos animales eran una buena opción para transportarse, necesitaban una máquina que les permitiera recorrer largas distancias en el menos tiempo posible, por lo que la primera revolución industrial y la aparición del ferrocarril y el metro, llevaron a la creación, historia y evolución de la industria automotriz. Y fue precisamente lo anterior lo que motivó al desarrollo de los automóviles. Por lo tanto, su historia comenzó a finales del siglo XVIII en Gran Bretaña y Estados Unidos (Granger, 2020)

El primer prototipo de este nuevo transporte estuvo a cargo de un ingeniero francés de nombre Joseph Cugnot en el año 1771. Dicho prototipo contaba únicamente con tres ruedas y era utilizado únicamente para los militares. Por otro lado, potencias como Inglaterra y Estados Unidos no se quedaron atrás y fue Etienne Lenoir quien también ya se encontraba trabajando en crear más posibles modelos. A pesar de estos antecedentes, la concepción que se tiene de la industria automotriz llegó hasta finales del siglo XIX por Karl Benz quien para 1889 ya había logrado vender varios automóviles al público. El primer experimento de Karl fue con un triciclo impulsado por un motor alcanzando una velocidad de 16 km/h y fue nombrado como “Motorwagen” construido en 1877 y patentado hasta 1886. (Granger, 2020)

Granger (2020) indica que el siglo XX, es especialmente reconocido por todos los movimientos de industrialización que se presentaron en las grandes ciudades. Por lo tanto, para esta época, el uso de automóvil era cada vez mayor, pero su compraventa seguía siendo únicamente para sectores sociales mayormente privilegiados. De esta forma, el inicio del siglo XX representó un parteaguas para la industria automotriz a nivel económico. En Estados Unidos, esta industria cobrará mayor importancia tanto para la sociedad como para el gobierno. Detroit en Michigan fue la primera capital utilizada por las primeras compañías de la industria automotriz.

Con los avances tecnológicos cada vez más acelerados, se está en una época moderna en cuanto a la industria automotriz, su historia y evolución son cada vez mayores. Los nuevos automóviles se ensamblan con un enfoque tecnológico pensando en el futuro. Las nuevas propulsiones eléctricas están ayudando al planeta en la lucha de la combustión interna, además, de sistemas de seguridad más eficientes y mayor potencia. Sin duda, la historia y evolución de la industria automotriz se ha visto influenciada por el contexto, las etapas y el desarrollo de la humanidad. (Orús, 2020)

El blog de Ford (2018), indica que los distribuidores de vehículos tanto particulares como comerciales, forman parte de grupos económicos locales o regionales de gran tamaño, siendo este el caso, los primeros operan como representantes, importadores y

propietarios de talleres debidamente autorizados por las diversas casas matrices. En el análisis económico del sector vehículos realizado por la Asociación Bancaria de Guatemala (2020) se indicó que las principales marcas vendidas durante el 2020 corresponden a: Toyota (12.4%), Ford (12.4%), Chevrolet (11.3%), Honda (7.9%), Nissan (7.7%), Jeep (6.0%), Hyundai (4.7%), Kia (3.9%), Dodge (3.1%), GMC (2.9%) y otros (27.6%).

En el portal estadístico en línea alemán Statista, Orús (2020) hace referencia a que la automoción es uno de los motores de la economía alemana y 2019 volvió a demostrarlo. De hecho, el mercado germano fue la potencia europea que registró el mayor número de turismos matriculados durante ese año. Pero el peso de los coches alemanes no se limita a sus fronteras. En 2019, el grupo Volkswagen vendió aproximadamente 10,3 millones de vehículos a nivel mundial. De esta forma, volvió a liderar la clasificación mundial de fabricantes. El Grupo Toyota y Renault-Nissan Alliance ocuparon la segunda y la tercera posición, respectivamente.

Central America Data (2021) acerca del mercado automotor en los países centroamericanos indica:

Al analizar las cifras globales, se estima que el 45% de los vehículos que circulaban en la región eran tipo automóvil, 17% unidades de carga liviana, 5% de carga pesada y 3% eran autobuses.

Durante los primeros meses del año 2021, el 20% de los vehículos tipo automóvil que transitaban por las calles de los países centroamericanos eran de las marcas Honda, Mazda, Chevrolet y Ford, mientras que del total de vehículos de carga liviana, Isuzu, Hyundai e Hino concentraban el 10%. En relación al parque de vehículos clasificados como camionetas de lujo; Chevrolet, Jeep y Toyota, acaparan el 12% del total en Centroamérica. Hummer, Lexus, BMW, Land Rover y Volvo concentran alrededor del 4%. (Central America Data, 2021)

En el caso de los vehículos tipo autobuses, Blue Bird, International y Mercedes Benz, acaparan el 34% del total en Centroamérica. Scania, Volvo y Marco Polo concentran alrededor del 4%. Con respecto al parque de vehículos clasificados como camionetas de lujo, se indica que Chevrolet, Jeep y Toyota, acaparan el 12% del total en Centroamérica. Hummer, Lexus, BMW, Land Rover y Volvo concentran por su parte, alrededor del 4%. (Central America Data, 2021)

En Guatemala, de acuerdo a artículo publicado en el periódico Prensa Libre se indica que el sector de autos logró revertir el ritmo de la drástica caída en ventas que experimentó en los primeros meses de la pandemia y registró un cierre en el 2020 de -7.6% respecto al año 2019. Los meses de marzo, abril y mayo fueron los más bajos para el segmento de automotores nuevos (con caídas de entre 48% y 77%). Bolaños (2021).

Según el parque vehicular del país registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), a diciembre del 2020 había 4 millones 96 mil 800 unidades, 8% más que al cierre del 2019. Este incluye nuevos registros tanto de vehículos nuevos como usados. El parque de automóviles creció en 21 mil 523 unidades (2.7%) y llegó a 816 mil 553. Aparte de las motocicletas que registraron 13.7% de crecimiento en el registro de la SAT; las grúas, 9.2%; camionetas, camionetillas u tipo panel, 7.7%; camiones cabezales y transporte de carga, 6.1% Bolaños (2021).

De acuerdo a las marcas que acaparan el mercado de vehículos en Guatemala, el blog de Expomecánica indica: “En el caso de Guatemala las marcas que predominan son Toyota, Mazda, Honda, acaparan cerca del 68% de total de unidades que circulan” Expomecánica (2021).

1.2 Proceso de valuación por capacidad de pago y mora

La Junta Monetaria ejerce la dirección suprema del Banco Central de la República de Guatemala, además tiene a su cargo la determinación de la política monetaria,

cambiaría y crediticia del país y vela por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional. En aras de velar por sus atribuciones resolvió emitir el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005, con el objeto de normar aspectos que deben observar los bancos, las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas de un grupo financiero que otorguen financiamiento, relativos al proceso de crédito, a la información mínima de los solicitantes de financiamiento y de los deudores, y a la valuación de activos crediticios, pues es conveniente que las instituciones bancarias mantengan adecuadamente clasificados y valuados sus activos crediticios, con el propósito de que en la contabilidad de las mismas se registre el resultado de dicha valuación, de manera que en los estados financieros se refleje razonablemente su situación financiera.

Los activos crediticios son todas aquellas operaciones que impliquen un riesgo crediticio para la institución, directo o indirecto, sin importar la forma jurídica que adopten o su registro contable, tales como: préstamos, documentos descontados, documentos por cobrar, pagos por cuenta ajena, deudores varios, financiamientos otorgados mediante tarjeta de crédito, arrendamiento financiero o factoraje, y cualquier otro tipo de financiamiento o garantía otorgada por la institución. (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005).

La valuación es el resultado del análisis de los factores de riesgo crediticio que permite establecer la clasificación del activo crediticio y la constitución de reservas o provisiones, cuando corresponda, lo anterior, para llegar a establecer el valor razonable de recuperación de los créditos otorgados. (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005).

La capacidad de pago se refiere a la solvencia económica-financiera de los deudores de generar flujos de fondos que provengan de sus actividades comerciales o cotidianas; y que estos, sean suficientes para atender oportunamente el pago de

obligaciones contraídas. (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005).

1.3 Análisis del riesgo de crédito

Samayoa (2012), realizó un análisis y evaluación de riesgo en el proceso de concesión de créditos empresariales mayores en un banco privado de Guatemala. Este señala que la importancia de la administración basada en riesgos por parte de las entidades bancarias ha motivado una mayor atención en el análisis y selección de riesgos crediticios, en observancia de las políticas, procedimientos, cumplimiento de la regulación existente y la vigilancia de la entidad supervisora con el fin de evitar el deterioro de la cartera crediticia, y la creación de reservas que afecten negativamente el patrimonio y situación financiera de las entidades. Un adecuado análisis de riesgo de crédito incluye la recopilación de datos que respaldan la evaluación, esto a través del conocimiento de la información cualitativa y cuantitativa de la empresa solicitante, un análisis financiero, de mercado y cobertura de las garantías, así como la capacidad de generar flujos necesarios para cubrir las obligaciones contraídas, la asignación de calificaciones internas y la cuantificación de las estimaciones de incumplimiento y de pérdidas.

Díaz (2014), realizó una investigación de tesis en la Universidad de San Carlos de Guatemala con el tema: evaluación de la administración del riesgo crediticio de una institución bancaria privada por el auditor externo, en ella plantea que el sistema bancario guatemalteco ha ido evolucionando de forma constante, promoviendo alza en el volumen de operaciones y diversidad de servicios prestados, este crecimiento promueve una mayor exposición de riesgo, la variable importante que mide el dinamismo de la actividad económica es el crecimiento del crédito bancario. Por lo tanto es la cartera crediticia el principal activo de los bancos y trae consigo riesgos inherentes de recuperación total de los créditos otorgados y con ello el desgaste del patrimonio de la institución bancaria. En consideración a lo anterior, el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, resolución JM- 93- 2005

tiene por objeto normar aspectos que deben observar los bancos, las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas de un grupo financiero que otorguen financiamientos relativos a los de crédito. Las instituciones bancarias deben contar prioritaria y esencialmente con acciones de administración del riesgo crediticio que permitan: reducir la probabilidad de ocurrencia y minimizar las pérdidas o el impacto en sus resultados. Debido a lo anterior, la administración es responsable de medir y evaluar constantemente el riesgo de crédito, tomando acciones preventivas y correctivas que minimicen las pérdidas que pueden llegar a afectar la situación financiera de las instituciones, esto tras un adecuado proceso de valuación y recuperación de los créditos otorgados.

En la Revista Científica de la Universidad del Cono Sur de las Américas en Asunción-Paragua, Gómez (2014) expuso que: el riesgo es una situación incierta en cualquier actividad que se realice y toda persona física o jurídica se encuentra expuesta a este fenómeno. En el ámbito financiero, es de vital importancia predecir el futuro para tomar la mejor decisión posible. El propósito de esta investigación es el estudio de los criterios de riesgo de crédito que afectan una administración financiera eficiente y que permitan el desarrollo sostenible en el tiempo de la entidad bancaria en estudio. La gestión del riesgo de crédito se relaciona con factores volátiles y sensibles al entorno macroeconómico, por lo que se hace imprescindible definir y controlar esos riesgos, con el fin de mitigar y reducir las posibles pérdidas que la incertidumbre depara. La globalización de los mercados ha venido generando una mayor volatilidad de las variables macroeconómicas que ocasiona que las empresas en general presenten pérdidas considerables, lo que motiva el desarrollo continuo de nuevas técnicas de gestión del riesgo de crédito y la disminución de pérdidas por incumplimiento de deudas.

Ticse (2015) en su tesis de licenciatura dirigida hacia la administración del riesgo crediticio y su incidencia en la morosidad de una financiera concluyó que si se administra efectivamente el riesgo crediticio; se minimiza la incidencia en la morosidad. Por lo que es importante mejorar la administración del riesgo crediticio mediante una

evaluación efectiva de créditos ,considerando tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como las de seguimiento de cartera crediticia ,así como establecer mecanismos que le permiten verificar el destino de los recursos provenientes de créditos otorgados y hacer el análisis y predicción con mayor exactitud posible de la ocurrencia de hechos causantes de perjuicios económicos a personas físicas o jurídicas y así minimizar los efectos adversos de los riesgos ,con un costo mínimo mediante la identificación, evaluación y control de los mismos.

Gárate Rios (2016), realizó una investigación de tesis en la Universidad César Vallejo de Perú con el tema: Relación entre Gestión del Riesgo Crediticio y Morosidad en clientes del segmento empresa del BBVA Continental, Moyobamba, 2016 y señala: en la coyuntura actual se considera que la gestión del riesgo crediticio y la morosidad son variables muy importantes al que debe hacer frente toda entidad financiera, un resultado de la deficiente gestión del riesgo, es el incremento en el nivel de mora de una institución financiera. La morosidad viene a ser el principal motivo de los problemas que sufren los sistemas financieros del mundo y muchas entidades financieras del país. Adicionalmente añade: además de las variables cuantitativas que se evalúa, la evaluación cualitativa (actividad, experiencia, mercado, productos y otros) también cumple un importante aporte a la toma de decisiones, facilitando el conocimiento integral del cliente y permite corroborar si realmente este cuenta con los flujos de fondos suficientes para hacer frente a las distintas obligaciones bancarias contraídas.

Como producto de su estudio acerca del modelo de gestión del riesgo crediticio en una cooperativa de ahorro y crédito en Ecuador, Baltazar (2016) concluyó: la inadecuada metodología de procesos crediticios provoca la disminución de la liquidez y el aumento de riesgo de incobrabilidad de la cartera de crédito, que genera llamadas de atención por parte del ente de control y disminución de liquidación de créditos. Por otra parte, la falta de instrumentación adecuada en los procesos crediticios que garantice la recuperación de los créditos entregados y carencia de informes mensuales con reportes de morosidad no permite que la gerencia tome las mejores decisiones para mitigar las operaciones a las que se encuentra expuesta. Finalmente, la reducción en la

concesión de créditos frena cualquier proceso de crecimiento; es una clara señal de la falta de modelos de gestión que contribuyan al análisis, seguimiento y control de los riesgos asumidos.

En un documental a cargo de un catedrático de la Universidad de Málaga, Fernández (2019) indica que el negocio bancario, por su propia naturaleza, debe incorporar una adecuada gestión del riesgo en su actividad y gestión. Para ello es necesario una correcta identificación, delimitación y valoración del mismo. Estas tareas pueden llegar a ser muy complejas, a pesar de lo cual, una gestión de riesgos adecuada basada en estimaciones correctas de los riesgos asumidos son de vital importancia para jugar en un mercado cada vez más competitivo, así como para cumplir los requisitos regulatorios acerca de la solvencia de la entidad. Actualmente se reconoce el riesgo en la esencia de la actividad bancaria por lo que asume la búsqueda de una posición competitiva que equilibre la rentabilidad con la solvencia. En la base de esta aproximación se encuentra la medición del riesgo asumido. No es hasta que se dispone de modelos estadísticos adecuados y de técnicas para su estimación e implementación cuando se pueda afrontar una gestión del riesgo en sentido moderno.

Romero (2019), catedrático de la Universidad Cooperativa de Colombia, en un escrito titulado riesgos en el sistema financiero, planteó: día a día en cualquier institución financiera se presentan situaciones que requieren la toma de decisiones de manera automática, ello conlleva un razonamiento lógico, bajo una estrategia óptima y un claro análisis. Tras lo expuesto anteriormente, es de gran utilidad para las entidades disponer de modelos que le ayuden a decidir sobre otorgar un crédito o no, estos deben permitir evaluar la probabilidad asociada a cada alternativa de decisión, de manera que se establezca adecuadamente la provisión necesaria para cubrir los diversos eventos de morosidad. Los sistemas de rating pueden brindar un apoyo en cuanto a la mitigación de los riesgos financieros, ya que estos abarcan desde el análisis hasta la toma de decisiones al momento de otorgar un crédito. Adicionalmente, analizar distintas entidades financieras, tanto a nivel nacional como internacional,

permite identificar diversos parámetros en cuanto a gestión de riesgos y toma de decisiones.

Por su parte, Albarracín (2020) realizó un análisis de cómo mitigar el riesgo de crédito en las instituciones financieras en tiempos de Covid-19. Este señala que el riesgo de crédito genera mayores costos y menores ingresos, pero, además, reduce el flujo de efectivo esperado por las IFIs, con lo cual puede adicionalmente, generar riesgo de liquidez y un mayor costo en la búsqueda de recursos líquidos. Lo primero y más importante entonces, resulta ser el control de la liquidez. ¿Cómo hacerlo? La metodología de gestión de riesgos plantea cuatro fases que son: identificación, análisis y evaluación, gestión y monitoreo. Para identificar el impacto del riesgo de crédito en la liquidez, es importante identificar las operaciones reestructuradas, es decir, aquellas operaciones a las que se le brindó período de gracia o aumento de plazo para la cancelación y posteriormente, determinar cuál es la reducción en el flujo de fondos como producto de las medidas de diferimiento adoptadas. Una vez cuantificado este valor, deben analizarse las fuentes de fondeo que tiene la institución: depósitos a la vista, a plazo, fondeo externo y establecer si éstas son suficientes o no para cubrir este incremento en la necesidad de financiamiento. Si en el análisis se concluye que la liquidez no es suficiente para cubrir las obligaciones de la institución o para colocar nuevos créditos, se deberá gestionar en forma inmediata fondos comerciales que contribuyan a aminorar cuanto antes el riesgo de liquidez y mientras se obtienen los recursos, reducir la colocación de cartera, con lo cual se reduce también las salidas de efectivo, eso sí, tomando en cuenta, una reducción adicional en las percepciones por el potencial decrecimiento de créditos otorgados. El monitoreo consistirá en medir en forma permanente el comportamiento de la cartera reestructurada con el objeto de establecer si ésta tiene o no el comportamiento esperado o si serán necesarias nuevas gestiones para mitigar el riesgo. Finalmente, la autora sugiere diseñar un plan que permita a la institución continuar colocando cartera y que esta genere ingresos que coadyuven las pérdidas de operaciones concedidas antes de la pandemia y que se encuentren con posibilidad de incumplimiento, adicionalmente, incrementar las

provisiones tanto como sea posible para mejorar la cobertura de cartera en riesgo, manteniendo como prioridad la sostenibilidad en el largo plazo de las instituciones.

Lemus (2020) planteó en su trabajo de grado titulado: modelo de gestión y evaluación de riesgos crediticios en el sector real cooperativo, que los riesgos a los que se enfrentan las entidades se ha multiplicado, entre ellos el riesgo de crédito, o posibilidad de que no se produzca la devolución puntual de una determinada cantidad de dinero que se prestó en el pasado. Ante esta situación se han desarrollado nuevas regulaciones internacionales en materia de riesgos, entre las que destacan los acuerdos de Basilea II para entidades bancarias. Estas normas inciden en la necesidad de modernizar las técnicas de medición y gestión de riesgos, promoviendo el desarrollo de modelos internos basados en la clasificación de las posiciones de crédito en grupos de riesgo o ratings. Ahora bien, el desarrollo de modelos internos exige que los bancos dispongan de bases de datos que incluyan información completa sobre sus posiciones crediticias a lo largo del tiempo, con ello entonces, se pueden realizar predicciones o sensibilizaciones que den una alerta de algún problema que pueda surgir en la recuperación del dinero prestado.

En el sitio web de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, se publicó un artículo respecto a la supervisión basada en riesgos, dicha información hace referencia a qué la gestión de riesgos es la identificación, medición y evaluación colectiva de todos los riesgos que afectan el valor de las entidades, así como la definición e implementación de una estrategia en el negocio y en la operación para gestionar efectivamente esos riesgos. Continuamente se confunde la valoración con la medición del riesgo; no obstante, son dos aspectos diferentes en su totalidad, ya que la valoración es la estimación que se realiza, con mayor o menor precisión, de la situación actual, mientras que la medición es la estimación de la situación futura en el caso de que se produzca una evolución adversa de los factores o variables externas. La pérdida que resulta de valorar un riesgo, es una pérdida de carácter predecible o esperado; la pérdida que deriva de la medición del riesgo tiene una naturaleza poco probable o extrema (pérdida inesperada) Superintendencia de Bancos de Guatemala (2020).

2. Marco Teórico

Debido a que toda investigación se sustenta y fundamenta con el sistema de conocimientos teóricos, a continuación, se presentan conceptos y aspectos relacionados entre sí, que servirán de guía para el análisis del riesgo de crédito en un banco privado guatemalteco mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora de empresas concesionarias de vehículos.

2.1 Sistema financiero guatemalteco

En el blog del Centro Europeo de Postgrado (2020) referente al sistema financiero, se indica que este es el conjunto de instrumentos, mercados e instituciones cuya finalidad es canalizar el ahorro producido por agentes con superávit hacia las unidades con déficit, adicionalmente tiene como función brindar seguridad y facilidad a la circulación del dinero y al sistema de pagos. Es decir, es el conjunto de entidades financieras debidamente autorizadas que desempeñan la función de intermediación entre la oferta y la demanda de recursos monetarios.

Por su parte Romero (s.f.) en una publicación realizada en el sitio oficial del Banco de Guatemala, afirma que la función principal del sistema financiero es contribuir con el logro de los objetivos de crecimiento y estabilización económica de un país. Asimismo, debe cumplir con la función de creación, intercambio, transferencia y distribución de activos y pasivos financieros.

2.1.1 Estructura del sistema financiero

Según publicación realizada por el Banco de Guatemala (2005) respecto a la estructura y evolución del sistema financiero nacional, se indica que en Guatemala existen dos segmentos:

- **Sector financiero regulado (formal)**

Instituciones que están sujetas a supervisión de la Superintendencia de Bancos, su autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso. Este sector abarca un sistema bancario y uno no bancario.

El bancario incluye a los bancos comerciales y a las sociedades financieras, estas últimas son definidas como entidades especializadas en operaciones de banca de inversión, es decir, sus operaciones activas son de largo plazo y no captan depósitos.

El sistema financiero no bancario, se integra por instituciones que realizan intermediación indirecta que captan y canalizan recursos, pero no son calificadas como bancos, este sistema es regido por leyes específicas y por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), se integra de: Compañías de Seguros, Compañías de Fianzas, Casas de Cambio, Almacenes Generales de Depósito.

- **Sector financiero no regulado**

De acuerdo a lo escrito por Gándara (2018), se entiende como sistema financiero no regulado al conjunto de instituciones que legalmente son constituidas como sociedades mercantiles, por lo regular como sociedades anónimas, dichas entidades no están reconocidas ni autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y debido a ello, no se encuentran fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, su autorización responde a una base legal genérica, usualmente el Código de Comercio. Fiscalmente estas entidades están reguladas por la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT y pueden clasificarse como: compañías emisoras y operadoras de tarjetas de crédito, off-shore, cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales (ONG´s), empresas exportadoras, prestamistas particulares y

otros tipos de cooperativas que brindan variedad de servicios financieros en áreas rurales.

2.1.2 Definición de sistema bancario

Girón (2019) indica que el sistema bancario hace referencia al conjunto de instituciones que tienen como función la intermediación financiera, canalizando los recursos financieros de ciertas personas que disponen de excedentes hacia aquellas personas que necesitan de los mismos, fijando para ambas actividades un precio de intermediación.

Únicamente las instituciones debidamente autorizadas podrán efectuar legalmente, negocios que consistan en la prestación de fondos obtenidos del público a través de la recepción de depósitos o la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier otra naturaleza. La importancia del sistema bancario radica principalmente en relacionar a los usuarios que poseen capital con aquellos que requieren del mismo, poner al alcance fuentes de capital, generar fuentes de trabajo al permitir la creación de nuevas empresas o ampliar otras y promover el desarrollo de la economía del país. Gándara (2018).

Por su parte las Normas Internacionales de Información Financiera definen a los bancos como todas las entidades financieras que tienen, como unas de sus actividades principales, la de tomar depósitos y préstamos con el objeto de dar, a su vez, créditos o préstamos y realizar inversiones; cuyas actividades se encuentran bajo el ámbito de la legislación bancaria u otra equivalente.

2.1.3 Intermediación financiera bancaria

El Artículo 2 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que, la intermediación financiera bancaria es la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier

instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinado al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos. Es decir, la intermediación financiera representa la actividad de captar depósitos e inversiones de clientes a determinado plazo y tipo de interés, y prestarlo a otros clientes con un tipo de interés más alto, a fin de obtener utilidad (Ley de Bancos y Grupos Financieros, 2002).

2.1.4 Operaciones y servicios de la banca

Los bancos autorizados conforme al Artículo 41 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros podrán efectuar operaciones y servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, estos se clasifican de la siguiente manera: (Ley de Bancos y Grupos Financieros, 2002)

- **Operaciones pasivas:** recibir depósitos monetarios, a plazo y de ahorro; crear y negociar bonos y/o pagarés, previa autorización de la Junta Monetaria; crear y negociar obligaciones convertibles y subordinadas; realizar operaciones de reporto como reportado; obtener financiamiento del Banco de Guatemala y obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros
- **Operaciones activas:** otorgar créditos y realizar descuento de documentos; otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito y conceder anticipos para exportación; permitir y operar tarjetas de crédito; realizar arrendamiento financiero y factoraje; invertir en títulos de valor; adquirir y conservar la propiedad de bienes; realizar operaciones de reporto como reportador.
- **Operaciones de confianza:** cobrar y pagar por cuenta ajena, recibir depósitos con opción de inversiones financieras y comprar y vender títulos de valor por cuenta ajena.

- **Pasivos contingentes:** otorgar garantías y fianzas, prestar avales y emitir o confirmar cartas de crédito.
- **Servicios:** actuar como fiduciario, apertura de cartas de crédito, efectuar operaciones de cobranza, realizar transferencias de fondos, arrendar cajillas de seguridad y comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos.

2.1.5 Índices financieros del sistema bancario

De acuerdo con información de la Superintendencia de Bancos (2020), el sistema bancario de Guatemala cuenta con indicadores financieros importantes en materias de liquidez, patrimonio, solvencia, rentabilidad y calidad de activos principalmente, estos son:

- **Liquidez inmediata (LI):** representa la porción de recursos de inmediata disponibilidad con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias y obligaciones financieras.
- **Liquidez mediata (LM):** representa la porción de recursos de inmediata disponibilidad e inversiones de fácil realización con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias, financieras y otras.
- **Patrimonio con relación a activos (PA):** representa la porción del activo que se encuentra financiado o respaldado con el patrimonio de los accionistas de la entidad.
- **Patrimonio con relación a cartera de créditos (PCC):** representa la porción de cartera de créditos que se encuentra financiada con el patrimonio de los accionistas de la entidad.

- **Patrimonio con relación a las captaciones (PCA):** representa la porción de las obligaciones depositarias y obligaciones financieras que se encuentran respaldadas con el patrimonio de los accionistas de la entidad.
- **Adecuación de capital (AC):** representa la porción de patrimonio con que cuenta la entidad para hacer frente a los riesgos y contingencias a que está expuesta.
- **Calce de operaciones en moneda extranjera con relación al patrimonio computable (COME):** representa la posición de calce de las operaciones en moneda extranjera de la entidad, respecto a su patrimonio computable.
- **Rendimiento sobre patrimonio (ROE):** representa la tasa de rendimiento anual generada por el patrimonio de los accionistas de la entidad.
- **Rendimiento sobre activos (ROA):** representa la tasa de rendimiento anual generada por el total del activo de la entidad.
- **Eficiencia sobre activos (EA):** representa la proporción del gasto administrativo anual de la entidad con respecto a sus activos.
- **Eficiencia (EF):** representa la proporción en que se distribuye el margen de operaciones para cubrir gastos administrativos.
- **Cartera de créditos vencida con relación a cartera de crédito bruta (CVC):** representa la proporción de la cartera de créditos que se encuentra vencida.
- **Cobertura de cartera de créditos en riesgo (CCR):** representa la proporción de la cartera de créditos vencida que está cubierta con provisiones o reservas (específicas o genéricas).

2.1.6 Tipos de bancos

Mediante una clasificación doctrinaria, existen diferentes tipos de bancos: según el tipo de propiedad y según el tipo de actividad que desarrollan. Carme (2014).

- **En función de la propiedad**

Atendiendo los diferentes tipos de propietarios con los que la entidades bancarias cuantan, pueden existir:

- a) Bancos públicos: capital aportado por el Estado de cada país.
- b) Bancos privados: instituciones que trabajan con autonomía propia, el capital es aportado por accionistas particulares (nacionales o extranjeros).
- c) Bancos mixtos: entidades que se constituyen con aportaciones estatales y de capital privado.

- **En función de su actividad**

Por el tipo de operaciones que se realizan, es decir, atendiendo la misión y objetivos, las entidades se clasifican de la siguiente forma:

- a) Banco central: de acuerdo a la Superintendencia de Bancos (2019), también llamado banco emisor, pues emite billetes y monedas que se encuentran en circulación, adicionalmente, dirige y supervisa el funcionamiento financiero del país. La banca central, es una institución dependiente del gobierno, regula el funcionamiento bancario. Adicionalmente, controla el sistema monetario (dinero), crediticio (tasas de interés) y cambiario (tasa de cambio) del país.

- b) Banco comercial: ofrecen todas las operaciones que solicitan los clientes, es el tipo de banco más habitual actualmente, captan depósitos y prestan dinero.
- c) Banco de inversión: instituciones dedicadas a ofrecer productos de inversión, dentro de sus principales funciones se encuentran: participar en operaciones de fusión y adquisición de empresas, compra-venta de valores en diferentes mercados y captación de capital.
- d) Banca privada: se relacionan con los bancos de inversión, pero se centran más en la gestión particular de grandes patrimonios. Ofrecen un trato especial y asesoramiento exclusivo y confidencial a sus clientes. Girón (2019). La banca privada realiza gestiones altamente profesionales y personalizadas del patrimonio de un cliente y trata de satisfacer cada una de sus necesidades.
- e) Bancos hipotecarios: se centran en la concesión de préstamos para la adquisición o remodelación de viviendas e inmuebles con garantía hipotecaria. Gándara (2018).

2.1.7 Ventajas y desventajas de vincularse con un banco

De acuerdo con un artículo publicado por El Economista (2016) en la sección de noticias, se hace referencia a que la vinculación de un cliente con una institución bancaria, es un mecanismo muy antiguo. Anteriormente se le conocía como relación de confianza, pues se basaba prácticamente en el conjunto y diversidad de productos que el cliente tenía contratados con su entidad bancaria.

Al hablar de vinculación se hace referencia a la confianza entre una entidad y un usuario, esta fomentada no sólo en la propia solvencia del usuario sino también en la diversidad de productos contratados

- **Ventajas**

- a) Mayor capacidad de negociación: el hecho de tener contratados varios productos, confiere cierto nivel de poder o autoridad en la institución bancaria, pues el perfil como cliente tiene mayor importancia. No obstante, el nivel de vinculación también puede implicar que se hayan adquirido compromisos que resulten difíciles de deshacer. Girón (2019).
- b) Sinergias en la contratación de servicios: la contratación de diversos servicios permite obtener ciertas ventajas económicas, como, por ejemplo: descuentos en la facturación de servicios básicos, retorno de las membresías de tarjetas de crédito, descuentos en establecimientos afiliados, mejores tasas de interés, adelanto de sueldos, división de saldos de tarjetas de crédito en cuotas sin intereses y reintegros en consumo, entre otros.

- **Desventajas**

- a) Obligaciones adquiridas: al solicitar préstamos se está adquiriendo no sólo un mayor nivel de vinculación, sino una serie de obligaciones financieras que atan a la institución (en el mediano y largo plazo). Este tipo de negociación no supone ventajas, más bien, limita el margen de futuras negociaciones.
- b) Dificultades para cancelar o sustituir los servicios: no existe ningún servicio que no se pueda cancelar o sustituir por el de otra entidad. Frecuentemente, la cancelación de un producto y contratación del mismo con otra entidad pueden conllevar cuantiosas comisiones. Además, el tiempo requerido puede ser bastante elevado. (Banco de Guatemala, 2005). Generalmente, al momento de cancelar transacciones o productos contratados con las diversas entidades bancarias, estas requieren ciertos lineamientos que pueden resultar engorrosos, por ejemplo, al querer cancelar una tarjeta de crédito, el banco trata de retener al cliente ofreciéndole ciertos beneficios o

bien, si la tarjeta fue utilizada para realizar alguna compra al crédito, antes debe ser cancelado el total del saldo restante.

2.2 Empresas concesionarias de vehículos

Un concesionario o concesionaria hace referencia a la persona, empresa, compañía o institución que cuenta con la exclusiva producción o distribución de un artículo, servicio o producto en determinada zona, país o región. The Free Dictionary (2016).

Una concesionaria de vehículos es un establecimiento en el que se venden automóviles nuevos o usados de determinada marca o marcas, habiendo recibido para ello, la debida autorización por parte de la empresa fabricante de esa marca. Superintendencia de Bancos de Guatemala (2010). Es decir, es aquel comercio automotriz en donde se exponen y venden diversidad de vehículos y, adicionalmente, se busca ofrecer la mayor cantidad de servicios como, por ejemplo, taller automotriz, facilidades de financiamiento y seguros de automóviles, entre otros.

2.2.1 Composición de un concesionario automotriz

De acuerdo al blog escrito por Ray (2017) acerca de cómo funciona un concesionario de automóviles, este consta de cuatro grupos importantes, siendo estos:

- **Inversionistas:** personas que colocan o inyectan el dinero para que el proyecto concesionario pueda llevarse a cabo, esto básicamente con la finalidad de obtener rentabilidad y ganancias.
- **Administración:** organiza los recursos empresariales, humanos y materiales, en vistas a la consecución de objetivos, para ello se hace necesario la elaboración de un plan estratégico en miras a la misión o fines que la institución se ha planteado. Básicamente la administración rinde cuentas a los inversionistas.

- Ventas: los vendedores se convierten en una parte sumamente importante e imprescindible en el negocio automotriz, ellos convierten clientes en ventas, adicionalmente, agregan servicios o mejoras a los autos que generan más ganancias. Usualmente los vendedores tienen un sueldo base, y mejoran el mismo con cada venta, ya que reciben una pequeña comisión de las ganancias obtenidas por el concesionario. Ray (2017).
- Taller mecánico: los concesionarios por lo general incluyen entre sus servicios un taller mecánico especializado, esto con la finalidad de convertir a los compradores en clientes regulares a través de servicios y mantenimientos para sus automóviles. El taller mecánico es un establecimiento industrial en el cual se realizan reparaciones para establecer el estado y funcionamiento de un vehículo y sus componentes; su función es ejecutar trabajos de diagnóstico, reparación o sustitución en los diferentes sistemas de este. Hello Insurance Group (2021)

2.2.2 Aspectos legales de empresas concesionarias de vehículos

Las empresas concesionarias de vehículos como otras empresas en Guatemala están sujetas a leyes tributarias y fiscales vigentes, siendo las más relevantes las siguientes:

- **Código de Comercio Decreto No. 2-70 del Congreso de la República**

El artículo 2 establece que son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente: la industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios, la intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios, la banca, seguros y fianzas y los auxiliares de las anteriores. (Código de Comercio, 1970). Las sociedades mercantiles se regirán por las estipulaciones de la escritura social y por las disposiciones del Código de Comercio. De acuerdo al artículo 26 de dicho código, la inscripción de una sociedad en el Registro Mercantil, le otorga el derecho al uso exclusivo de su

razón social o de su denominación, la que deberá ser claramente distinguible de cualquier otra y no podrá ser adoptada por sociedad del mismo o semejante objeto, mientras subsista inscrita la primera. (Código de Comercio, 1970).

- **Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto No. 26-92**

El artículo 53 establece que, en el caso de importaciones, el precio o valor CIF de las mercancías, no puede ser superior a la suma que resulte de adicionar a su precio en base a parámetro internacional a la fecha de compra en el lugar de origen, los gastos de transporte y seguro incurridos hasta su llegada al país. (Ley del Impuesto Sobre la Renta, 1992).

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92**

El artículo 4 indica que la fecha de pago del impuesto en las importaciones, debe hacerse efectivo en la fecha en que se efectúe el pago de los derechos respectivos, conforme recibo legalmente extendido. Las aduanas no autorizarán el retiro de los bienes del recinto aduanero sin que previamente estén debidamente cancelados los correspondientes impuestos. (Ley del Impuesto al Valor Agregado, 1992).

Por otro lado, el artículo 13 menciona aspectos relacionados a la base imponible. En las importaciones: El valor que resulte de adicionar al precio CIF de las mercancías importadas el monto de los derechos arancelarios y demás recargos que se cobren con motivo de la importación o internación. Cuando en los documentos respectivos no figure el valor CIF, la Aduana de ingreso lo determinará adicionando al valor FOB el monto del flete y el del seguro, si los hubiere. (Ley del Impuesto al Valor Agregado, 1992).

En el artículo 55 se indica: el año del modelo de los vehículos automotores terrestres será determinado mediante la verificación del Número de Identificación

Vehicular (VIN, por sus siglas en inglés), que debe constar físicamente en los vehículos que ingresen al territorio nacional y en los documentos de importación. (Ley del Impuesto al Valor Agregado, 1992).

- **Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto No. 70-94**

Se establece un impuesto anual sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos que se desplacen en el territorio nacional, las aguas y espacio aéreo comprendido dentro de la soberanía del Estado, bajo esta ley se crea el Registro Fiscal de Vehículos con el objeto de registrar todos los vehículos que circulen (Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, 1994).

- **Procedimientos de Importación y Aranceles, Acuerdo No.368-2003**

El Superintendente de Administración Tributaria, mediante dicho acuerdo establece: Se llevarán todos los procedimientos de importación con los accesos ante Bancasat y Sistemas Aduanales, operará un registro de importadores dentro del Registro Tributario Unificado, que le permita tomar los Números de Identificación Tributaria (NIT) de los contribuyentes, su razón social, su domicilio fiscal y el dato correspondiente al representante legal. Para importar en Guatemala se debe contar con patente de comercio, registro en SAT-RTU actualizado, registro en BANCASAT y registro en el padrón de importadores y/o exportadores (Superintendencia de Administración Tributaria, 2003).

2.2.3 Tipos de autos más comercializados por las concesionarias

El blog de Ford (2018), indica que en el mercado automotriz existe una numerosa clasificación de autos, camiones y camionetas, estos se diferencian básicamente por sus atributos de carrocería, capacidades y uso para el cual fueron pensados y creados.

La clasificación de autos se hace necesario conocerla, ya que brinda una idea de que tipos de automotores son los más comercializados por las concesionarias de vehículos y cuáles de ellos generan mayor rentabilidad.

Dentro de los principales tipos de vehículos comercializados se encuentran:

- Sedán, también llamado berlina o conocidos como el Segmento C, este tipo de automóvil se encuentra entre los vehículos domésticos más populares. Se dividen en tres cuerpos: capó, habitáculo y cajuela. Son autos de cuatro plazas y techo fijo y duro.
- Hatchback, la característica principal de este tipo de autos es la puerta trasera de la cajuela, pues está integrada al espacio de los pasajeros. La cajuela suele denominarse puerta, y constituye una más de las puertas laterales, además incluye el vidrio trasero que podría tener una posición horizontal, característica de este tipo de autos compactos.
- Suv, el acrónimo SUV proviene del inglés y significa Sport Utility Vehicle o, traducido al español, Vehículo Utilitario Deportivo. Son automóviles mixtos, es decir, camionetas que combinan el pragmatismo de un turismo con la robustez de un todoterreno. Peugeot (2020).
- Deportivos, cuentan con un número de caballos de fuerza muy superior al de los vehículos de uso doméstico. Otras características de este tipo de automotores podrían incluir: velocidad máxima superior al promedio, gran adherencia al asfalto, potente sistema de frenos y diseño aerodinámico.
- Vehículos comerciales, utilizados para transportar mercancías o peso bruto vehicular de hasta 3 toneladas. Se trata de camionetas compactas, con gran eficiencia en el consumo de combustible.

- Van: también conocida como furgoneta, buseta o furgón, la Van es un automotor comercial ligero. Su tamaño es un poco mayor al de un automóvil de turismo y suele tener una puerta trasera.
- Pick Up: la principal característica de estos vehículos es que tienen una parte trasera descubierta, destinada a la carga llamada batea o bedliner. Usualmente se emplea para el transporte de objetos deportivos, recreativos o mercancías.
- Camiones: por lo general, cuentan con un chasis reforzado, sobre el cual se pueden colocar bateas, cajas, rampas o maquinaria compleja para cumplir con el trabajo al que están destinados, generalmente están diseñados con el objeto de transportar mercancías y productos por lo que cuentan con una estructura adecuada para portar los materiales.

2.2.4 Principales concesionarias de vehículos en Guatemala

En Guatemala existen diversidad de empresas concesionarias de vehículos, estas comercializan las principales marcas de automotores reconocidas a nivel internacional según blog publicado por Pareja (2020) acerca de las marcas de coches más valiosas en el mundo, dentro de ellas destacan: Grupo Q Guatemala, S.A., quien distribuye las marcas: Mercedes-Benz, Jeep y Ram; Cofiño Stahl y Compañía, S.A.: automotores bajo la marca Toyota; Continental Motores: comercialización de vehículos de la marca Volkswagen; Excel Automotriz, distribuye las marcas: Mitsubishi Motors, Fuso, Kia, Ford, Nissan y BMW; Distribuidora de Vehículos Importados, S.A.: automóviles marca Honda y Hyundai Motors Guatemala.

2.3 Administración del riesgo en las instituciones bancarias

Existen variedad de riesgos a los que una institución puede estar expuesta, sin embargo, el otorgamiento de créditos se ha constituido para muchas entidades bancarias en la fuente de mayor riesgo de pérdidas e insolvencia patrimonial.

2.3.1 Definición de riesgo

La palabra riesgo proviene del latín “risicare”, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso. Gómez (2017), indica que la palabra riesgo en realidad, tiene un significado negativo, relacionado con el peligro, daño, siniestro o pérdida; sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular. El beneficio que se pueda obtener por cualquier decisión, debe asociarse necesariamente con el riesgo inherente a dicha decisión o acción.

Deloitte (2015) en el artículo escrito acerca de COSO/Evaluación de Riesgos, define riesgo como el impacto y la probabilidad de que una amenaza (o de una serie de eventos/amenazas) puedan afectar de manera adversa la consecución de los objetivos de una entidad, compañía, organización o institución. Es decir, el riesgo hace referencia a la incertidumbre asociada a que algún acontecimiento negativo se produzca y perjudique el ámbito financiero, legal u operativo de una empresa.

2.3.2 Categorías de riesgos

Deloitte (2015) indica que las cuatro categorías más relevantes desde la perspectiva de un inversionista son:

- Riesgos estratégicos: son los que la alta gerencia identifica como los riesgos más importantes, a través del proceso de planificación y obtiene la debida aprobación por parte de la Junta.
- Riesgos operativos: estos engloban los grandes riesgos que pueden afectar la habilidad de la organización para lograr el plan estratégico.
- Riesgos de cumplimiento: estos son riesgos no compensados, usualmente el foco principal para las diversas actividades de gestión de riesgo empresarial.

- Riesgos financieros: incluyen información financiera, valoración, cobertura, riesgos de crédito en las instituciones financieras y riesgos de mercado y liquidez.

Gómez (2017) proporciona una clasificación de riesgos más e indica: “Existen diferentes naturalezas de riesgos, las cuales se pueden clasificar en las siguientes categorías: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo operativo, riesgo de reputación y riesgo país”.

Debido a que existen muchos tipos de riesgos empresariales, es importante que las organizaciones los identifiquen y realicen una clasificación de ellos con el objeto de evitarlos o reducirlos. Los riesgos comunmente pueden ser clasificados según su origen, según sus características o según el grupo de pertenencia.

2.4 Estándares internacionales para la gestión de riesgos

Girón (2019) indica que los estándares internacionales son lineamientos que establecen la necesidad de sistematizar y formalizar una serie de procesos empresariales a través de procedimientos, estos mejoran la eficacia y logran beneficios más transparentes. Los estándares de gestión de riesgos surgen con la apertura de mercados, mejora de los procesos, desarrollo en las economías, avances en las comunicaciones, innovación tecnológica y competitividad con los países desarrollados. Dentro de los estándares internacionales más importantes se encuentran:

2.4.1 Comité de Basilea

El Comité de Basilea (2003) es sin lugar a duda uno de los principales promotores de buenas prácticas de gestión de riesgos asociados a la actividad bancaria, divulgando desde sus inicios, principios básicos para la adecuada gestión del Riesgo de Crédito. Los documentos emitidos por el Comité en materia de gestión de Riesgo de Crédito,

coinciden en que los sistemas de gestión establecidos para ser robustos deben de considerar los aspectos siguientes:

- Una estructura organizativa dedicada a la gestión del Riesgo de Crédito, conformado por personal de alto conocimiento y experiencia en la concesión, tratamiento y recuperación del crédito.
- Políticas y procesos prudentes para identificar, cuantificar, evaluar, vigilar, informar y controlar o mitigar el riesgo en el momento oportuno.
- Se deben establecer medidas que contemplen el ciclo de vida del crédito, es decir, la concesión, evaluación, administración y vigilancia de los créditos.
- El análisis continuo de la capacidad y disposición del prestatario para cancelar su deuda en los términos acordados; un seguimiento de la documentación, las cláusulas legales, requisitos contractuales, los activos de garantía y otras modalidades de cobertura del Riesgo de Crédito; y un adecuado sistema de calificación o clasificación de los activos.
- Sistemas de Información eficaces para una oportuna y correcta identificación y notificación al Consejo y a la alta dirección del banco de las exposiciones al Riesgo de Crédito de forma permanente.
- Realización de operaciones crediticias sin estar sujetos a conflictos de intereses y con total imparcialidad.
- Inclusión de políticas y procesos para una pronta identificación, documentación y gestión de los activos dudosos, para el mantenimiento de suficientes provisiones y reservas. Así como el tratamiento a los activos con reestructuraciones, refinanciaciones o reclasificación de los mismos.

- Establecimiento de límites a los créditos prudentes y adecuados, acordes con el apetito por el riesgo.
- Incorporación de análisis de sensibilidad y pruebas de tensión.
- Efectuar transacciones con partes vinculadas en términos igualitarios en plazo, tipo de interés, comisiones, amortizaciones y garantías, entre otras, contando con la aprobación previa del Consejo del banco.

2.4.2 Informe COSO

La Fuente (2016) establece las principales directrices a considerar para la implantación, gestión y control de un sistema de control, basado en establecer eventos que puedan afectar a la entidad, administrar sus riesgos y alcanzar los objetivos establecidos. Adicionalmente, indica que, dentro de los principales aspectos a considerar en la evaluación de riesgos de acuerdo con COSO, se encuentran:

- Determinación del riesgo inherente, es decir, el riesgo específico de cada proceso o trabajo, en este caso se origina de la propia actividad bancaria y en el caso del riesgo de crédito, se pueden considerar aspectos como el crecimiento de la cartera y su participación dentro del balance, así como los diferentes sectores atendidos, garantías, tasas, destinos, nivel y evolución de la cartera, provisiones y gastos por saneamiento, entre otros.
- Gestión de Riesgos, se alcanza a través una adecuada organización integrada por personal cualificado, el establecimiento de políticas y procedimientos de control, de límites, el tratamiento de operaciones vinculadas, así como, sistemas de apoyo para la medición, la toma de decisiones y una revisión independiente por parte de auditoría.

- Determinación del riesgo residual o el nivel de riesgo que subsiste después de haber implementado los aspectos asociados a la gestión del riesgo. El riesgo residual hace referencia a los peligros que aún persisten después de haberse implementado medidas de prevención y todos los controles en relación a los riesgos inherentes.

2.5 Riesgo de crédito

De acuerdo con el Reglamento para la Administración Integral de Riesgos, el riesgo de crédito puede definirse como la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados (Reglamento para la Administración Integral de Riesgos, 2011).

El riesgo crediticio entonces, hace referencia a la probabilidad de que, un deudor no pueda hacer frente en parte o en su totalidad a la obligación adquirida con la institución financiera, esto debido a problemas de liquidez, rentabilidad, reducción en ingresos, pérdidas netas, ebitda negativo, entre otros.

2.5.1 Importancia del riesgo de crédito

La cartera de créditos es el mayor activo y generador de ingresos de cualquier institución financiera, el continuo incremento en la complejidad de las instituciones financieras y en el ritmo de sus transacciones requiere que los intermediarios empleen cada vez más técnicas de manejo de riesgo y de monitoreo eficaz de las condiciones cambiantes en la exposición de riesgo. Baltazar (2016).

En un ambiente empresarial tan competitivo y versátil, se hace sumamente importante identificar y evaluar los riesgos a los que se encuentra expuesta una institución, anticiparse a situaciones adversas origina una gran ventaja frente a la competencia. La pandemia Covid-19, puso en evidencia como un suceso inesperado causó en el mundo una crisis global sanitaria y económica con consecuencias impredecibles.

2.5.2 Activos crediticios

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, los activos crediticios son todas aquellas operaciones que implican un riesgo crediticio para la institución, directo o indirecto, sin importar la forma jurídica que adopten o su registro contable, tales como: préstamos, documentos descontados, documentos por cobrar, pagos por cuenta ajena, deudores varios, financiamientos mediante tarjeta de crédito, factoraje, y cualquier otro tipo de financiamiento otorgado por la institución. (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.3)

Un activo crediticio es básicamente, un producto que tanto personas individuales como jurídicas contratan con instituciones bancarias o financieras con el objeto de contar con recursos financieros suficientes para algún proyecto, capital de trabajo, consolidación de deuda, inversión en activos fijos, compra de vivienda, compra de vehículos, costeo de estudios, entre muchos otros destinos a financiar.

2.5.3 Créditos empresariales

Activos crediticios otorgados a personas individuales o jurídicas destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases. También se consideran dentro de esta categoría los activos crediticios otorgados a las personas jurídicas a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero u otras formas de financiamiento similares (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.4). Los créditos empresariales generalmente buscan financiar las erogaciones de un comercio y también resulta de gran aporte para aquellas personas que desean expandir sus operaciones.

2.5.4 Deudores empresariales mayores

Son aquellos deudores de crédito empresarial que tienen un endeudamiento total mayor a cinco millones de quetzales (Q5,000,000.00), si fuera en moneda nacional o

en moneda nacional y extranjera, o mayor al equivalente a seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$650,000.00), si se trata únicamente de moneda extranjera (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.4).

Cuando los deudores cuenten con créditos en moneda nacional y extranjera, se deberá convertir el saldo de activos crediticios expresados en moneda extranjera a su equivalente en quetzales utilizando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala vigente al 31 de diciembre del año anterior a la fecha de referencia de la valuación de activos crediticios.

2.5.5 Información financiera de deudores empresariales mayores

De acuerdo al artículo 16 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, contenido en la Resolución JM-93-2005, las instituciones deberán obtener, respecto a los deudores empresariales mayores, la información y documentación siguiente:

- **Personas jurídicas**

- a) Estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de valuación, debiendo ser el último ejercicio auditado por contador público y auditor independiente, que incluya el dictamen respectivo, las notas a los estados financieros y el estado de flujo de efectivo.
- b) Estados financieros al cierre de mes, con antigüedad no mayor de seis (6) meses previos a la fecha de la valuación, certificados por el contador de la empresa y firmados por el representante legal. En el caso de personas jurídicas que tengan menos tiempo de estar operando, se requerirán los estados financieros más recientes o el balance general de inicio de operaciones, según corresponda.

c) Flujo de fondos proyectado para el periodo del financiamiento, firmado por funcionario responsable de la empresa y por el representante legal, así como los supuestos utilizados para su elaboración y las variables que darán los resultados esperados, que permitan establecer la factibilidad del cumplimiento de sus obligaciones con la institución. (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.13)

- **Comerciantes individuales obligados legalmente a llevar contabilidad**

a) Estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de la valuación y estados financieros al cierre de mes, con antigüedad no mayor de seis (6) meses previos a la fecha de valuación, incluyendo la integración de los principales rubros del balance, certificados por Perito Contador o Contador Público y Auditor y firmados por el comerciante individual. En el caso que tengan menos tiempo de estar operando, se requerirán los estados financieros más recientes o el balance general de inicio de operaciones, según corresponda.

b) Flujo de fondos proyectado para el período del financiamiento, firmado por funcionario responsable de la empresa y por el propietario, así como los supuestos utilizados para su elaboración y las variables que darán los resultados esperados, que permitan establecer la factibilidad del cumplimiento de sus obligaciones con la institución. (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.14).

- **Personas individuales no comerciantes**

a) Estado patrimonial, con el detalle de los principales rubros, con no más de cuatro (4) meses de antigüedad respecto a la fecha de la valuación, firmado por el solicitante o deudor.

- b) Estado de ingresos y egresos, con no más de cuatro (4) meses de antigüedad respecto a la fecha de solicitud, firmado por el solicitante o deudor.
- c) Flujo de fondos proyectado firmado por el solicitante o deudor. (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.14).

- **Municipalidades**

- a) Estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de la valuación y estados financieros al cierre de mes, con antigüedad no mayor de seis (6) meses previos a la fecha de la valuación, incluyendo la integración de los principales rubros del balance, certificados por el tesorero municipal y firmados por el alcalde municipal.
- b) Flujo de fondos proyectado para el período del financiamiento, firmado por el alcalde y el tesorero municipal, indicando los supuestos utilizados para su elaboración y las variables que darán los resultados esperados (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, pp.14-15).

2.6 Valuación de activos crediticios mediante capacidad de pago y mora

Este proceso engloba varios conceptos y definiciones que son importantes tener en consideración, para entender el método de valuación establecido por la Junta Monetaria.

2.6.1 Valuación

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, la valuación es el resultado del análisis de factores de riesgo crediticio que permiten establecer la clasificación del activo crediticio y la constitución de reservas o

provisiones, cuando corresponda, para llegar a determinar el valor razonable de recuperación (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005).

2.6.2 Capacidad de pago

El Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito define capacidad de pago como la capacidad económica-financiera de los deudores de generar flujos de fondos que provengan de sus actividades y que sean suficientes para atender oportunamente el pago de sus obligaciones (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.3). Se entiende por el término económico, lo referente a patrimonio, es decir, todo aquello que le corresponde a la empresa porque ya lo canceló y respecto al tema financiero, la capacidad de generar flujos por los ingresos percibidos.

La capacidad de pago hace referencia entonces, a la posibilidad de cumplir o hacer frente a los vencimientos de cancelación más próximos. Esta puede ser establecida restando a los ingresos la suma de las erogaciones e importes destinados al servicio de deuda, entendiéndose esta última como el valor de intereses más capital.

2.6.3 Mora

Es el atraso en el pago de una o más de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos en las fechas pactadas, en cuyo caso se considerará en mora el saldo del activo crediticio (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.6). La mora hace referencia a la tardanza o a la falta de puntualidad en el cumplimiento de una obligación, generalmente la de pagar una cantidad económica.

2.6.4 Criterios de clasificación

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, en el caso de deudores empresariales mayores, el procedimiento de clasificación será el siguiente: por lo menos una vez al año, la valuación de los activos crediticios se hará

utilizando como criterios de clasificación la capacidad de pago y mora (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005).

En el caso de deudores empresariales menores, créditos hipotecarios para vivienda, microcréditos y créditos de consumo, el criterio de clasificación será exclusivamente la mora.

La institución únicamente podrá mejorar la clasificación de los activos crediticios, transcurridos tres meses (3) y conforme la valuación correspondiente.

2.6.5 Resolución JM-84-2020

La resolución JM-84-2020 contiene medidas especiales para la valuación de los activos crediticios de los deudores empresariales mayores planificados para el año 2020. Lo anterior deriva de la evolución y efectos de la emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia denominada Covid-19, por lo que la Junta Monetaria resolvió en dicha resolución básicamente lo siguiente:

- Las instituciones podrán reorganizar, a su criterio, en un máximo de cuatro grupos a sus deudores empresariales mayores, con referencia al cierre contable del 31 de diciembre de 2019, para valuar los activos crediticios con saldos referidos al 30 de junio de 2020, 30 de septiembre de 2020, 31 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2021.
- Respecto a lo indicado anteriormente, no deberán transcurrir más de 15 meses desde la última valuación realizada de un mismo activo crediticio con base en los criterios de la capacidad de pago y la mora.
- La modificación al plan de valuación derivada de lo establecido anteriormente deberá ser informada a la Superintendencia de Bancos a más tardar el 31 de julio de 2020 (Medidas especiales para valuación, 2020, p.2)

2.7 Categorías de clasificación de riesgo de crédito

Los deudores empresariales mayores y los activos crediticios que se valúen por capacidad de pago y mora se clasificarán de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, los cuales incluyen cinco categorías (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005):

2.7.1 Categoría A

Se clasifican en esta categoría a los activos crediticios que presenten todas las características siguientes:

- El análisis de la información financiera revela que: tiene capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo con lo pactado; y considerando la naturaleza del negocio, es adecuado el comportamiento de la liquidez, el nivel de endeudamiento y la rentabilidad, tomando en cuenta los dos ejercicios contables anteriores a la fecha de valuación, o del tiempo que tenga de estar operando si es menor de dos años. En el caso de proyectos nuevos, en el análisis se deberá considerar la naturaleza de los mismos y contar con proyecciones debidamente actualizadas y justificadas.
- Los pagos de capital, intereses, comisiones u otros recargos no provienen del financiamiento adicional otorgado por el Banco.
- Se cuenta con información financiera auditada y actualizada de acuerdo a lo establecido en la política.
- El análisis del sector económico o del mercado en el que se desenvuelve principalmente el deudor, tomando en cuenta la información oficial disponible, de fuentes calificadas o de asociaciones gremiales u otras fuentes a criterio del

Banco, muestra que no existen factores importantes que pueden afectar negativamente la capacidad del deudor para cumplir con el pago de todas sus obligaciones en el corto y mediano plazo.

- El Banco no tiene conocimiento de otros factores que evidencien un cambio desfavorable en la capacidad del deudor de generar suficientes flujos de fondos ni en su situación de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.
- El activo crediticio está al día o presenta mora de hasta un mes en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.22).

2.7.2 Categoría B

Se clasifican en esta categoría los activos crediticios que reúnan las características descritas en las viñetas uno y dos de la categoría anterior y además una o más de las siguientes:

- La información financiera no es auditada, pero tiene estados financieros, notas a los estados financieros, políticas contables aplicadas, integraciones de las principales cuentas del balance firmadas por el contador y el representante legal.
- A juicio de la institución y tomando en cuenta la información oficial disponible, de fuentes calificadas, el sector económico o el mercado en que se desenvuelve principalmente el deudor, presenta problemas que podrían reflejarse en un deterioro de su situación financiera.
- La institución tiene conocimiento de otros factores que inciden negativamente en la capacidad de generar flujos de fondos o en las razones financieras del deudor.

- El activo crediticio presenta mora de más de un mes hasta tres meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, pp. 22-23).

2.7.3 Categoría C

Se clasifican en esta categoría los activos crediticios de los que se disponga de información financiera actualizada que, no obstante, reúnan una o más características de las categorías A o B, presenten una o más de las siguientes:

- La información financiera está actualizada, pero incompleta, en virtud que no cuenta con toda la información a que se refiere la viñeta uno de la categoría B.
- El análisis de la información financiera revela que sus flujos de fondos no son suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas de acuerdo con lo pactado.
- El deudor presenta deficiencias en su situación financiera en materia de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.
- El activo crediticio presenta mora de más de tres hasta seis meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, o bien para cubrir el atraso citado el deudor ha recibido financiamiento adicional del Banco (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.23).

2.7.4 Categoría D

Se clasifican en esta categoría los activos crediticios que, no obstante, reúnan una o más características de las categorías A, B o C, presenten una o más de las siguientes:

- Deterioro sustancial en la situación financiera del deudor que se refleja en, al menos, dos de los aspectos siguientes: 1) el pasivo corriente excede el activo

corriente; 2) pérdidas acumuladas o del ejercicio que excedan de un 30% pero no mayor del 60% del capital pagado y reservas; 3) el endeudamiento es excesivo con relación al capital, considerando la naturaleza del negocio; 4) cuentas por cobrar e inventarios significativamente superiores a lo que históricamente ha mostrado el deudor, considerando las razones de rotación correspondientes.

- Información financiera no actualizada.
- El activo crediticio presenta mora de más de seis meses hasta doce meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, o bien para cubrir el atraso citado el deudor ha recibido financiamiento adicional del Banco (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005).

2.7.5 Categoría E

Se clasifica en esta categoría de riesgo regulatoria a los activos crediticios que, no obstante, tengan características de las demás categorías, presentan una o más de las siguientes peculiaridades:

- El análisis de la información financiera revela que no tiene capacidad para cubrir sus costos de operación ni sus costos financieros.
- No existe información financiera que permita evaluar la capacidad de pago del deudor o la información existente no es confiable.
- Opinión negativa o denegación de opinión de los auditores externos respecto de la situación financiera presentada en los estados financieros del deudor.
- A juicio del Banco, la empresa no está en condiciones de continuar con la actividad económica a la que se dedica.

- El activo crediticio presenta mora de más de doce meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, o bien para cubrir el atraso citado, el deudor ha recibido financiamiento adicional del Banco.
- El deudor ha perdido más del 60% del capital pagado.
- Se ha iniciado un proceso de ejecución colectiva en contra del deudor.
- Falta de título ejecutivo para exigir el cumplimiento de la obligación crediticia.
- Que el Banco haya iniciado proceso judicial al deudor, relativo a cualquiera de las obligaciones de éste (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, pp. 23-24).

2.8 Constitución de reservas o provisiones

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, las reservas o provisiones son las sumas que las instituciones deben reconocer contablemente para hacer frente a la dudosa recuperabilidad de activos crediticios, determinadas conforme a estimaciones establecidas mediante el análisis de riesgo y la valuación de dichos activos, en adición al monto de capital y reservas de capital mínimo requerido por la ley (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005).

2.8.1 Determinación del saldo base

El saldo base para la constitución de reservas o provisiones específicas será igual al saldo del activo del activo crediticio a la fecha de la valuación, salvo que cuente con garantía suficiente, en cuyo caso a dicho saldo se deducirá el valor de esta (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.25). Por ejemplo, si un activo cuenta con saldo de Q.1,000,000.00 y la garantía es fiduciaria, se toma para la constitución de reservas el valor total de saldo; si cuenta con garantía hipotecaria o

prendería por un valor de Q.800,000.00 se constituirán reservas por el valor de Q.200,000.00; y, si en dado caso, la garantía real es superior a Q.1,000,000.00 no se determinarán reservas.

2.8.2 Garantías suficientes

Para la constitución de reservas o provisiones específicas, según el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, se considerarán como garantías suficientes las siguientes: bienes inmuebles, prendas y otras garantías como garantías emitidas o garantizadas por el Estado de Guatemala, obligaciones financieras y certificados de depósito a plazo, cartas de crédito stand-by, garantías, fianzas o avales emitidos por entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, cédulas hipotecarias, títulos valores y acciones; siempre que se encuentren calificados por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, deuda soberana de países fuera de la región centroamericana, fondos de garantía de fideicomisos constituidos por el Estado de Guatemala y montos recibidos en efectivo, provenientes de fondos de garantía de fideicomisos, cuyo destino final sea la liquidación de un activo crediticio (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005).

2.8.3 Constitución de reservas o provisiones específicas

El Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito indica que las instituciones deberán aplicar al saldo base de cada activo crediticio, de acuerdo con la categoría de éste, los siguientes porcentajes mínimos para constitución de reservas o provisiones específicas:

- A – 0%
- B – 5%
- C – 20%
- D – 50%
- E – 100%

2.8.4 Reservas específicas y reservas genéricas

El Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005, indica respecto a reservas específicas y genéricas lo siguiente:

- Las reservas específicas son las sumas que las instituciones deben reconocer para hacer frente a la dudosa recuperación de activos crediticios, de acuerdo con la categoría de riesgo de estos y los porcentajes mínimos establecidos legalmente.
- Las reservas genéricas son las provisiones que las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. La sumatoria de las reservas anteriores en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Para efectos del cálculo de la posición patrimonial, las reservas genéricas se considerarán como otras reservas de capital en el capital complementario del patrimonio computable (Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, 2005, p.30).

2.9 Análisis financiero

Fajardo & Soto (2018) indican en sentido amplio que el concepto análisis hace referencia al “estudio detallado de una situación, persona u objeto con el fin de establecer su origen, características, componentes, entre otros” (p.101). Un análisis entonces, hace referencia a la descomposición de un todo en partes específicas, con el objeto de estudiar cada una de ellas y abarcar totalmente su estructura por medio de funciones prácticas que permiten formar un juicio de lo que es su contenido.

Los estados financieros por su parte, evidencian la situación y progreso financiero al cual ha llegado una institución como resultado de las operaciones realizadas, es decir, son la expresión cuantitativa de los resultados logrados por la actuación de la administración. En otras palabras, reflejan el resultado de las decisiones financieras (financiamiento, inversión y riesgo) en una entidad (Izaguirre, Carhuancho, & Silva, 2020, p.21).

El análisis financiero se define como el conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa; este busca indagar sobre las diversas características y propiedades de una compañía, saber sobre sus operaciones, entorno, actividades y desempeño histórico, con el fin de conocerla, entenderla e incluso predecir su comportamiento futuro (Puerta, Vergara, & Huertas, 2018, p.89).

El análisis financiero básicamente hace referencia a la utilización de los estados financieros de una entidad, para analizar la posición y desempeño financiero de sus operaciones, adicionalmente, se evalúa el cometido económico futuro.

2.9.1 Metodología de evaluación de los estados financieros

Fajardo & Soto (2018) indican: con el fin de determinar la estructura económica de una empresa, es necesario utilizar diferentes métodos que permitan conocer no sólo sus cifras contables, sino, su comportamiento, los tres métodos de evaluación financiera más conocidos y utilizados se resumen en tres:

- **Análisis horizontal:** este tipo de análisis se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un período a otro, debido a ello, es necesario contar con dos o más estados financieros de la misma clase para diferentes periodos.

Por su parte, Puerta, Vergara, & Huertas (2018) hacen referencia a que el análisis horizontal también es conocido como análisis de tendencias o de cambio porcentual, es una técnica para la evaluación a lo largo de un periodo de tiempo,

de series de datos de estados financieros que permiten estimar tendencias y efectuar con base en ello, proyecciones futuras (p.92).

- **Análisis vertical:** es conocido como una de las técnicas más sencillas del análisis financiero, y consiste en tomar un solo estado financiero y relacionar cada una de sus partes con un total determinado, dentro del mismo estado, a este se le denomina cifra base. Es un análisis estático, ya que estudia la situación financiera de una empresa en un momento determinado, sin considerar los cambios surgidos a través del tiempo. En otras palabras, el análisis vertical se dedica estrictamente a establecer una comparación de una cuenta frente al total de un grupo de cuentas en un mismo año (Fajardo & Soto, 2018, p.104). El análisis vertical expresa la participación de cada uno de los rubros de los estados financieros (balance general y estado de resultados) como un porcentaje.
- **Razones financieras:** es una de las herramientas más utilizadas en el análisis de estados financieros, las razones financieras permiten conocer, como es el comportamiento de la empresa, en el ámbito de liquidez, en el campo de la gestión, a nivel de endeudamiento, además de su rentabilidad y, por lo tanto, su valor en el mercado (Fajardo & Soto, 2018, p.104).

Las razones financieras están diseñadas para extraer información importante, medir el rendimiento de las instituciones, analizar, controlar y mejorar las operaciones de la entidad, revisar la capacidad de una empresa para el cumplimiento de obligaciones y monitorizar sus perspectivas de crecimiento Puerta, Vergara, & Huertas (2018).

2.9.2 Índices financieros

Uno de los instrumentos más usados y de gran utilidad para realizar el análisis de las empresas es el uso de las razones financieras ya que estas pueden medir en un alto

grado la eficiencia y comportamientos de las entidades y además ser comparables con las de la competencia, constituyendo una herramienta vital para la toma de decisiones. Instituto Pacífico (2017).

Los indicadores financieros agrupan relaciones que permiten estandarizar e interpretar adecuadamente el comportamiento operativo de una empresa, de acuerdo a diferentes circunstancias. Adicionalmente indica que las razones financieras son instrumentos que miden en un alto grado la eficiencia y el comportamiento de las instituciones, precisando el grado de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con la actividad del negocio como tal (Ponce, Morejón, Salazar, & Baque, 2019, p.56)

Soto, Ramón, Solórzano, Sarmiento, & Mite (2017) en su libro titulado “Análisis de Estados Financieros” hacen referencia a que fundamentalmente los ratios están divididos en cuatro grandes grupos, siendo estos: razones de liquidez, razones de apalancamiento, razones de actividad y razones de rentabilidad.

2.9.3 Razones de liquidez

Evalúan la capacidad de la empresa para atender sus compromisos de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes. Se enmarcan aquí los índices de capital de trabajo, razón circulante o índice de liquidez y prueba del ácido. Soto, Ramón, Solórzano, Sarmiento, & Mite (2017).

- Razón circulante o de liquidez general: llamado también índice de solvencia, este indicador establece la capacidad de las empresas para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo; un negocio cuenta con liquidez cuando el resultado es mayor a uno, y mientras el resultado sea cada vez mayor, significa que la organización goza de una saludable liquidez. Soto, Ramón, Solórzano, Sarmiento, & Mite (2017).

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$$

- Razón de capital de trabajo: se define como una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes; es lo que queda después de pagar las deudas inmediatas, es decir, la diferencia entre los activos corrientes menos los pasivos corrientes. Indica si la empresa cuenta con capacidad económica para responder a sus obligaciones con terceros. Adicionalmente, puede definirse como la cantidad de dinero que requiere una institución para operar durante un ciclo productivo mientras se recupera la venta realizada. (Ponce, Morejón, Salazar, & Baque, 2019, p.60)

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo circulante} - \text{Pasivo circulante}$$

- Prueba del ácido: también conocida con el nombre de liquidez seca, es un test más riguroso el cual pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus existencias (inventarios) (Ponce, Morejón, Salazar, & Baque, 2019, p.56)

Este índice excluye los inventarios debido a que considera dos factores de importancia como lo son: los inventarios no se venden con facilidad; y, el inventario se vende normalmente al crédito, lo que significa que primero se transforman en una cuenta por cobrar antes de convertirse a dinero. Instituto Pacífico (2017).

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo circulante}}$$

2.9.4 Razones de endeudamiento

Según Soto, Ramón, Solórzano, Sarmiento, & Mite (2017) también se les conoce como razones de deuda, influencia, apalancamiento o solvencia, este tipo de razones evalúan los niveles de deuda o en qué grado están comprometidos los activos y el patrimonio con acreedores o proveedores. Entre los principales indicadores de deuda se tienen los siguientes:

- Razón de deuda total: este índice indica el porcentaje de los recursos de la empresa que son financiados por terceros, es decir, relaciona la porción que representan los pasivos respecto del total de activos.

$$\text{Deuda total} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

De la expresión anterior se deduce que si el cociente es alto significa que la empresa está empleando más deuda para financiar sus activos y así obtener utilidades. Si este cociente es reducido implica que la empresa se vale menos del financiamiento de terceros para producir y generar beneficios.

- Razón de apalancamiento o estructura de capital: esta razón financiera mide el nivel de endeudamiento que tiene la empresa respecto a su patrimonio neto. Esto quiere decir, que, por cada valor de dinero aportado por los accionistas, hay una aportación en número de % aportado por los acreedores. Puerta, Vergara, & Huertas (2018).

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Capital contable}}$$

También se puede establecer el valor de apalancamiento comercial y bancario de la empresa utilizando las siguientes fórmulas:

$$\text{Apalancamiento bancario} = \frac{\text{Deuda bancaria total}}{\text{Capital contable}}$$

$$\text{Apalancamiento comercial} = \frac{\text{Proveedores}}{\text{Capital contable}}$$

2.9.5 Razones de actividad

Miden la efectividad y eficiencia de la gestión en la administración del capital de trabajo, expresan los efectos de decisiones y políticas seguidas por la empresa, con respecto a la utilización de sus fondos. Determinan la capacidad que tiene la empresa para gestionar las cuentas que representan la parte operacional como son la recuperación de las cuentas por cobrar, rotación de inventarios y el periodo promedio de pago. (Izaguirre, Carhuacho, & Silva, 2020)

Dentro de las razones más importantes y de interés para el presente trabajo de graduación se encuentran:

- Razón del período promedio de cobro: este índice representa el promedio de días en que las cuentas por cobrar demoran en convertirse en efectivo, o sea el tiempo promedio que se requiere para cobrar los créditos de la cartera de clientes.

$$\text{Periodo promedio de cobro} = \frac{\text{Clientes}}{\text{Ventas anuales}} * 360 \text{ días}$$

- Razón de rotación de inventarios: esta razón cuantifica el tiempo que demora la inversión en inventarios hasta convertirse en efectivo. Mide la eficiencia de la gerencia en la administración de las existencias a través de la velocidad en que estos entran y salen del negocio. Instituto Pacífico (2017).

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Inventarios}}{\text{Costo de ventas}} * 360 \text{ días}$$

- Razón periodo promedio de pago: este indicador hace referencia al periodo en que una organización está cancelando sus obligaciones a sus proveedores. Esta otra razón permite obtener indicios del comportamiento del capital de trabajo. Soto, Ramón, Solórzano, Sarmiento, & Mite (2017).

$$\text{Periodo promedio de pago} = \frac{\text{Proveedores}}{\text{Costo de ventas}} * 360 \text{ días}$$

- Ciclo de conversión de efectivo: el ciclo de efectivo es el lapso que transcurre desde que la empresa realiza el pago por la materia prima hasta que cobra por las ventas efectuadas.

El ciclo de efectivo se establece de la resta del ciclo operativo (periodo promedio de cobro y rotación de inventarios) y el periodo promedio de pago a proveedores.

$$\text{Conversión de efectivo} = \text{Periodo promedio de cobro} + \text{Periodo promedio de rotación de inventarios} - \text{Periodo promedio de pago}$$

2.9.6 Razones de rentabilidad

Según Soto, Ramón, Solórzano, Sarmiento, & Mite (2017) existen muchas medidas de rentabilidad, las cuales relacionan los rendimientos de la empresa con su ventas, activos o capital contable. Estas razones miden la capacidad de generación de utilidad por parte de la empresa, tienen por objetivo apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la administración de los fondos de la empresa.

Dentro de las razones de rentabilidad más importantes en el desarrollo del presente trabajo se encuentran:

- Razón rendimiento sobre activo total (ROA): se obtiene dividiendo la utilidad neta obtenida, entre los activos totales de la empresa, para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles. Es una medida de la rentabilidad del negocio como proyecto independiente de los accionistas. Instituto Pacífico (2017).

$$\text{Rendimiento sobre activos} = \frac{\text{Unidad neta}}{\text{Activo total}}$$

- Razón rendimiento sobre capital contable (ROE): capacidad que tiene una organización para generar utilidad neta en relación al patrimonio, mientras el resultado de este instrumento sea cada vez mayor significa que la administración financiera utiliza de forma óptima la estructura de capital para generar utilidades en el periodo. Soto, Ramón, Solórzano, Sarmiento, & Mite (2017).

$$\text{Rendimiento sobre patrimonio} = \frac{\text{Unidad neta}}{\text{Capital contable}}$$

2.9.7 Otros índices financieros

Siendo uno de los temas principales del presente trabajo establecer la capacidad de pago de los deudores, se presentan dos fórmulas importantes para determinar la cobertura de intereses y servicio de deuda.

- Razón de cobertura de intereses: este índice indica, para un periodo determinado, cuántas veces el flujo de caja generado por una empresa es superior a las cargas financieras que debe pagar.

$$\text{Cobertura de intereses} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos financieros}}$$

- Razón de servicio de deuda: mediante este índice se establece si la empresa cuenta con disponibilidades suficientes para afrontar tanto el pago de intereses como de la devolución de la deuda (porción corriente de deuda a largo plazo).

$$\text{Cobertura de servicio de deuda} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos financieros} + \text{Porción corriente de deuda a largo plazo}}$$

El EBITDA determina las ganancias o la utilidad obtenida por una empresa o proyecto, sin tener en cuenta los gastos financieros, los impuestos y demás gastos contables que no implican salida de dinero en efectivo, como las depreciaciones y las amortizaciones. Instituto Pacífico (2017).

El EBITDA se usa para calcular realmente cuánto dinero le queda a la empresa una vez se descuentan costos y gastos operacionales. Se diferencia de la utilidad operacional debido a que el EBITDA no considera los gastos de depreciación ni amortización, pues dichos gastos no generan un egreso real de dinero

- Indicador Deuda/EBITDA: este indicador mide la capacidad que tiene la empresa de pagar su deuda, dicho de otro modo, mide el tiempo en cantidad de años que necesita la entidad para pagar su deuda a base de EBITDA. Soto, Ramón, Solórzano, Sarmiento, & Mite (2017).

$$\text{Indicador deuda/ebitda} = \frac{\text{Deuda total bancaria}}{\text{EBITDA}}$$

3. Metodología

La metodología contiene la explicación detallada de qué y cómo se hizo para resolver el problema de investigación relacionado con el análisis del riesgo de crédito en un banco privado guatemalteco mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora de empresas concesionarias de vehículos.

La metodología de investigación comprende: definición del problema, especificación del problema, temas y subtemas en forma interrogativa, delimitación del problema, objetivo general y objetivos específicos, métodos y técnicas de investigación documental y de campo utilizadas.

3.1 Definición del problema

De acuerdo a informes presentados por Forbes Centroamérica, el sector de autos nuevos en el 2020 mantuvo un crecimiento mínimo, influenciado por los escenarios mundiales, pero también por factores locales: falta de controles internos y competencia desleal, según directivos de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores (Aidva) lo anterior se debe principalmente al cálculo y la forma de aplicar el cobro del Impuesto de Primera Matrícula a la importación de vehículos usados, desincentivos en la compra de vehículos nuevos por tendencias de movilidad, uso de motocicletas y limitación de la Intendencia de Verificación Especial a todos los distribuidores de vehículos usados, quienes también son personas obligadas.

El sector de vehículos nuevos constituye uno de los sectores económicos con mayor exposición crediticia, el no evaluar y dar seguimiento mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora a la evolución financiera y el comportamiento de cancelación de los créditos otorgados a este sector, que ha presentado ciertas debilidades en los últimos periodos, impide para una institución bancaria, el establecimiento de una clasificación de riesgo para empresariales mayores adecuada, además de medir el máximo riesgo asumido; y, establecer y constituir el valor de

reservas o provisiones suficientes que un banco debe registrar en sus estados financieros con el fin que se refleje razonablemente su situación financiera.

Con el uso de herramientas financieras, se presenta la propuesta de evaluar la capacidad de pago de los deudores empresariales mayores dedicados a la concesión de vehículos, tomando en consideración ciertos índices como: liquidez, capital de trabajo, apalancamiento, rentabilidad sobre activos y patrimonio; y, esencialmente, coberturas de capacidad de pago en cuanto a intereses y servicio de deuda, con estos datos se puede analizar la situación financiera de los clientes y someterla a procesos de sensibilización ácida que permitan anticiparnos a cualquier incumplimiento de pago.

3.2 Especificación del problema

El no evaluar mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora la información financiera de deudores empresariales mayores, en este caso de empresas concesionarias de vehículos, impide un seguimiento oportuno y el establecimiento de una calificación de riesgo apta ante las debilidades que puedan presentar este tipo de empresas en su evolución financiera, los hallazgos podrían conllevar al incumplimiento de obligaciones contraídas con la entidad bancaria, generando para esta última, un mayor registro de provisiones y para las concesionarias, una calificación adversa que afecte su récord crediticio.

3.3 Temas y subtemas en forma interrogativa

- ¿Cómo puede una institución bancaria detectar riesgos de incapacidad de pago e incumplimiento de obligaciones por parte de deudores de activos crediticios dedicados al sector de concesión de vehículos?
- ¿De qué forma financieramente se puede detectar, la falta de capacidad de pago de los deudores empresariales mayores, específicamente de las dos empresas dedicadas a la concesión de vehículos?

- ¿Cómo se puede mejorar la estructura financiera de las dos concesionarias de vehículos y que, tras operar de una manera financieramente prudente, estas puedan repagar sus obligaciones de forma oportuna?
- ¿Cómo se pueden detectar factores económicos o de mercado que afecten negativamente la capacidad de pago de los dos deudores dedicados a la concesión de vehículos?
- ¿Existen medidas a tomar por parte de las instituciones bancarias al detectar deterioro en la evolución financiera de los deudores empresariales mayores, específicamente en las dos empresas dedicadas a la concesión de vehículos?

3.4 Delimitación del problema

En la delimitación del problema se establecen los límites de la investigación en términos de unidad de análisis, tiempo y espacio.

3.4.1 Unidad de análisis

Dos empresas concesionarias de vehículos e institución bancaria.

3.4.2 Periodo histórico

De la institución bancaria se presenta información auditada de los cierres 2018, 2019 y 2020, ya que la fecha de valuación de los activos crediticios otorgados a las dos empresas concesionarias de vehículos es referida al 31 de diciembre de 2020.

El análisis de las empresas concesionarias de vehículos se realiza con información financiera auditada del cierre 2018 y 2019 y administrativa del ejercicio parcial referido a septiembre 2020 y flujo de fondos proyectado de enero a diciembre 2021, esto tomando en consideración que el artículo 16 del Reglamento para la Administración del

Riesgo de Crédito, contenido en la Resolución JM-93-2005 indica que las personas jurídicas deben presentar en cada valuación, estados financieros auditados correspondientes a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de valuación, estados financieros al cierre de mes, con antigüedad no mayor de seis meses previos a la valuación y flujo de fondos proyectado para el período del financiamiento.

3.4.3 Ámbito geográfico

Ciudad de Guatemala.

3.5 Objetivos

Los objetivos constituyen los propósitos o fines que se pretenden alcanzar con la investigación relacionada al análisis del riesgo de crédito en un banco privado guatemalteco mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora de empresas concesionarias de vehículos.

3.5.1 Objetivo general

Analizar el comportamiento de Banco Los Tulipanes, S.A., respecto a la calidad de la cartera de créditos y el valor de reservas específicas, tras evaluar mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora a dos deudores concesionarios de vehículos, lo anterior de acuerdo a lo normado en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito y el Manual Interno del Banco.

3.5.2 Objetivos específicos

- Realizar un análisis financiero a través de indicadores de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad de los dos deudores dedicados a la concesión de vehículos. Asimismo, determinar la cobertura de intereses y de servicio de

deuda con que estos cuentan para el cumplimiento de obligaciones con la entidad bancaria; y, analizar la generación de recursos a través del flujo de fondos proyectado.

- Establecer covenants financieros en los activos crediticios otorgados a dos empresas concesionarias de vehículos; y que ello permita el adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas con la institución bancaria.
- Analizar el sector económico de vehículos nuevos al que pertenecen los dos deudores, detectar si existen factores dentro del mercado que afecten negativamente su evolución y que ello conlleve al incumplimiento de obligaciones con la entidad bancaria.
- Determinar posterior al análisis financiero y económico de las dos empresas concesionarias de vehículos, la calificación de riesgo regulatoria asignada y establecer el valor de reservas requeridas para la institución bancaria por posibles calificaciones adversas obtenidas.

3.6 Métodos

La investigación realizada es de tipo no experimental, transversal, descriptiva que según Hernández, Fernández y Baptista (2014), esta no buscó manipular variables, sino describirlas. En una investigación descriptiva el fin es dar a conocer y especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, comunidades, grupos, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, esta investigación pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre conceptos o las variables a las que se refieren.

La metodología financiera utilizada para la institución bancaria se presentó a través de análisis horizontal, indicadores de liquidez, solvencia, rentabilidad y calidad de activos, adicionalmente, se dio a conocer la calidad de la cartera crediticia de la entidad y fue

proyectado el valor de reservas a constituir por posibles calificaciones adversas. De las dos concesionarias de vehículos, la metodología se ostentó por medio de razones e indicadores financieros tales como liquidez, capital de trabajo, prueba ácida de liquidez, rotación de inventarios, periodo promedio de cobro y pago, periodo de rotación de inventarios, apalancamiento, endeudamiento y rentabilidad. Adicionalmente, se estableció cobertura de intereses y servicio de deuda con base en la información financiera presentada, es decir, se determinó si las empresas contaban con capacidad de pago para cumplir con las obligaciones crediticias contratadas.

3.7 Técnicas de investigación aplicadas

Las técnicas de investigación documental y de campo utilizadas para la presente investigación, fueron las siguientes:

3.7.1 Técnicas de investigación documental

Se consultaron diferentes libros, periódicos, revistas, folletos, tesis, leyes, normas, códigos y reglamentos necesarios para la selección de información que permitiera conocer la teoría acerca de los temas y subtemas a incluir en la investigación, para tal efecto se aplicaron las técnicas de lectura, subrayado y fichas de contenido.

La bibliografía e información electrónica consultada contiene temas del sistema financiero, la banca, cartera de créditos, administración de riesgos, riesgo crediticio, empresas concesionarias de vehículos, valuación de activos, categorías de clasificación de riesgo, constitución de reservas y análisis financiero.

Lectura, actividad consistente en interpretar y descifrar, mediante la vista, el valor fónico de una serie de signos escritos ya sea mentalmente (en silencio) o en voz alta (oral). Está caracterizada por la traducción de símbolos o letras en palabras y frases dotadas de significado, una vez descifrado el símbolo se pasa a reproducirlo. La lectura

hace posible la interpretación y comprensión de los materiales escritos, evaluarlos y usarlos para lo que se necesite.

Subrayado, técnica que consiste en destacar ideas o datos fundamentales de ciertos temas y que nos permiten entender el texto. El subrayado tiene tres objetivos fundamentales, siendo estos: apoyar la fase de lectura analítica, servir de base para realizar síntesis o resúmenes y recordar, pues se subrayan elementos que ayuden a recordar el contenido del tema.

Fichas de contenido, documentos escritos que permiten reunir información breve, clara y concisa extraída de un tema durante el estudio del mismo.

3.7.2 Técnicas de investigación de campo

Las técnicas de investigación de campo utilizadas fueron las siguientes:

Recolección de datos, actividad que consiste en la recopilación de información dentro de cierto contexto. En el trabajo de investigación desarrollado, esta técnica fue utilizada para la compilación de información financiera de la entidad bancaria (estados financieros auditados, integraciones respecto a cartera de créditos y valor de reservas específicas por los cierres 2018, 2019 y 2020 e índices bancarios) y de empresas concesionarias de vehículos (estados financieros auditados a diciembre 2018 y 2019, estados financieros administrativos al mes de septiembre 2020 y flujo de fondos proyectado de enero a diciembre 2021), adicionalmente, se obtuvieron documentos legales de las empresas dedicadas a la concesión de vehículos, tales como: escritura de constitución, modificaciones a la escritura constitutiva, patente de empresa y de sociedad, nombramiento de representante legal y declaración accionaria y de generación de divisas.

Entrevista, técnica consistente en preguntar para conocer algo sobre algún hecho, se realiza con el fin de obtener datos reales. Para el desarrollo de la investigación se

realizará una entrevista escrita dirigida a los gerentes financieros de las dos empresas concesionarias de vehículos al concluir el respectivo análisis financiero basado en la información presentada. Lo anterior se realizará con el objetivo de aclarar sus operaciones, registros y variaciones. En el anexo uno y dos se muestran el formato de entrevista utilizado y los resultados obtenidos de la aplicación de esta técnica para la empresa GyS, S.A.; y, en el anexo tres y cuatro, lo correspondiente a la empresa RyF, S.A.

Cálculos, se determinaron índices y ratios financieros con el objeto de dar un panorama amplio de la situación financiera de las dos empresas concesionarias de vehículos, asimismo, se calcularon coberturas de capacidad de pago con base en la información financiera presentada y los flujos de fondos proyectados para comprobar si se cuenta con los suficientes recursos para el repago de la deuda financiera adquirida. De la entidad bancaria, se realizó un análisis vertical y horizontal del estado de situación financiera y estado de resultados, adicionalmente, se calculó el valor de reservas específicas tanto por categoría como por agrupación, esto considerando las calificaciones asignadas a las empresas concesionarias de vehículos; finalmente, se realizó un comparativo de cartera y reservas.

4. Discusión de Resultados

Toda institución bancaria o financiera se encuentra expuesta al riesgo de crédito, el mayor impacto de este, deriva de los créditos concedidos a deudores empresariales mayores, debido a ello, es sumamente importante mantener adecuados procesos de administración, medición y monitoreo de este tipo de riesgo, asegurando adecuados controles sobre este.

El mantener una adecuada y apta metodología para el análisis y evaluación de activos crediticios constituyen un componente determinante en la sanidad de cartera de una entidad bancaria.

4.1 Modelo de valuación por capacidad de pago y mora

El análisis del riesgo de crédito mediante el proceso de valuación por capacidad de pago y mora es un modelo para determinar la clasificación de activos crediticios y establecer el valor de reservas específicas a constituir cuando se trata de deudores empresariales mayores, dicho proceso se encuentra normado en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, emitido por la Junta Monetaria a través de la Resolución JM-93-2005. El término deudores empresariales mayores se refiere a aquellos deudores de crédito empresarial que tienen un endeudamiento total (directo e indirecto) mayor a cinco millones de quetzales (Q.5,000,000.00), si fuera en moneda nacional o moneda nacional y extranjera, o mayor al equivalente a seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 650,000.00), si se trata únicamente de moneda extranjera.

4.1.1 Análisis de información financiera

El análisis y requerimiento de información financiera depende de si el cliente es una persona jurídica o individual.

- **Personas jurídicas**

La evaluación de la información financiera tiene como propósito determinar la condición financiera y la capacidad del deudor de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones, por lo que se deberá considerar:

- a) En lo aplicable, fuentes generadoras de recursos: principales productos o servicios; ciclos de negocio, precios; tipos de cambio y otros que estime la institución.
- b) Variaciones de flujo de fondos proyectado con lo ejecutado.
- c) Indicadores de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad del deudor, incluyendo análisis sobre el nivel de inventarios y naturaleza y rotaciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La evaluación de la información financiera debe basarse, como mínimo, en los estados financieros auditados del último ejercicio contable anterior a la fecha de valuación y estados financieros administrativos con no más de seis (6) meses de antigüedad. En el caso de personas jurídicas que tengan poco tiempo de estar operando, el análisis deberá basarse en los estados financieros más recientes o el balance general de inicio de operaciones, según corresponda. La evaluación debe concluir con una opinión sobre la situación financiera y la capacidad de generación de flujos de fondos del solicitante o deudor.

- **Personas individuales**

La información requerida depende si el deudor o solicitante es comerciante individual o persona individual no comerciante:

- a) Comerciante individual: estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de valuación y estados financieros al cierre de mes, con antigüedad no mayor de seis (6) meses previos a la fecha evaluada. Adicionalmente, flujo de fondos proyectado para el periodo del financiamiento, así como los supuestos utilizados para su elaboración.
- b) Persona individual no comerciante, estado patrimonial y estado de ingresos y egresos, con el detalle de los principales rubros, con no más de cuatro (4) meses de antigüedad. Adicionalmente, flujo de fondos proyectado firmado por el solicitante o deudor.

4.1.2 Análisis del sector económico o del mercado al que pertenece el deudor

Este aspecto deberá contener:

- Evaluación del sector económico o del mercado en que se desenvuelve principalmente el solicitante o deudor, para identificar los riesgos a que éstos podrían estar expuestos al ocurrir alternaciones en dicho sector o mercado.
- Evaluación de la situación actual de financiamientos concedidos por la institución para la actividad económica principal en que se desenvuelve el solicitante o deudor.
- Conclusión de la evaluación.

4.1.3 Análisis de atención a la deuda

En este apartado deberán observarse y plasmarse cinco elementos principales:

- Evaluación del comportamiento de pago de todas las obligaciones del deudor en la institución e instituciones del grupo financiero, de acuerdo a lo convenido.

Dicha evaluación deberá corresponder, por lo menos, al último año, indicando máximo de mora en el período y mora actual.

- Información de prórrogas, novaciones y reestructuraciones de deuda.
- Evaluación de la información obtenida del Sistema de Información de Riesgos Crediticios.
- En caso de activos crediticios en cobro judicial, opinión sobre informes del abogado respecto de la situación del proceso.
- Conclusión de la evaluación.

4.1.4 Suficiencia de garantías

Se deberá evaluar la suficiencia y calidad de garantías en los distintos créditos otorgados por la institución.

4.1.5 Conclusión

Una vez considerados los anteriores aspectos mínimos requeridos, se emitirá opinión sobre la capacidad de pago del deudor y el nivel de riesgo crediticio.

4.1.6 Desarrollo de dictámenes de valuación por capacidad de pago

A continuación, se presentan el desarrollo de dos reportes de análisis de capacidad de pago de deudores empresariales mayores de acuerdo a lo normado en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (JM-93-2005) y el Manual Interno de Banco Los Tulipanes, S.A. Es importante mencionar que, de acuerdo a criterios internos del banco, debe emitirse carta de hallazgos de la valuación realizada a cada cliente, posterior a la emisión de dictámenes.

Por ser las concesionarias de vehículos uno de los sectores económicos con mayor exposición dentro de la entidad bancaria Los Tulipanes, S.A., por las debilidades financieras que presentan estas empresas tras los efectos del covid-19 y por desafíos importantes que el sector de autos nuevos atraviesa, principalmente las fuertes importaciones de vehículos usados, para efectos del presente trabajo profesional de graduación fue analizado dicho sector.

Es importante mencionar que el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, contenido en la Resolución JM-93-2005, establece en el artículo 29 que en el caso de deudores empresariales mayores, por lo menos una vez al año, la valuación de los activos crediticios se hace utilizando como criterios de clasificación la capacidad de pago y mora; las fechas de valuación corresponden al 30 de junio, 30 de septiembre o 31 de diciembre, quedando a criterio de la institución, la fecha en que evalúa a sus deudores. De acuerdo a los criterios utilizados por Banco Los Tulipanes, S.A., el sector de concesionarias de vehículos se evalúa de forma anual en el mes de diciembre, por lo que para objetos del presente trabajo, la valuación de los dos deudores empresariales mayores que corresponden a dicho sector, se encuentra referida al 31 de diciembre de 2020, el artículo 16 de la Resolución JM-93-2005 establece que deben presentarse estados financieros auditados correspondientes a los dos últimos ejercicios contables previo a la valuación, en este caso referidos a diciembre 2018 y 2019, estados financieros al cierre de mes, con no más de seis meses de antigüedad previos a la fecha de la valuación (desde junio 2020) y flujo de fondos proyectados por el periodo del financiamiento.

El análisis de valuación por capacidad de pago y mora fue realizado utilizando la información financiera auditada referida a los cierres contables 2018 y 2019, asimismo, información financiera administrativa al mes de septiembre 2020 y flujos de fondos proyectados de enero a diciembre 2021; para fines estudiantiles y por temas de confidencialidad se utilizaron los nombres de: GyS, S.A. y RyF, S.A. respectivamente, así como nombres ficticios de marcas de vehículos. Los resultados obtenidos tras el análisis realizado se muestran a continuación:

DICTAMEN DE CAPACIDAD DE PAGO CASO # 1

Deudor: GyS, S.A.
Fecha de referencia: 31 de diciembre de 2020
Categoría de riesgo: **A – De riesgo normal**

I. Antecedentes

La empresa GyS, S.A. fue constituida en la República de Guatemala el 29 de junio de 1970, bajo el nombre de Juan Montano N. y Compañía Limitada, transformándose en Sociedad Anónima mediante escritura pública No. 825 de fecha 2 de junio de 1972 y fue inscrita ante el Registro Mercantil el día 8 de noviembre de 1999.

La actividad principal de la empresa es importar, distribuir, adquirir, comprar y vender vehículos de la marca Dog. La entidad reporta domicilio en Calzada Aguilar Batres 01-20 zona 11, Guatemala. Política de ventas: crédito de 30 días, política de compras: crédito de 30 a 60 días.

GyS, S.A. pertenece a Grupo Per, liderado por el señor Juan Ignacio Per Contreras de nacionalidad salvadoreña. El grupo cuenta con varios negocios. Entre las divisiones más importantes se encuentra la automotriz, división de bienes raíces e industria hotelera.

Integración accionaria

Juan Ignacio Per Contreras	56.0% de participación accionaria
María Justina de Per	40.0% de participación accionaria
Otros menores	4.0% de participación accionaria

Representación legal

El señor César Augusto Pérez, posee la calidad de Mandatario con Representación de la empresa GyS, S.A, por un periodo de 10 años a partir del 12 de noviembre de 2012, según consta en el Registro Electrónico de Poderes del Organismo Judicial.

Los miembros de Junta Directiva se enlistan a continuación:

Juan Ignacio Per Contreras	Presidente
Ricardo José Barro Fuentes	Vicepresidente
Felipe Garay Morán	Secretario

Informe covid-19

- En términos porcentuales, el impacto que se supone afectara a la empresa en el rubro de ingresos es 35.0% y en utilidades el 30.0%.
- En términos porcentuales, el impacto que se supone afectara a la empresa en el rubro de ebitda es -20.0% y en costo financiero el +20.0%.
- Medidas adoptadas para asegurar la rentabilidad de la compañía y planes de contingencia: migrar a canal digital y la venta a domicilio, consolidación de presencia en el interior de la República, renovación de líneas de vehículos, negociación de compras en cantidad y precios con fábrica, desarrollar la post venta (venta de repuestos y taller de servicio).
- Respecto a relaciones con clientes y cuentas por cobrar: los plazos no han sido afectados, ni hay riesgo de incobrabilidad, la perspectiva de recuperación es 30 días ya que el 90.0% de las ventas son de contado.
- En relación a manejo de inventarios: la rotación de inventarios se verá normalizada en la medida que incrementen las ventas, se han hecho arreglos con la fábrica para suspender los pedidos y evitar sobre inventarios.
- El abastecimiento de repuestos y vehículos está garantizado con las respectivas fábricas.
- La apertura de nuevas agencias y talleres se siguen trabajando con normalidad.
- La empresa ha estado cumpliendo con sus obligaciones, únicamente se realizaron convenios para reducir los gastos de arrendamiento de inmuebles, seguridad y servicios outourcing.
- Se ha logrado extensión de plazo especialmente con los arrendamientos, IGSS, SAT.

II. Análisis de información financiera

GyS, S.A. presentó información financiera auditada a diciembre 2019 por el licenciado Juan José Sandoval, miembro de la firma ABC & Asociados, quien en su informe emitió opinión sin salvedades señalando que los estados financieros que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala. Adicionalmente, se presentaron estados financieros administrativos al mes de septiembre 2020. El análisis de la información financiera se muestra a continuación:

a) Estructura de balance

La composición patrimonial se integra resumidamente de la siguiente forma:

Tabla 1

Balance General GyS, S.A.

GyS, S.A.

Balance General

Cifras expresadas en miles de Quetzales

Rubros del Balance General	Periodos Contables Analizados						
	dic/2018		dic/2019		sep/2020		
	Real	%	Real	%	Real	%	
Activo Circulante	141,333	94.7%	155,057	95.3%	148,608	95.2%	
Activo No Corriente	7,935	5.3%	7,587	4.7%	7,446	4.8%	
Total Activo	149,268	100.0%	162,644	100.0%	156,055	100.0%	
Pasivo Corriente	130,879	87.7%	145,755	89.6%	138,156	88.5%	
Pasivo No Corriente	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	
Otros Pasivos	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	
Patrimonio	18,389	12.3%	16,889	10.4%	17,898	11.5%	
Total Pasivo y Patrimonio	149,268	100.0%	162,644	100.0%	156,055	100.0%	
Variación patrimonial Interanual			13,376	9.0%	-	6,590	-4.1%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Activos

Al mes de septiembre 2020 el total de activos de la empresa presentó un saldo de Q.156.0 millones, dicho valor revela una reducción de 4.1% respecto a diciembre 2019 cuando el saldo fue de Q.162.6 millones y la variación respecto al 2018 fue de +9.0%. La reducción del periodo parcial 2020, se observa principalmente en el rubro de cuentas por cobrar a relacionadas (entidades cancelaron la mayor parte de la deuda con GyS, S.A) y en el saldo de caja; por su parte, los rubros de clientes, inventarios e impuestos acreditables revelan un alza que contrarresta en cierta proporción, las disminuciones mencionadas.

En el 2020 los activos no corrientes mantuvieron un valor relativamente estable con respecto a diciembre 2019, dicha porción ascendió a Q.7.5 millones y Q.7.4 millones respectivamente, en términos porcentuales los anteriores saldos equivalen al 4.7% y 4.8% del total de activos.

Históricamente más del 90.0% del total de activos se concentra en el corto plazo, siendo GyS, S.A. una empresa dedicada a comercializar vehículos, esta no registra mayores inversiones en el largo plazo y cuenta con saldos importantes de activos en continuo movimiento, principalmente inventarios y clientes. (Estos pueden venderse, utilizarse o convertirse en dinero líquido en un periodo inferior a doce meses).

Los principales rubros del activo de la empresa se constituyen en:

Tabla 2

Inventarios / GyS, S.A.

Inventarios	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	75,733	70,656	87,245
% de la ecuación patrimonial	50.7%	43.4%	55.9%
Variación interanual		-6.7%	23.5%
Periodo de rotación de inventarios (días)	113	88	109

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Los inventarios se valúan al costo o valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina aplicando el método de promedios para el inventario de repuestos y de identificación específica para el inventario de vehículos nuevos. Los vehículos usados se valúan al costo de adquisición cuando dichos vehículos se reciben como parte del enganche de nuevas unidades, más los gastos de reacondicionamiento, este costo normalmente es menor al valor de realización. El inventario de GyS, S.A. a septiembre 2020 se integra de la siguiente manera:

- Inventario de autos y camiones por Q.40.2 millones
- Inventario de repuestos por Q.13.5 millones
- Mercadería en tránsito por Q.33.5 millones (importaciones)

El periodo de rotación de inventarios muestra mejora al cierre 2019 (88 días con respecto a 113 días del 2018), esto principalmente por mayor comercialización de dos líneas de vehículos y por el lanzamiento de nuevos modelos de automotores, los cuales tuvieron una buena aceptación en el mercado. Al mes de septiembre 2020, el valor monetario de inventarios muestra un alza de más del 20.0% y tras el incremento el periodo de comercialización de este revela un deterioro de 21 días (109 días en relación a 88 días) comparado con diciembre 2019. Es importante recordar, que la venta de flota de vehículos fue operada en agosto 2020.

Tabla 3

Cartera de clientes / GyS, S.A.

Cartera de Clientes	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	15,403	19,029	31,904
% de la ecuación patrimonial	10.3%	11.7%	20.4%
Variación interanual		23.5%	67.7%
Periodo de cobro promedio	19	19	33

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Las cuentas por cobrar comerciales muestran tendencia al alza, al ejercicio parcial 2020 se muestra un incremento importante de 67.7% con relación a diciembre 2019, lo anterior deriva a que, en agosto 2020, se vendió una flota importante de vehículos a

una de las compañías de telefonía celular del país. El periodo promedio de recuperación se espera en 45 días.

La cartera de clientes corresponde principalmente a autos nuevos. Al mes de sep-20, la cartera por dicho segmento asciende a Q.30.0 millones; del saldo total de cartera mostrado al periodo parcial 2020, el 94.0% corresponde a cuentas por cobrar autos nuevos, el 4.0% a cartera del exterior y el restante 2.0% a cartera de repuestos. El periodo promedio de cobro pasó de 19 días (cierre 2019 y 2018) a 33 días (sep-20), es decir, tuvo un aumento de 14 días. La política de ventas de GyS, es crédito de 30 días.

Tabla 4

Impuestos acreditables / GyS, S.A.

Impuestos acreditables	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	11,818	10,869	17,990
% de la ecuación patrimonial	7.9%	6.7%	11.5%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Este rubro se integra principalmente de créditos de Impuesto Sobre la Renta por aplicar. Al mes de sep-20 este rubro presenta un incremento de Q.7.1 millones (65.5%) con respecto al cierre contable previo cuando el saldo fue de Q.10.9 millones y la variación en relación con dic-18 fue de -8.0%.

Tabla 5

Cuentas por cobrar a empresas relacionadas / GyS, S.A.

Adeudado por emp rel - PC	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	19,645	40,406	5,927
% de la ecuación patrimonial	13.2%	24.8%	3.8%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Respecto a dic-19, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas a septiembre 2020 muestran una importante reducción al mes de septiembre 2020 (Q.5.9 millones versus Q.40.4 millones). La reducción registrada obedece a que las empresas relacionadas

cancelaron la mayor parte de obligaciones con GyS y debido a la pandemia del Covid-19, las transacciones no se han normalizado.

GyS, S.A., realiza transacciones comerciales con empresas relacionadas tales como Corporación Max, S.A., Sarse, S.A., Serviservicios, S.A. y Aurint de Guatemala, S.A.

Tabla 6

Activo fijo / GyS, S.A.

Total activo fijo - Neto	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	7,247	6,876	6,735
% de la ecuación patrimonial	4.9%	4.2%	4.3%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

El activo fijo bruto al mes de sep-20 presentó un valor de Q.39.3 millones, mientras la depreciación acumulada ascendió a Q.32.6 millones. Los principales activos fijos brutos corresponden a:

- Edificios y mejoras por un valor de Q.21.1 millones
- Equipo de computación con un saldo de Q.9.5 millones
- Vehículos presenta un monto de Q.4.0 millones y;
- Mobiliario y equipo por Q.3.9 millones

Pasivos

En los tres periodos analizados, el nivel de endeudamiento ha sido fluctuante y se muestra superior al 85.0% del total de activos, al cierre 2018 fue de 87.7% con un pasivo total de Q.130.8 millones, a diciembre 2019 incrementó a 89.6% con obligaciones de Q.145.7 millones y al mes de septiembre 2020 se reduce levemente a 88.5%, porcentaje que monetariamente asciende a Q.138.1 millones.

La empresa registra en el corto plazo, el 100.0% de sus obligaciones. Los principales rubros se constituyen en:

Tabla 7*Cuentas por pagar a compañías relacionadas / GyS, S.A.*

Adeudado a emp rel - PC	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	58,419	50,645	36,895
% de la ecuación patrimonial	39.1%	31.1%	23.6%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

GyS, S.A., forma parte de un gran grupo corporativo, por lo que recibe vehículos exclusivos de las principales empresas exportadoras del consorcio, dichas importaciones se constituyen en transacciones liquidadas en plazos menores a un año y no generan ninguna tasa de interés. La reducción en cuentas por pagar a relacionadas obedece a efectos de la pandemia del Covid-19 pues se dejaron de importar vehículos, ya que, en los primeros meses del 2020, las ventas fueron bajas y se contaba con suficiente inventario en las salas comerciales, adicionalmente, por las diversas restricciones comerciales en distintos países del mundo.

Tabla 8*Cuentas por pagar comerciales / GyS, S.A.*

Ctas x pagar-Comerciales	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	2,641	3,728	65,054
% de la ecuación patrimonial	1.8%	2.3%	41.7%
Variación interanual		41.1%	1645.2%
Periodo de pago promedio	4	5	81

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

El valor de proveedores incrementa de una forma considerable al periodo parcial 2020. De los Q.65.0 millones registrados, Q.10.6 millones corresponden a cuentas por pagar comerciales locales y Q.54.4 millones a cuentas del exterior. El incremento en cuentas por pagar comerciales al mes de septiembre 2020, se origina principalmente por el requerimiento de una importante flotilla de vehículos, las piezas se importaron a finales del mes de julio 2020 y fueron vendidas a una de las compañías celulares del país al final del mes de agosto 2020, el periodo otorgado por los proveedores fue de 90 días, por lo que se tendría que cancelar el adeudo al culminar el mes de octubre 2020, no

obstante, el cliente de GyS, S.A., presentó un compromiso de pago para el 15 de octubre del año en curso, por lo que se espera que la facturación a los distribuidores, sea cancelada en un tiempo inferior. Adicionalmente, se realizó compra de mercadería al crédito, lo cual podría significar un fuerte compromiso a cubrir en el corto plazo, sino se venden los automóviles en el tiempo y la forma esperada.

Tabla 9

Financiamientos bancarios / GyS, S.A.

Financiamientos bancarios	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	39,613	24,888	30,476
% de la ecuación patrimonial	26.5%	15.3%	19.5%
Porción de corto plazo (%)	100%	100%	100%
Porción de largo plazo (%)	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

El valor de préstamos bancarios ha sido fluctuante, se redujo a dic-19 en 37.2% e incrementa nuevamente a sep-20 en 22.5%. Los créditos bancarios son utilizados para la importación de vehículos. Al mes de septiembre 2020, la deuda bancaria se correspondía a obligaciones con Banco Los Tulipanes, S.A. por Q.24.2 millones y Banco Las Margaritas, S.A. por Q.6.2 millones.

Patrimonio

Por medio de recursos propios la empresa fondeó el 12.3% del total de sus activos a diciembre 2018, el 10.4% al cierre 2019 y el 11.5% al mes de septiembre 2020, los anteriores porcentajes en términos monetarios ascienden a Q.18.3 millones, Q.16.8 millones y Q.17.8 millones respectivamente.

A dic-19 y periodo parcial 2020, el capital contable se integra de:

- Capital pagado de Q.5.4 millones
- Reserva legal de Q.18.4 millones a dic-19

- Déficit acumulado de Q.7.0 millones al cierre 2019, en dicho periodo la empresa registra un retiro de dividendos por Q.35.3 millones
- Utilidades retenidas de Q.12.4 millones al mes de sep-20

Tabla 10*Matriz de indicadores financieros / GyS, S.A.*

Indicadores	dic-18	dic-19	sep-20
Indicadores de Liquidez			
Capital de trabajo (Cifras en miles de Q.)	10,454	9,302	10,452
Índice de Liquidez	1.08	1.06	1.08
Prueba Ácida Liquidez	0.50	0.58	0.44
Periodo de Conversión del Efectivo			
Rotación de inventario	113	88	109
Periodo promedio de cobro	19	19	33
Periodo promedio de pago	4	5	81
Periodo promedio de ciclo de efectivo	128 días	103 días	61 días
Indicadores de Apalancamiento			
Apalancamiento Total	7.12	8.63	7.72
Apalancamiento Bancario	3.19	4.54	1.70
Apalancamiento Comercial	0.14	0.22	3.63

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Del cuadro anterior se deduce lo siguiente:

- GyS, S.A. genera índice de liquidez superior a la unidad, lo anterior incide en que se presente capital de trabajo positivo. La liquidez de la empresa se apoya en gran parte de inventarios, debido a ello, el indicador de prueba ácida es inferior a la unidad.
- A dic-19 se observa un periodo de conversión de efectivo más ágil, lo anterior tras una mayor rotación de inventarios principalmente. Al mes de sep-20, el periodo de rotación de inventario es más lento, no obstante, el periodo promedio de pago se incrementa y debido a ello, se reduce el ciclo de caja. La política de ventas es 30 días y la de compras desde 30 hasta 60 días.

Respecto a la rotación de inventarios al ejercicio parcial 2020, es importante señalar dos aspectos: a) el valor monetario en el rubro de inventarios tuvo un incremento superior al 20.0% con respecto a dic-19 y b) la venta importante de vehículos se realizó en el mes de agosto 2020.

- La empresa muestra un alto grado de apalancamiento, este ha sido superior a 7.0x históricamente, lo anterior influenciado en gran parte por el no fortalecimiento del patrimonio, retirando gran cantidad de dividendos anualmente. Adicionalmente, se cuenta con un alto nivel de exposición bancaria e importantes transacciones comerciales con proveedores al ejercicio parcial 2020 referido a septiembre.

De acuerdo al estado financiero de cambios en el patrimonio presentado por la entidad, en el 2018 el valor decretado y pagado por concepto de dividendos ascendió a Q.23.8 millones y al cierre 2019, incrementó a Q.35.3 millones (variación de +Q.11.5 millones en el último cierre contable con respecto al año inmediato anterior).

b) Estado de resultados

El estado de resultados de la entidad se muestra de forma resumida en la siguiente tabla:

Tabla 11

Estado de Resultados / GyS, S.A.

GyS, S.A.			
Estado de Resultados, S.A.			
Cifras expresadas en miles de Quetzales			
Rubros	dic-18	dic-19	sep-20
Ingresos	296,805	353,928	258,471
Variación Monetaria de Ingresos	4.0%	19.2%	-2.6%
Costo de Ventas	240,786	289,388	215,793
Relación Costo/Ingreso	81.1%	81.8%	83.5%
Gastos Operativos	55,462	59,367	43,675
Relación Gasto/Ingreso	18.7%	16.8%	16.9%
Gastos Financieros (netos)	5,552	5,774	5,110
Otros Ingresos (netos)	23,568	37,071	7,116
Impuestos	543	2,643	-
Utilidad/Pérdida Neta	18,030	33,828	1,009
Margen Bruto	18.9%	18.2%	16.5%
Margen Operativo	0.2%	1.5%	-0.4%
Margen Neto	6.1%	9.6%	0.4%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

A diciembre 2018 las ventas ascendieron a Q.296.8 millones mostrando una variación de +4.0% en relación a dic-17, el volumen de ventas al último cierre contable fue de 1,416 unidades, entre los tipos de vehículos más comercializados destacan sedán, hatchback, suv y pick up. A diciembre 2019, la variación fue de +19.2% con percepciones de Q.353.9 millones, en el último periodo el alza deriva de un mejor posicionamiento en el mercado de sus líneas de camiones y buses Rasi (de Dog), así

como, por el lanzamiento de nuevos modelos de Metsy L200 y Morelos Sport. Al mes de sep-20 las ventas fueron de Q.258.4 millones, dicho valor bajo tendencia lineal revela una leve reducción al finalizar el período de 2.6%, no obstante, es importante recordar que la empresa realizó una importante venta de flotillas, por lo que la tendencia lineal se ve influenciada tras lo acontecido y la reducción podría ser mayor al culminar el periodo.

El costo de ventas muestra un leve incremento de 0.7 puntos porcentuales al cierre 2019, esto principalmente por el incremento en los precios de los camiones Dog por parte de la fábrica, manteniendo GyS, S.A. sus precios de venta para ganar posicionamiento de mercado. Al mes de sep-20 el costo aumenta en 1.7 puntos porcentuales respecto a dic-19.

La empresa ha trabajado en la optimización de sus gastos operativos a partir del cierre 2019, reduciendo el porcentaje de absorción en relación al total de ingresos, en tal sentido, la relación egresos de operación / ventas, se redujo a 16.8% en dic-19 y se mantuvo relativamente estable al periodo parcial 2020 (16.9%), esto luego haber representado dichas erogaciones, un porcentaje cercano al 19.0% en cierres previos. Dentro de los principales egresos operativos registrados a dic-19 figuran: honorarios por Q.15.8 millones, sueldos y prestaciones por Q.4.3 millones, comisiones distribuidoras por Q.9.1 millones, alquiler de inmuebles por Q.6.5 millones, comisiones por Q.2.1 millones, publicidad por Q.6.5 millones y mantenimiento de activos fijos por Q.1.1 millones.

Los gastos financieros presentaron un saldo de Q.7.1 millones a diciembre 2019 y de Q.6.1 millones a septiembre 2020, por su parte, los ingresos financieros en dichos periodos ascendieron a Q.1.3 millones y Q.1.0 millones respectivamente.

Adicionalmente, como partidas extraordinarias, GyS, S.A. registra ingresos varios por Q.37.1 millones a diciembre 2019, estos corresponden principalmente a dividendos por

subsidiarias (Q.26.1 millones) y otras percepciones (Q.10.8 millones), estas se integran mayormente de arrendamiento de inmuebles (Q.7.4 millones)

Su margen de utilidad neta presenta incremento de 3.5 puntos porcentuales al cierre 2019, tanto por la reducción en gastos operativos como por el incremento de dividendos recibidos de subsidiarias. Al período parcial referido a septiembre 2020 la utilidad fue de Q.1.0 millones con un margen de 0.4%, la contracción deriva principalmente del incremento en el costo y adicionalmente, en dicho periodo no se registran ingresos por subsidiarias, los cuales fueron superiores a Q.20.0 millones en el último cierre contable (2019).

Tabla 12

Matriz de indicadores financieros (2) / GyS, S.A.

Indicadores	dic-18	dic-19	sep-20
Indicadores de Rentabilidad			
ROE (%)	98.05	200.30	7.52
ROA (%)	12.08	20.80	0.86
Indicadores de Cobertura			
EBITDA	26,926	45,061	7,136
Cobertura de Intereses	4.03	6.32	1.16
Cobertura de Servicio de Deuda	4.03	6.32	1.16
Total Deuda / EBITDA	2.18	1.70	3.20
Coberturas sensibilizadas	2.68	4.22	0.78

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Del cuadro anterior se deduce:

- El índice de rentabilidad sobre patrimonio (ROE) mide la relación entre el beneficio neto de GyS, S.A. y sus fondos propios, este indicador, tanto al cierre 2018 como 2019, se muestra sumamente alto, debido a que el capital contable de la entidad es bajo (menor al 13.0% del total de activos), tras el constante retiro de dividendos, de lo anterior se deduce que, por cada quetzal invertido de

los accionistas, ellos logran obtener 98 centavos de rentabilidad en dic-18 y 2 quetzales en dic-19. La contracción del ROE y ROA en el 2020 deriva del incremento en el costo de ventas y de no registrarse aún el valor recibido por dividendos de subsidiarias, reduciéndose con ello, el valor de utilidades netas.

- El índice de rentabilidad sobre activos (ROA), mide la capacidad que tienen los activos de GyS, S.A., para generar rentabilidad por ellos mismos, varios autores consideran como un buen ROA, aquel valor que supere aproximadamente el 5.0%, la empresa al cierre 2018 obtiene rentabilidad de 12 centavos por cada quetzal invertido y en diciembre 2019, 20 centavos.
- El ebitda generado en los tres periodos presentados ascendió a Q.26.9 millones, Q.45.0 millones y Q.7.1 millones respectivamente, mientras que el gasto financiero presentó valores de Q.6.7 millones, Q.7.1 millones y Q.6.1 millones, con base en lo anterior se establecen adecuadas coberturas de capacidad de pago en cada una de las fechas analizadas, todas superiores a la unidad evidenciándose así, que la empresa cuenta con más de un quetzal para pagar cada quetzal de deuda bancaria.
- Tras la emergencia sanitaria del covid-19, la empresa estima tener una reducción en su ebitda del 20.0% y un incremento en el costo financiero, también de un 20.0%, dichas variaciones se sustentan en el aumento que pueda darse en los costos y gastos operativos, y con ello incremente el valor de financiamientos bancarios a contratar, según lo indicado por el gerente financiero de GyS, S.A., teniendo en cuenta los efectos que la compañía indica, se procedió a sensibilizar tanto el ebitda como el gasto financiero generado en los tres periodos presentados en un -20.0% y +20.0% respectivamente, al aplicar dichos efectos en los rubros mencionados, las coberturas de capacidad de pago se reducen a 2.6x, 4.2x y 0.7x.

c) Generación de recursos

GyS, S.A., presentó flujo de fondos proyectado por el año comprendido entre enero y diciembre 2021.

Tabla 13

Flujo de fondos proyectado GyS, S.A.

Cifras expresadas en Quetzales (GTQ) / Periodo de enero a diciembre 2021		
DETALLE	TOTALES	%
INGRESOS: por Operación		
Ingreso de cartera Autos	383,176,000	61.2%
Repuestos y servicios	175,656,000	28.1%
Impuestos	66,000,000	10.5%
Otros	840,000	0.1%
Sub-Total	625,672,000	100.0%
EGRESOS: por Operación		
Gastos de operación	86,800,000	13.9%
ISO	5,800,000	0.9%
ISR	5,220,000	0.8%
Pago de derechos	37,926,255	6.1%
IVA	65,323,835	10.4%
Anticipo de repuestos	36,000,000	5.8%
Carta de crédito	279,225,000	44.6%
Gastos I/c	4,467,600	0.7%
Sub-Total	520,762,690	83.2%
Diferencia en Operación	104,909,310	
INGRESOS: por Inversión y/o Financiamiento		
Sub Total	-	0.0%
EGRESOS: por Inversión y/o Financiamiento		
Gasto Financiero	2,760,000	0.4%
Sub Total	2,760,000	0.4%
Total Ingresos	625,672,000	100%
Total Egresos	523,522,690	84%
RESUMEN		
Flujo Neto	102,149,310	
Saldo Inicial	13,636,128	
Saldo Final (Caja y Bancos)	115,785,438	

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

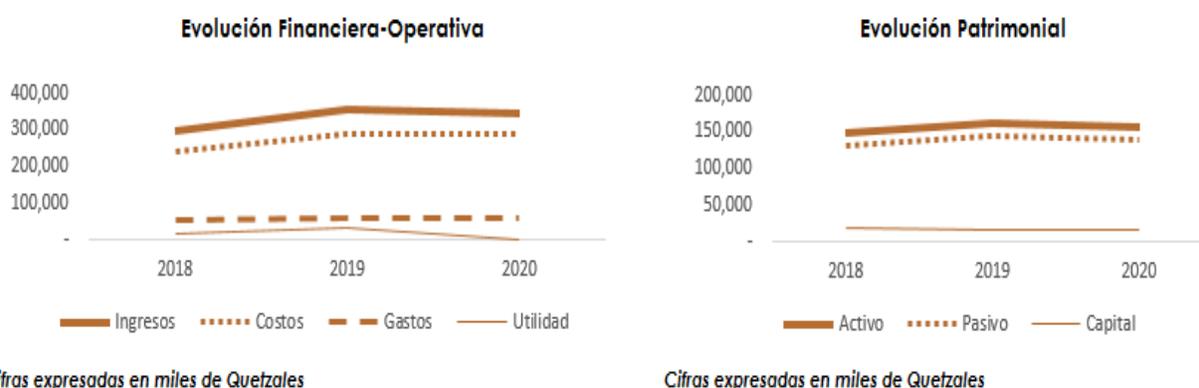
Las proyecciones estiman lo siguiente:

- Ingresos por venta de vehículos de Q.383.1 millones, bajo el supuesto de venta de 1,825 unidades a un precio promedio de Q.209,959.00, lo anterior se considera un escenario optimista tomando en cuenta que los ingresos generados al cierre 2019 (año base) por este concepto fueron de Q.317.3 millones; en tal sentido, la proyección estima un incremento aproximado de 20.7% para el 2021, de acuerdo a información proporcionada por el área financiera de GyS, S.A., el alza se basa en el posicionamiento de la entidad en el mercado de camiones y buses Rasi (de Dog), esto tras la demanda en vehículos de transporte de mercancías por parte de entidades comerciales y en vehículos de transporte para el personal de distintas instituciones, tanto gubernamentales como privadas, ambas demandas influenciadas en gran parte por los efectos de la pandemia del covid-19, adicionalmente, el aumento también se fundamenta en el lanzamiento de nuevos modelos de vehículos (Metsy L200 y Morelos Sport).
- Los ingresos por venta de repuestos y servicios ascienden a Q.175.6 millones (suma superior a lo registrado históricamente), no se presentan las causas del alza.
- Los costos y gastos operativos ascienden a Q.520.7 millones, dicho valor absorbe el 93.0% de lo que la empresa estima percibir por los conceptos de venta de vehículos y repuestos y por la prestación de servicios, esta relación es inferior a los registros históricos de la compañía (98.0%), dentro de los supuestos presentados por GyS, S.A., no se indica ni se sustenta el motivo de la reducción proyectada en la anterior relación. Dentro de las principales erogaciones operativas de la empresa se encuentran: cartas de crédito por Q.279.2 millones (costo de ventas), gastos de operación por Q.86.8 millones, pago de derechos por Q.37.9 millones, anticipo de repuestos por Q.36.0 millones e impuestos por Q.76.3 millones.

- Los gastos financieros ascienden a Q.2.7 millones.
- El flujo neto generado al final del periodo asciende a Q.102.1 millones.
- De hacerse efectivas las proyecciones y con base en la diferencia operativa, se establece cobertura de intereses de 13.7x.
- Es importante mencionar, que debido a que no fueron indicados los supuestos para la consideración de ingresos por venta de repuestos y servicios y estos son muy superiores a lo históricamente registrado, se procedió a sensibilizar el valor de ingresos por dicho concepto tomando como base, el valor registrado en cifras históricas (promedio de Q.36.6 millones), adicionalmente, los costos y gastos fueron considerados bajo una relación del 98.0% respecto a ingresos (promedio histórico). Tras las sensibilizaciones aplicadas, la cobertura de intereses con base en la diferencia operativa se reduce a 3.0x.

Figura 1

Conclusión del análisis financiero / GyS, S.A.



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

d) Conclusión del análisis de información financiera

La empresa generó un incremento de 19.2% al cierre 2019 registrando ventas de Q.353.9 millones versus Q.296.8 millones del cierre 2018, el comportamiento anterior

deriva principalmente de un mejor posicionamiento en el mercado de sus líneas de camiones y buses y el lanzamiento de nuevos modelos de vehículos. Al ejercicio parcial 2020 los ingresos fueron de Q.258.4 millones, este valor bajo tendencia lineal, prevé una leve baja inferior al 3.0% al culminar el periodo. El costo de ventas presenta una leve alza a dic-19 e incrementa en mayor proporción a sep-20. En cuanto a los gastos de operación, estos se redujeron respecto al total de ingresos y se mantienen estables. La empresa logra respecto a dic-18, mayores utilidades y mejor margen neto a dic-19 (Q.33.8 millones / 9.6%), al periodo parcial 2020 tras incremento en el costo y la falta del registro de ingresos por subsidiarias el margen se contrae a 0.4% con utilidades del ejercicio de Q.1.0 millones. El ebitda generado por la empresa en cada uno de los periodos presentados permite el adecuado establecimiento de coberturas de capacidad de pago.

La ecuación patrimonial de GyS, S.A. de acuerdo a los estados financieros presentados al 30 de septiembre de 2020, revela activos de Q.156.0 millones, estos se integran principalmente de inventarios, cuentas por cobrar comerciales e impuestos acreditables. El nivel de endeudamiento y apalancamiento es alto, las principales obligaciones corresponden a relaciones comerciales y con empresas relacionadas, adicionalmente, se registra en el estado de situación financiera, deuda bancaria superior a los Q.30.0 millones, cifra que también se valida en el Sistema de Información de Riesgos Crediticios (SIRC). El capital contable equivale al 11.5% del total de activos, la forma contable del registro de rubros revela un capital pagado de Q.5.4 millones y utilidades retenidas de Q.12.4 millones.

III. Análisis de atención a la deuda

A continuación, se presenta el detalle del crédito contratado por GyS, S.A. con Banco Los Tulipanes, S.A. al 31 de diciembre de 2020, el comportamiento de pago en el sistema financiero nacional, la información de prórrogas, la información de activos crediticios en cobro judicial y la conclusión en relación al cumplimiento de la obligación.

Tabla 14*Endeudamiento interno / GyS, S.A.*

<i>Endeudamiento Interno - cifras en miles de Q.</i>								
No	Crédito	Modalidad	Apertura	Vencimiento	Garantía	Tasa	Monto	Riesgo
1	112045897854	Cuenta Corriente	16/05/2018	06/09/2021	Fiduciaria	5.00%	50,000	50,000
Total							50,000	50,000

Fuente: elaboración propia.

El valor de la cuenta corriente otorgada a la empresa GyS, S.A. asciende a Q.50.0 millones (riesgo total), dicho crédito se constituye como una línea de financiamiento en el corto plazo destinada exclusivamente a capital de trabajo, con renovaciones anuales.

A diciembre 2020, el activo crediticio otorgado por Banco Los Tulipanes, S.A. presentó un saldo de Q.42.0 millones.

Tabla 15*Comportamiento de pago / GyS, S.A.*

Deudor	Record Interno	Record Crediticio	Deuda Real en Q.		Atrasos en Pago
			Directa	Indirecta	
GyS, S.A.	Satisfactorias	Satisfactorias	42,000,125	37,989,842	Al día

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo al Sistema de Información de Riesgos Crediticios, administrado por la Superintendencia de Bancos, GyS, S.A. contaba con una deuda directa al 31 de diciembre de 2020 de Q.42.0 millones e indirecta de Q.38.0 millones aproximadamente.

En relación al cumplimiento de pago, la empresa no ha presentado atrasos durante el último año, manteniendo sus obligaciones al día.

El crédito otorgado a la empresa GyS, S.A., bajo la modalidad de cuenta corriente en el año 2018, ha sido sujeto a diversas prórrogas, tanto anuales como temporales, dichas operaciones se detallan a continuación:

Tabla 16*Información de prórrogas / GyS, S.A.*

Operación	Fecha	Punto de Acta	No. Prorroga	Gestión	Observaciones
112045897854					
Prórroga	23/07/2019	70	1	9521458	Plazo del 06/07/2019 al 06/08/2019
Prórroga	20/08/2019	81	2	9678548	Plazo del 06/08/2019 al 06/09/2019
Prórroga	17/09/2019	83	3	9700178	Plazo del 06/09/2019 al 06/09/2020
Prórroga	22/09/2020	101	4	1024785	Plazo del 06/09/2019 al 06/09/2021

Fuente: elaboración propia.

Conclusión de atención de la deuda

De acuerdo al comportamiento de pago observado en el último año, la información de prórrogas y la información obtenida en referencias SIRC se concluye que el financiamiento a cargo del deudor GyS, S.A., ha sido atendido en forma adecuada.

IV. Suficiencia de las garantías

La suficiencia de garantías hace referencia a la relación entre el activo crediticio y el valor de las garantías que respaldan la exposición del deudor con la entidad bancaria prestamista. En el caso de garantías reales, deberá tenerse información sobre el estado físico, situación jurídica y valor de los bienes otorgados.

Tabla 17*Garantías otorgadas / GyS, S.A.*

Riesgo en miles de Quetzales.

No.	Crédito	Garantía	Valor Garantía	Riesgo	Relación D/G	Comentario
1	112045897854	Fiduciaria	-	50,000	-	Garantía fiduciaria de:
						• GyS, S.A.
		Total	-	50,000	0%	

Fuente: elaboración propia.

V. Seguimiento del estatus de generador o no generador de divisas

El artículo 9 de la Resolución JM-134-2009 "Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio", establece que las instituciones deberán dar seguimiento a los deudores generados de divisas, para lo cual, al menos trimestralmente, en las fechas de valuación de activos crediticios, deberán cerciorarse de que el deudor mantiene tal condición.

Al respecto, el deudor GyS, S.A., reportó en el momento de la concesión del crédito ser no generador de divisas.

De acuerdo a la información examinada del deudor a la fecha de la presente valuación, mantiene dicha condición con base a formulario de actualización de declaración accionaria y de generación de divisas recibido el 3 de octubre de 2020.

VI. Sector económico

Venta de Automóviles

Según el análisis realizado, se estima que el nivel de riesgo para este sector es alto y su perspectiva en el corto plazo es negativa, debido que la industria automotriz ha sido de las más afectadas ante la pandemia sanitaria Covid-19, observándose contracción en ventas a nivel mundial de 14.0% en el primer semestre 2020 según Moody's Analytics.

Guatemala no fue la excepción, las ventas de vehículos nuevos y rodados cayeron un 53.0% en abril con respecto al mismo periodo del año anterior, según datos de CABI Data Analytics. Previo a la pandemia la comercialización local fue impactada negativamente en importaciones de carros y motos observándose disminuciones de 1.4% y 1.3% para los años 2018 y 2019, respectivamente. Entre los principales desafíos que enfrenta este sector, derivado de la coyuntura actual, se encuentran: cálculo y la forma de aplicar el cobro del Impuesto de Primera Matrícula a la

importación de vehículos usados, desincentivos en la compra de vehículos nuevos por tendencias de movilidad, uso de motocicletas y limitación de la Intendencia de Verificación Especial a todos los distribuidores de vehículos usados, quienes también son personas obligadas.

Ver ficha de sector económico en anexo 5.

VII. Conclusión del dictamen

Se concluye que la entidad GyS, S.A., posee categoría de riesgo A de conformidad con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005, artículo 30, numeral 1, dado que: el análisis de su situación financiera, basada en los estados financieros auditados referidos al 31 de diciembre de 2018 y 2019 e información parcial al 30 de septiembre de 2020, revela que posee capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones y sus indicadores financieros, en general, son aceptables (tal como se indicó en el apartado financiero), los pagos de capital, intereses, comisiones u otros recargos no provienen de financiamiento adicional otorgado por Banco Los Tulipanes, S.A., se cuenta con información actualizada de acuerdo a lo establecido legalmente (últimos dos cierres contables previos a la valuación y administrativos con no más de seis meses de antigüedad anteriores a la fecha evaluada), adicionalmente, los factores negativos del mercado en el que se desenvuelve el deudor, no afectan negativamente su capacidad para cumplir con el pago de obligaciones y el banco no tiene conocimiento de otros factores que evidencien un cambio desfavorable en la capacidad financiera del cliente. El crédito a cargo del deudor posee garantía fiduciaria; y, en lo referente a la atención de la deuda, la misma ha sido atendida de forma adecuada, no presentando mora dentro del sistema financiero.

Sin modificar la calificación asignada, se recomienda el establecimiento de covenants financieros al crédito otorgado a la empresa, en materia de patrimonio, lo anterior con

el objeto de prevenir una posible calificación adversa al cliente y la constitución de reservas específicas.

Guatemala, 31 de diciembre de 2020.

F _____

Analista de Riesgos Crediticios

F _____

Gerente de Riesgos Crediticios

Tabla 18

Categoría de riesgo A para empresariales mayores

CATEGORÍA DE RIESGO A / DEUDORES EMPRESARIALES MAYORES

- a) Capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo con lo pactado; y, Considerando la naturaleza del negocio, es adecuado el comportamiento de la liquidez, el nivel de endeudamiento y la rentabilidad, tomando en cuenta los dos ejercicios contables anteriores a la fecha de valuación, o del tiempo que tenga de estar operando si es menor de dos años.
 - b) Los pagos de capital, intereses, comisiones u otros recargos no provienen de financiamiento adicional otorgado por la propia institución.
 - c) Se cuenta con información financiera auditada y actualizada de acuerdo a lo establecido en el reglamento.
 - d) El análisis del sector económico o del mercado en el que se desenvuelve principalmente el deudor, tomando en cuenta la información oficial disponible, de fuentes calificadas o de asociaciones gremiales u otras fuentes a criterio de la institución, muestra que no existen factores importantes que pueden afectar negativamente la capacidad del deudor para cumplir con el pago de todas sus obligaciones en el corto y mediano plazo.
 - e) La institución no tiene conocimiento de otros factores que evidencien un cambio desfavorable en la capacidad del deudor de generar suficientes flujos de fondos ni en su situación de liquidez, endeudamiento y rentabilidad
 - f) El activo crediticio está al día o presenta mora de hasta un mes en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos.
-

Fuente: Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005

Informe covid-19

- El impacto anual que se supone afectará a la empresa en el rubro de ingresos es un decremento del 34.0% en relación al año 2019, adicionalmente, se considera que incrementarían las pérdidas por la pandemia de Covid-19.
- Principales medidas para asegurar la rentabilidad de la empresa y planes de contingencia: rebajar el precio de los vehículos en existencia a fin de darle más rotación al inventario, ya que el Japón (proveedor) canceló varios pedidos por no poder cumplir con tener existencias disponibles para los distribuidores. A partir del mes de julio cuando ya pudieron surtir los pedidos solicitados requirió que estos fueran bajo la figura de una carta de crédito, pero amplía la fecha de pago de dos a cinco meses. Atender renegociaciones de cuentas por cobrar por los clientes que trabajando en relación de dependencia fueron despedidos o suspendidos. Reducción en los valores de las rentas donde se tienen ubicadas las agencias zona 3, zona 7 y zona 16. Adicionalmente en agencia zona 5, se devolvieron dos ubicaciones que eran utilizadas para bodega de vehículos nuevos y vehículos que salen del taller y están pendientes de que los clientes los fueran a recoger.
- Respecto a relaciones con los clientes y cuentas por cobrar: se extendió el plazo de pago pactado con algunos clientes y se acordaron convenios de cancelación con personas suspendidos laboralmente por la pandemia del covid-19. No se tienen limitaciones que generen cuentas incobrables. La perspectiva de recuperación es del 98.0% y no afecta la liquidez de la compañía.
- En relación a inventarios: la rotación para volver a la normalidad está influenciada en que el proveedor tenga las existencias de los vehículos o pick up que se necesitan y luego que las condiciones económicas del país generen estabilidad laboral para que clientes en relación de dependencia puedan adquirir vehículos y también que esa estabilidad económica comercial permita a las empresas adquirir vehículos para sus operaciones
- No se tienen proyectos en marcha relacionados con activos fijos

- Se solicitaron y adoptaron diferimientos de pago a los bancos, también de las cuotas patronales del IGSS, Irtira e Intecap. Los diferimientos de pagos de capital a los bancos y al IGSS han sido saldados oportunamente y no fue necesario solicitar reestructura.
- El proveedor de Japón, por medio de la compañía ABC Corporation solicitó como garantía para seguir otorgando los tres meses de crédito que le tienen autorizado a la empresa, que los futuros embarques fueran por medio de la apertura de cartas de crédito.
- No existen contingencias legales.

II. Análisis de información financiera

RyF, S.A. presentó estados financieros auditados a diciembre 2019 por el licenciado Juan Adolfo Méndez, miembro de la firma Master Counters y Asociados, quien en su informe emitió opinión con salvedades bajo el siguiente fundamento:

"La Compañía no ha observado lo regulado por la Norma Internacional de Información Financiera 16 (NIIF 16) Arrendamientos, que requiere técnicamente el reconocimiento de un activo y un pasivo por el valor actual de los arrendamientos operativos de largo plazo vigentes al momento de entrada en vigencia de la Norma, por lo que no es posible determinar el efecto no reconocido en los estados financieros".

Excepto por el efecto de los posibles ajustes, si los hubiere, los estados financieros que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-.

Adicionalmente, se presentaron estados financieros administrativos al mes de septiembre 2020. El análisis de la información financiera se muestra a continuación:

a) Estructura de balance

La composición patrimonial de la empresa RyF, S.A. se integra resumidamente de la siguiente forma:

Tabla 19

Balance General / RyF, S.A.

RyF, S.A.

Balance General

Cifras expresadas en miles de Quetzales

Rubro del Balance General	Periodos Contables Analizados							
	dic/2018		dic/2019		sep/2020			
	Real	%	Real	%	Real	%		
Activo Circulante	110,001	73.6%	104,376	72.6%	77,766	63.8%		
Activo No Corriente	39,552	26.4%	39,328	27.4%	44,118	36.2%		
Total Activo	149,553	100.0%	143,704	100.0%	121,884	100.0%		
Pasivo Corriente	91,762	61.4%	88,453	61.6%	38,621	31.7%		
Pasivo No Corriente	604	0.4%	596	0.4%	35,947	29.5%		
Otros Pasivos	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%		
Patrimonio	57,187	38.2%	54,655	38.0%	47,316	38.8%		
Total Pasivo y Patrimonio	149,553	100.0%	143,704	100.0%	121,884	100.0%		
Variación patrimonial Interanual			-	5,850	-3.9%	-	21,820	-15.2%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Activos

Al mes de septiembre 2020 el activo total de la compañía ascendió a Q.121.8 millones, dicho valor revela una reducción de 15.2% respecto a diciembre 2019 cuando el saldo fue de Q.143.7 millones, la disminución se observa principalmente en el rubro de inventarios.

La mayor parte de activos de la empresa RyF, S.A. se concentran en el corto plazo (más del 60.0%).

Los principales rubros del activo se constituyen en:

Tabla 20

Cartera de clientes / RyF, S.A.

Cartera de Clientes	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	25,959	28,492	29,334
% de la ecuación patrimonial	17.4%	19.8%	24.1%
Variación interanual		9.8%	3.0%
Periodo de cobro promedio	77	71	125

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

El rubro de clientes muestra tendencia al alza, en el 2019 el incremento fue de 9.8%, mientras que al ejercicio parcial de 3.0%. El periodo promedio de cobro se redujo a 71 días a dic-19 e incrementó en 54 días al mes de sep-20, dicho aumento deriva de la extensión de plazos de pago pactados y de renegociaciones del valor de cuotas en los créditos otorgados por la compra de vehículos, especialmente para personas que fueron suspendidas temporalmente. El periodo estimado de recuperación de la cartera registrada a sept-20 oscila entre 90 y 120 días. La empresa maneja como política de ventas: crédito de 60 a 90 días.

Tabla 21

Inventarios / RyF, S.A.

Inventarios	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	58,296	47,408	24,001
% de la ecuación patrimonial	39.0%	33.0%	19.7%
Variación interanual		-18.7%	-49.4%
Periodo de comercialización	201	138	115

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

El rubro de inventarios muestra tendencia hacia la baja, siendo la más significativa al mes de sep-20 (-49.4% respecto a dic-19), dicho comportamiento obedece a que el máximo proveedor de Japón canceló varios pedidos y únicamente se registraron los vehículos que se tienen en existencia en las distintas salas de ventas.

Los inventarios son valorados al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. Los vehículos nuevos al costo puesto en sala de ventas. Los vehículos usados al costo de adquisición. Los inventarios en tránsito al valor de la factura más gastos relacionados. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios menos el costo estimado de completación y los gastos de venta. El inventario a sep-20 se integra principalmente de vehículos nuevos por Q.20.3 millones y vehículos usados por Q.2.7 millones.

Respecto al periodo promedio de comercialización, este ha ido siendo más ágil.

Tabla 22

Efectivo / RyF, S.A.

Efectivo	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	14,362	14,766	12,495
% de la ecuación patrimonial	9.6%	10.3%	10.3%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

El efectivo de la empresa se integra de las disponibilidades en caja y bancos, principalmente: Banco Los Tulipanes, Banco Las Margaritas, Banco Las Rosas y Banco Girasol.

El activo no corriente a diciembre 2019 presentó un valor de Q.39.3 millones y al mes de septiembre 2020 incrementó a Q.44.1 millones, los anteriores montos equivalen al 27.4% y 36.2% del total de activos respectivamente. La porción no circulante del activo se integra principalmente de:

Tabla 23

Préstamos a socios / RyF, S.A.

Préstamos a Socios - PLP	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	34,004	34,004	34,004
% de la ecuación patrimonial	22.7%	23.7%	27.9%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Los valores registrados en este rubro corresponden a: (i) anticipos otorgados por Q.2,217,348.00 garantizado por un pagaré con plazo de 5 años, con vencimiento el 28 de diciembre de 2022 y (ii) un préstamo por Q.31,786,213.00 otorgado el 29 de diciembre de 2014, garantizado por un pagaré con plazo de 10 años, con vencimiento el 28 de diciembre de 2024, que no devenga intereses, el cual se cancelará mediante amortizaciones anuales, este último se originó de la recepción de un préstamo con Banco Girasol, S.A.

Tabla 24

Inversiones / RyF, S.A.

Inversiones	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	3,621	3,222	3,020
% de la ecuación patrimonial	2.4%	2.2%	2.5%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Del valor de inversiones, Q.3.0 millones corresponden al fondo de cesantía, efectivo colocado en Financiera Los Tres, S.A., para formar un fondo destinado a cubrir cualquier contingencia proveniente del giro normal del negocio y Q.1 mil a inversiones en acciones de otras empresas.

Adicionalmente, al mes de septiembre 2020 el activo fijo bruto presentó un saldo de Q.6.1 millones y la depreciación acumulada ascendió a Q.4.3 millones, de lo anterior se deduce un saldo neto de Q.1.8 millones (1.5% del activo). Los principales activos fijos corresponden a mejoras en rentas y equipo de cómputo.

Pasivos

El nivel de endeudamiento ha sido levemente superior al 60.0%, en el 2018 fue de 61.8% (Q.92.3 millones), en el 2019 de 62.0% (Q.89.0 millones) y en septiembre 2020 se reduce a 61.2% (Q.74.5 millones).

La mayor parte de obligaciones de la compañía se registran en el corto plazo.

Los principales rubros del pasivo de la empresa se constituyen en:

Tabla 25

Financiamientos bancarios / RyF, S.A.

Financiamientos bancarios	dic/2018	dic/2019	sep/2020
Saldo en miles de Quetzales	64,280	71,880	63,411
% de la ecuación patrimonial	43.0%	50.0%	52.0%
Porción de corto plazo (%)	100%	100%	47%
Porción de largo plazo (%)	0%	0%	53%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

La empresa registra financiamiento otorgado por Banco Las Rosas, S.A., Banco Las Margaritas, S.A., Banco Girasol, S.A. y Banco Los Tulipanes, S.A. principalmente. Al mes de sep-20, el valor de deuda bancaria se redujo en un 11.7% con respecto a dic-19.

En los dos últimos cierres contables, la empresa había registrado préstamos de empresas relacionadas por Q.24.4 millones (dic-18) y Q.13.3 millones (dic-19), al periodo parcial 2020 dicha obligación muestra saldo cero.

Patrimonio

A través de recursos de los accionistas, la empresa fondeó el 38.2% de sus activos a diciembre 2018, el 38.0% a diciembre 2019 y el 38.8% al mes de septiembre 2020, los porcentajes anteriormente descritos ascienden en términos monetarios a Q.57.1 millones, Q.54.6 millones y Q.47.3 millones respectivamente.

El capital contable a dic-19 y sep-20 se integra de los siguientes rubros:

- Capital pagado de Q.15.0 millones
- Reserva legal de Q.4.2 millones
- Utilidades retenidas de Q.35.3 millones y Q.28.0 millones respectivamente. La reducción de utilidades acumuladas al cierre 2019 fue de 6.8% y al ejercicio

parcial 2020 de 20.7%, esto con respecto a los cierres inmediatos anteriores de cada fecha.

Tabla 26

Matriz de indicadores financieros / RyF, S.A.

Indicadores	dic-18	dic-19	sep-20
Indicadores de Liquidez			
Capital de trabajo (Cifras en miles de Q.)	18,239	15,923	39,145
Índice de Liquidez	1.20	1.18	2.01
Prueba Ácida Liquidez	0.72	0.75	1.49
Periodo de Conversión del Efectivo			
Rotación de inventario	201	138	115
Periodo promedio de cobro	77	71	125
Periodo promedio de pago	2	2	2
Periodo promedio de ciclo de efectivo	276	207	238
Indicadores de Apalancamiento			
Apalancamiento Total	1.62	1.63	1.58
Apalancamiento Bancario	1.12	1.32	1.34
Apalancamiento Comercial	0.01	0.01	0.01

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Del cuadro anterior se deduce lo siguiente:

- RyF, S.A. genera índice de liquidez superior a la unidad en cada uno de los periodos presentados, lo anterior incide en que se muestre capital de trabajo positivo. La liquidez de la compañía se apoya en gran parte de los rubros de inventarios y cuentas por cobrar comerciales.
- El ciclo de caja de la entidad mejora al cierre 2019, principalmente por la mejor rotación de inventario, adicionalmente, se observa mejora de 6 días en la recuperación de las cuentas por cobrar. Al mes de sep-20 el periodo de conversión de efectivo incrementa, tras una mayor tardanza en el periodo promedio de cobro. La política de ventas de la empresa otorga crédito de 60 a 90 días.

- El nivel de apalancamiento de la empresa es moderado, el mismo no supera los 2.0x. La mayor parte de este deriva de las obligaciones bancarias adquiridas.

b) Estado de resultados

La estructura de operación comercial de la entidad se ha desarrollado de la siguiente manera:

Tabla 27

Estado de Resultados / RyF, S.A.

RyF, S.A.			
Estado de Resultados			
Cifras expresadas en miles de Quetzales			
Rubros	dic-18	dic-19	sep-20
Ingresos	121,619	144,988	63,169
Variación Monetaria de Ingresos	-19.4%	19.2%	-41.9%
Costo de Ventas	104,435	123,810	56,262
Relación Costo/Ingreso	85.9%	85.4%	89.1%
Gastos Operativos	18,086	18,527	10,066
Relación Gasto/Ingreso	14.9%	12.8%	15.9%
Gastos financieros (netos)	5,771	5,191	3,162
Otros ingresos (netos)	-	-	770
Impuestos	45	-8	-
Utilidad/Pérdida Neta	-	6,718	-
		2,532	-
			5,551
Margen Bruto	14.1%	14.6%	10.9%
Margen Operativo	-0.7%	1.8%	-5.0%
Margen Neto	-5.5%	-1.7%	-8.8%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

La empresa registró un decremento importante en la generación de ingresos al cierre 2018 de 19.4%, esto se atribuye principalmente a reducción en el número de unidades vendidas, tras el decreto gubernamental que permitió el ingreso de vehículos rodados del extranjero a precios más bajos en relación a los vehículos nuevos. En su momento,

la empresa para mitigar la reducción implementó la estrategia de venta al costo en los vehículos modelo 2017, adicionalmente, ofrecen a los clientes opciones de financiamiento y proyectan incrementar la exportación de vehículos a Belice en donde no existe distribuidor Faxes. Al cierre 2019 los ingresos ascendieron a Q.144.9 millones, dicho valor revela una recuperación en ventas con un incremento de 19.2% respecto a dic-18 (Q.121.6 millones), esto tras incremento en unidades vendidas; el mes de junio-19, Banco Girasol organizó un Auto Girasol, invitando a las importadoras a participar en dicha actividad, lo anterior generó prospectos para concretar ventas. Adicional a ello, en el último año de gobierno de Jimmy Morales fueron adjudicadas la mayoría de las ofertas presentadas, especialmente con la Dirección de Salud de Escuintla, donde se adjudicaron 17 pick ups y 1 vehículo. Al mes de sep-20 las ventas fueron de Q.63.1 millones, bajo tendencia lineal se prevé una reducción al culminar el periodo de 41.9% en relación al cierre inmediato anterior, este comportamiento es atribuido en gran parte a la pandemia del covid-19, no obstante, considerando que en los últimos meses del año podrían concretarse un alto número de ventas, es importante evaluar los resultados que se obtendrán.

Dentro de las estrategias comerciales a implementar se encuentran:

- Descuentos especiales en compras al contado hasta de un 25.0%.
- Ruedas de negocios entre sus afiliados para invitar a exhibiciones de vehículos a través de la Cámara Guatemalteco Americana, esto con las debidas medidas sanitarias.
- Auto Show, evento realizado a través de la Gremial de Importadora de Vehículos, donde participaran todas las marcas a fin de incentivar la venta de vehículos y pick up nuevos.

El costo de ventas presenta una leve reducción de 0.5 puntos porcentuales respecto al total de ingresos al cierre 2019 (con respecto a dic-18) y al ejercicio parcial 2020, dicha relación incrementa a 89.1% (3.7 puntos porcentuales más que a dic-19), el aumento del costo para este último periodo deriva de los efectos causados por la pandemia del

Covid-19, ya que los proveedores aumentaron el precio de algunas piezas y adicionalmente, los trámites y procesos por importación fueron más costosos.

Los gastos de operación monetariamente muestran un leve aumento al cierre 2019, no obstante, tras el comportamiento de ingresos, estos se reducen respecto al total de ventas, mostrando un porcentaje de absorción de 12.8% (14.9% a dic-18). Dentro de los principales egresos operativos registrados al último cierre contable figuran: comisiones sobre ventas por Q.3.1 millones, arrendamientos por Q.2.2 millones, mantenimiento y reparaciones por Q.2.1 millones, publicidad por Q.1.4 millones, gasto en negociación de vehículos Q.1.4 millones, servicios técnicos Q.1.2 millones, servicios de administración por Q.1.1 millones y prestaciones laborales de Q.1.1 millones. Al mes de sep-20 los gastos operativos muestran tendencia hacia la baja de forma monetaria, no obstante, tras la reducción en ingresos, la relación gastos/ingresos incrementa.

Los gastos por interés al cierre 2018 fueron de Q.5.7 millones, a diciembre 2019 se redujeron a Q.5.1 millones y al periodo parcial referido a sep-20 muestran un saldo de Q.3.1 millones. La empresa muestra pérdida en cada uno de los periodos presentados, al cierre 2018 fue de -Q.6.7 millones, a diciembre 2019 de -Q.2.5 millones y al mes de septiembre 2020 de -Q.5.5 millones, los anteriores montos revelan márgenes netos negativos de 5.5%, 1.7% y 8.8% respectivamente.

Tabla 28

Matriz de indicadores financieros (2) / RyF, S.A.

Indicadores	dic-18	dic-19	sep-20
Indicadores de Rentabilidad			
ROE (%)	-11.75	-4.63	-15.64
ROA (%)	-4.49	-1.76	-6.07
Indicadores de Cobertura			
Intereses	-0.07	0.55	-0.72
Cobertura de Servicio de Deuda	-0.07	0.55	-0.72
Total Deuda / EBITDA	-169.09	25.13	-19.91

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

Del cuadro anterior se deduce:

- Los índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos son negativos, tras el constante registro de pérdidas netas.
- No se cuenta con flujos de fondos suficientes para el pago oportuno de las obligaciones contraídas, el ebitda ha sido negativo en dos periodos, y en dic-19 que fue positivo, la cobertura de intereses y servicio de deuda es débil.

c) Generación de recursos

RyF, S.A. presentó flujo de fondos proyectado mensual de enero a diciembre 2021.

Tabla 29

Flujo de fondos proyectado RyF, S.A.

Cifras expresadas en Quetzales (GTQ)		
Periodo de enero a diciembre 2021		
DETALLE	TOTALES	%
INGRESOS: por Operación		
Vehículos nuevos	107,100,000	68.4%
Accesorios	1,040,000	0.7%
Recuperación cuentas por cobrar	20,000,000	12.8%
Intereses de ventas financiadas	435,000	0.3%
Sub-Total	128,575,000	82.1%
EGRESOS: por Operación		
Costo de producción	87,115,140	55.6%
Gastos de administración	3,159,450	2.0%
Gastos de ventas	10,201,275	6.5%
Otros gastos	72,000	0.0%
Compra de accesorios	865,000	0.6%
Compra de vehículos	15,389,809	9.8%
Pago a proveedores	2,400,000	1.5%
Sub-Total	119,202,674	76.1%
Diferencia en Operación	9,372,326	
INGRESOS: por Inversión y/o Financiamiento		
Intereses bancarios	216,000	0.1%
Préstamo Banco Girasol Q.	10,000,000	6.4%
Préstamo Banco Girasol \$	4,000,000	2.6%
Préstamo Banco Los Tulipanes	13,840,000	8.8%

Sub Total	28,056,000	17.9%
EGRESOS: por Inversión y/o Financiamiento		
Gasto Financiero	547,029	0.3%
Amortización a Capital	21,399,400	13.7%
Intereses Otros bancos	2,311,640	1.5%
Capital otros bancos	12,955,476	8.3%
Sub Total	37,213,545	23.8%
Total Ingresos	156,631,000	100%
Total Egresos	156,416,219	100%
RESUMEN		
Flujo Neto	214,781	
Saldo Inicial	401,193	
Saldo Final (Caja y Bancos)	615,974	

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa

Las proyecciones estiman lo siguiente:

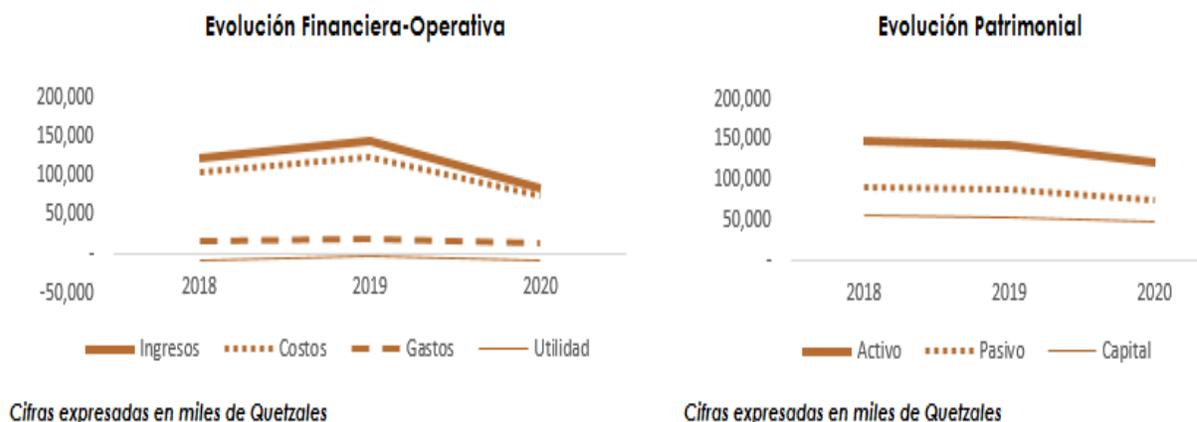
- Ingresos operativos de Q.128.5 millones, estos se integran de venta de vehículos nuevos por Q.107.1 millones, venta de accesorios por Q.1.0 millones, recuperación de cuentas por cobrar de Q.20.0 millones e intereses por ventas financiadas de Q.435 mil. Las ventas de vehículos nuevos fueron establecidas bajo los siguientes supuestos:
 - Mes de enero 2021: Q.8.5 millones bajo la estimación de 37 unidades vendidas a precios que oscilan desde los Q.161 mil hasta los Q.270 mil.
 - En febrero 2021: Q.8.6 millones correspondientes a 37 unidades vendidas con precios desde Q.161 mil hasta Q.270 mil.
 - De marzo a dic-21: Q.9.0 millones mensuales, vendiendo 39 unidades, los precios igualmente oscilan desde Q.161 mil hasta Q.270 mil.
- En relación a la recuperación de cartera, se estima recuperar de un 25% a 35% mensual de las ventas al crédito. Cabe mencionar que en las ventas de vehículo

es muy común la condición de vender al crédito a 6 meses sin intereses con un enganche del 50.0%. De las ventas al crédito se estiman ingresos por financiamiento del 2.0%.

- Los costos y gastos operativos se estima que absorban el 93.0% de los ingresos, estos se proyectan de forma optimista generándose un margen operativo de 7.0% aproximadamente. Estos egresos contemplan principalmente: costo de producción, compra de vehículos, gastos de ventas, pago a proveedores y gastos de administración.
- Como parte de los ingresos financieros se contemplan intereses bancarios por Q.216 mil y financiamiento bancario por parte de Banco Las Rosas por Q.14.0 millones y de Banco Los Tulipanes por Q.13.8 millones.
- Los egresos por inversión y/o financiamiento contemplan la cancelación de gastos financieros por Q.2.9 millones y amortizaciones a capital por Q.34.3 millones.
- El flujo neto al final del periodo es de Q.214 mil, que sumado al saldo inicial en caja y bancos por Q.401 mil, revela un saldo final de Q.615 mil.
- De hacerse efectivas las proyecciones y con base en la diferencia operativa, se establece cobertura de intereses de 3.3x.
- Es importante mencionar, que debido a que no fueron indicados los supuestos para la reducción de la relación costos y gastos versus ventas, se procedió a sensibilizar dichas erogaciones, tomando como base los datos históricos y se determinó una estructura de absorción de 98.0%, tras lo aplicado, la cobertura de intereses de la empresa RyF, S.A. con base en la diferencia operativa fue de 0.9x.

Figura 2

Conclusión del análisis financiero / RyF, S.A.



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la empresa.

d) Conclusión del análisis de información financiera

RyF, S.A. muestra recuperación en la generación de ingresos al cierre 2019 registrando ventas de Q.144.9 millones versus Q.121.6 millones del cierre anterior, dicho comportamiento se apoya principalmente en la participación de Auto Girasol y adjudicaciones gubernamentales. Para el año 2020 bajo tendencia lineal se prevé una importante reducción, superior al 40.0%, esto atribuido en gran parte a la crisis del Covid-19, no obstante, por el giro del negocio, en los últimos meses del año se registran percepciones importantes, por lo que es fundamental evaluar los resultados obtenidos al culminar el período, adicionalmente, la empresa ha implementado ciertas estrategias comerciales. La relación costo/ingreso tuvo una pequeña reducción a diciembre 2019, sin embargo, tras la baja en ingresos, al periodo parcial 2020 el porcentaje de absorción se incrementa, un comportamiento similar es observado en los gastos de operación. La empresa ha generado pérdidas desde el 2018 y debido a ello, se propone la adición de deudores en la operación (previo a análisis de las entidades) y la incorporación de garantías reales, lo anterior con el objeto de fortalecer la capacidad de pago del deudor y el cumplimiento de la obligación contraída con Banco Los Tulipanes,

S.A. Adicionalmente, es importante considerar la reducción del límite de la línea de crédito mixta otorgada.

La estructura de balance revela activos a septiembre 2020 de Q.121.8 millones, estos se integran principalmente de clientes, inventarios, préstamos a socios y efectivo. El nivel de endeudamiento (61.2%) y apalancamiento (1.58x) es aceptable, las principales obligaciones las constituyen los diferentes créditos contratados con bancos del sistema. Es importante mencionar, que al periodo parcial 2020, el saldo de préstamos de empresas relacionadas es cero (Q.24.4 millones en dic-18 y Q.13.3 millones en dic-19). Por medio de recursos propios la empresa fondea el 38.8% del total de sus activos, el patrimonio se integra de capital pagado de Q.15.0 millones, reserva legal de Q.4.2 millones y utilidades retenidas de Q.28.0 millones.

III. Análisis de atención a la deuda

A continuación, se presenta el detalle de créditos contratados por RyF, S.A. con Banco Los Tulipanes, S.A. al 31 de diciembre de 2020, el comportamiento de pago en el sistema financiero nacional, la información de prórrogas, la información de activos crediticios en cobro judicial y la conclusión en relación al cumplimiento de la obligación.

Tabla 30

Endeudamiento interno / RyF, S.A.

<i>Endeudamiento Interno - cifras en miles de Q.</i>								
No	Crédito	Modalidad	Apertura	Vencimiento	Garantía	Tasa	Monto	Riesgo
1	95852792-2	Línea de Crédito Mixta	19/09/2016	30/01/2021	Fiduciaria	5.50%	45,000	45,000
Total							45,000	45,000

Fuente: elaboración propia.

El valor de la línea de crédito mixta otorgada a la empresa GyS, S.A. asciende a Q.45.0 millones (riesgo total), dicho crédito se constituye como un financiamiento en el corto plazo destinado a capital de trabajo, con renovaciones o prórrogas anuales. A

diciembre 2020, el activo crediticio otorgado por Banco Los Tulipanes, S.A. presentó un saldo de Q.45.0 millones.

Tabla 31

Comportamiento de pago / RyF, S.A.

Deudor	Record Interno	Record Crediticio	Deuda Real en Q.		Atrasos en Pago
			Directa	Indirecta	
RyF, S.A.	Satisfactorias	Satisfactorias	62,309,850	-	Al día

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo al Sistema de Información de Riesgos Crediticios, administrado por la Superintendencia de Bancos, RyF, S.A. contaba únicamente con deuda directa de Q.62.3 millones al 31 de diciembre de 2020. En relación al cumplimiento de pago, la empresa no ha presentado atrasos durante el último año, manteniendo sus obligaciones al día. El crédito otorgado a RyF, S.A., bajo la modalidad de línea de crédito mixta, ha sido sujeto a diversas prórrogas, tanto anuales como temporales:

Tabla 32

Información de prórrogas / RyF, S.A.

Operación	Fecha	Punto de Acta	No. Prorroga	Gestión	Observaciones
95852792-2					
Prórroga	24/10/2017	7	1	8549875	Plazo del 16/10/2017 al 16/11/2017
Prórroga	07/11/2017	9	2	9857456	Plazo del 16/11/2017 al 16/05/2018
Prórroga	22/05/2018	20	3	9957845	Plazo del 16/05/2018 al 16/06/2018
Prórroga	05/06/2018	23	4	9994523	Plazo del 16/06/2018 al 16/07/2018
Prórroga	10/07/2018	25	5	1017854	Plazo del 16/07/2018 al 16/07/2019
Prórroga	20/08/2019	59	6	1078987	Plazo del 16/07/2019 al 16/10/2019
Prórroga	22/10/2019	60	7	1087849	Plazo del 16/10/2019 al 16/11/2019
Prórroga	19/11/2019	62	8	1110547	Plazo del 16/11/2019 al 30/05/2020
Prórroga	19/05/2020	78	9	1135157	Plazo del 30/05/2020 al 30/06/2020
Prórroga	18/06/2020	80	10	1158785	Plazo del 30/06/2020 al 30/07/2020
Prórroga	21/07/2020	85	11	1185482	Plazo del 30/07/2020 al 30/08/2020
Prórroga	22/09/2020	89	12	1225484	Plazo del 30/08/2020 al 30/10/2020
Prórroga	22/10/2020	92	13	1238875	Plazo del 30/10/2020 al 30/11/2020
Prórroga	10/11/2020	95	14	1248785	Plazo del 30/11/2020 al 30/01/2021

Fuente: elaboración propia.

Informes de activos crediticios en cobro judicial

No aplica

Conclusión de atención de la deuda

De acuerdo al comportamiento de pago observado en el último año, la información de prórrogas y la información obtenida en referencias SIRC se concluye que el financiamiento a cargo del deudor RyF, S.A., ha sido atendido en forma adecuada.

IV. Suficiencia de las garantías

La suficiencia de garantías hace referencia a la relación entre el activo crediticio y el valor de las garantías que respaldan la exposición del deudor con la entidad bancaria prestamista. En el caso de garantías reales, deberá tenerse información sobre el estado físico, situación jurídica y valor de los bienes otorgados.

Tabla 33

Garantías otorgadas / RyF, S.A.

Riesgo en miles de Quetzales.

No.	Crédito	Garantía	Valor Garantía	Riesgo	Relación D/G	Comentario
1	95852792-2	Fiduciaria	-	45,000	-	Garantía fiduciaria de:
						• RyF, S.A.
		Total	-	45,000	0%	

Fuente: elaboración propia.

El valor de reservas por la calificación asignada asciende a Q.45.0 millones.

V. Seguimiento del estatus de generador o no generador de divisas

El artículo 9 de la Resolución JM-134-2009 "Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio", establece que las instituciones deberán dar seguimiento a los deudores generados de divisas, para lo cual, al menos trimestralmente, en las

fechas de valuación de activos crediticios, deberán cerciorarse de que el deudor mantiene tal condición.

Al respecto, el deudor RyF, S.A., reportó en el momento de la concesión del crédito ser no generador de divisas.

De acuerdo a la información examinada del deudor a la fecha de la presente valuación, mantiene dicha condición con base a formulario de actualización de declaración accionaria y de generación de divisas recibido el 9 de marzo de 2020.

VI. Sector económico

Venta de Automóviles

Según el análisis realizado, se estima que el nivel de riesgo para este sector es alto y su perspectiva en el corto plazo es negativa, debido que la industria automotriz ha sido de las más afectadas ante la pandemia sanitaria Covid-19, observándose contracción en ventas a nivel mundial de 14.0% en el primer semestre 2020 según Moody's Analytics.

Guatemala no fue la excepción, las ventas de vehículos nuevos y rodados cayeron un 53.0% en abril con respecto al mismo periodo del año anterior, según datos de CABI Data Analytics. Previo a la pandemia la comercialización local fue impactada negativamente en importaciones de carros y motos observándose disminuciones de 1.4% y 1.3% para los años 2018 y 2019, respectivamente.

Entre los principales desafíos que enfrenta este sector, derivado de la coyuntura actual, se encuentran: cálculo y la forma de aplicar el cobro del Impuesto de Primera Matrícula a la importación de vehículos usados, desincentivos en la compra de vehículos nuevos por tendencias de movilidad, uso de motocicletas y limitación de la Intendencia de Verificación Especial a todos los distribuidores de vehículos usados, quienes también son personas obligadas.

Ver ficha de sector económico en anexo 5.

VII. Conclusión del dictamen

Se concluye que la entidad RyF, S.A., posee categoría de riesgo E de conformidad con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005, artículo 30, numerales 2 y 5, dado que, el análisis de su situación financiera, basada en los estados financieros auditados referidos al 31 de diciembre de 2018 y 2019 e información parcial al 30 de septiembre de 2020, revela que el deudor cuenta con características para ser calificado en la categorías E; y, adicionalmente presenta particularidades de la categoría B, los hallazgos encontrados son: el sector económico en el que se desenvuelve principalmente el deudor presenta problemas que podrían reflejarse en un deterioro de su situación financiera (categoría B); adicionalmente, el análisis de la información financiera revela que no tiene capacidad para cubrir sus costos de operación ni sus costos financiero (E). Debido a lo anterior, se propone la adición de deudores en la operación (previo a análisis de las entidades) y/o la incorporación de garantías reales, lo anterior con el objeto de fortalecer la capacidad de pago del deudor y el cumplimiento de la obligación contraída con Banco Los Tulipanes, S.A. Adicionalmente, es importante considerar la reducción del límite de la línea de crédito mixta otorgada (esto podría ser a Q.30.0 millones, lo anterior con base en las utilizaciones del crédito en los últimos dos años) y el establecimiento de convenios financieros. El crédito a cargo del deudor posee garantía fiduciaria; y, en lo referente a la atención de la deuda, la misma ha sido atendida de forma adecuada.

Guatemala, 31 de diciembre de 2020.

F_____

Analista de Riesgos Crediticios

F_____

Gerente de Riesgos Crediticios

Tabla 34*Categorías de riesgo B y E para empresariales mayores*

CARACTERÍSTICAS DE LAS CATEGORÍAS DE RIESGO B Y E

CATEGORÍA B

- a) La información financiera no es auditada, pero tiene estados financieros, notas a los estados financieros, políticas contables aplicadas, integraciones de las principales cuentas del balance y, si las hubiere, otras revelaciones contables, firmadas por el contador y el representante legal.
- b) A juicio de la institución y tomando en cuenta la información oficial disponible, de fuentes calificadas o de asociaciones gremiales u otras fuentes a criterio de la institución, el sector económico o el mercado en que se desenvuelve principalmente el deudor presenta problemas que podrían reflejarse en un deterioro de su situación financiera.
- c) La institución tiene conocimiento de otros factores que inciden negativamente en la capacidad de generar flujos de fondos o en las razones financieras del deudor.
- d) El activo crediticio presenta mora de más de un mes hasta tres meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos.

CATEGORÍA E

Se clasifican en esta categoría a los activos crediticios que, no obstante, tengan características de las demás categorías, presenten una o más de las siguientes:

- a) El análisis de la información financiera revela que no tiene capacidad para cubrir sus costos de operación ni sus costos financieros.
- b) No existe información financiera que permita evaluar la capacidad de pago del deudor o la información existente no es confiable.
- c) Opinión negativa o abstención de opinión de los auditores externos respecto de la situación financiera presentada en los estados financieros del deudor.
- d) A juicio de la institución, la empresa no está en condiciones de continuar con la actividad económica a la que se dedica.
- e) El activo crediticio presenta mora de más de doce meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, o bien para cubrir el atraso citado el deudor ha recibido financiamiento adicional de la propia institución.
- f) El deudor ha perdido más del sesenta por ciento (60%) del capital pagado.
- g) Se ha iniciado un proceso de ejecución colectiva en contra del deudor.
- h) Falta de título ejecutivo para exigir el cumplimiento de la obligación crediticia.
- i) Que la institución haya iniciado proceso judicial al deudor, relativo a cualquiera de sus obligaciones.

Fuente: Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005

4.2 Institución bancaria

Se presenta el análisis vertical y horizontal, tanto del estado de resultados como del balance general de Banco Los Tulipanes, S.A. (nombrado así para efectos didácticos) por los cierres 2018, 2019 y 2020. Así como, índices financieros aplicables a las entidades bancarias, es importante mencionar y recordar que la fecha de valuación para el sector de concesionarias de vehículos corresponde a los activos crediticios de la institución bancaria con saldos referidos al 31 de diciembre de 2020, sienta este el caso, la información financiera de los deudores a evaluar, de acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, contenido en la Resolución JM-93-2005, artículo 16, corresponde a los estados financieros auditados de los últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de valuación (es decir 2018 y 2019 para los casos presentados), estados financieros al cierre de mes con antigüedad no mayor de seis meses previos a la fecha de la valuación (los deudores pueden presentar información administrativa mensual desde junio 2020, no obstante, las cifras fueron referidas a septiembre 2020) y flujo de fondos proyectado por el periodo del financiamiento.

Tabla 35

Estado de Resultados y Variaciones Banco Los Tulipanes, S.A.

Banco Los Tulipanes, S.A.						
Estado de Resultados y Variaciones						
Cifras expresadas en miles de Quetzales						
Períodos	dic-18	Variación	dic-19	Variación	dic-20	Variación
PRODUCTOS FINANCIEROS	637,137	9.1%	696,467	9.3%	685,718	-1.5%
(-) GASTOS FINANCIEROS	300,983	9.1%	347,200	15.4%	335,349	-3.4%
MARGEN POR INVERSIÓN	336,154	9.2%	349,267	3.9%	350,369	0.3%
PRODUCTOS POR SERVICIOS	64,207	7.3%	67,243	4.7%	64,774	-3.7%
(-) GASTOS POR SERVICIOS	11,752	21.5%	16,648	41.7%	11,133	-33.1%
MARGEN POR SERVICIOS	52,455	4.6%	50,594	-3.5%	53,641	6.0%
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN						
Productos	56,375	-21.9%	113,322	101.0%	130,468	15.1%
Gastos	49,489	-44.9%	98,558	99.2%	115,265	17.0%
MARGEN OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	6,885	-139.1%	14,764	114.4%	15,203	3.0%

Períodos	dic-18	Variación	dic-19	Variación	dic-20	Variación
MARGEN OPERACIONAL BRUTO	395,495	16.2%	414,625	4.8%	419,213	1.1%
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	249,234	6.1%	265,040	6.3%	266,926	0.7%
MARGEN OPERACIONAL NETO	146,261	38.7%	149,586	2.3%	152,287	1.8%
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	2,366	-92.1%	8,265	249.3%	620	-92.5%
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	267	-111.7%	-238	-189.1%	-808	239.5%
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	148,895	11.9%	157,613	5.9%	152,100	-3.5%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	23,694	151.7%	10,836	-54.3%	4,888	-54.9%
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA	125,201	1.2%	146,777	17.2%	147,212	0.3%

Fuente: Elaboración propia con datos publicados por una institución bancaria del sistema financiero guatemalteco.

La institución bancaria muestra una tendencia positiva en la generación de ingresos durante los cierres contables 2018 y 2019 con variaciones de +9.1% y +9.3% respectivamente, al cierre del año 2020 los ingresos revelan una leve contracción de -1.5%. Los gastos financieros incrementaron en la misma proporción que los ingresos al cierre 2018, al cierre 2019, estos tuvieron un alza significativa de forma monetaria y se contraen en 3.4% al mes de diciembre 2020. Los productos por servicios también revelan incremento en los cierres 2018 y 2019 al igual que los gastos generados por ellos, durante el 2020, estos se reducen. En relación a los gastos de administración, estos muestran alzas monetarias de 6.1% a dic-18, 6.3% a dic-19 y 0.7% a dic-20. El nivel monetario de utilidad se mantuvo relativamente estable al cierre 2018, al cierre 2019 se observa un incremento importante de 17.2% en relación al cierre inmediato anterior, generándose ganancias de Q.146.7 millones y al mes de dic-20 el margen de utilidad muestra una variación de +0.3% con respecto a dic-19.

Tabla 36

Balance General y Variaciones Banco Los Tulipanes, S.A.

Balance General y Variaciones
Cifras expresadas en miles de Quetzales

Períodos	dic-18	Variación	dic-19	Variación	dic-20	Variación
ACTIVO	8,689,029	12.4%	9,594,216	10.4%	11,180,537	16.5%
DISPONIBILIDADES	1,272,117	4.6%	1,272,109	0.0%	1,818,965	43.0%

Períodos	dic-18	Variación	dic-19	Variación	dic-20	Variación
INVERSIONES	1,239,054	10.7%	1,446,713	16.8%	2,285,899	58.0%
CARTERA DE CRÉDITOS	5,893,888	14.7%	6,552,928	11.2%	6,738,302	2.8%
Vigente	5,946,802	14.5%	6,631,515	11.5%	6,878,391	3.7%
Vencidos	45,061	-32.7%	59,765	32.6%	53,692	-10.2%
SUMA	5,991,863	13.9%	6,691,280	11.7%	6,932,083	3.6%
(-) Estimaciones Por Valuación	97,975	-18.0%	138,352	41.2%	193,781	40.1%
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	36,077	9.9%	37,004	2.6%	55,475	49.9%
CUENTAS POR COBRAR (Neto)	48,525	70.9%	76,632	57.9%	75,031	-2.1%
BIENES REALIZABLES (Neto)	28880	52.8%	29605	2.5%	19256	-35.0%
INVERSIONES PERMANENTES (Neto)	31649	4.6%	36435	15.1%	51484	41.3%
OTRAS INVERSIONES (Neto)	413	344.1%	695	68.3%	1,045	50.4%
INMUEBLES Y MUEBLES (Neto)	84,202	-7.9%	86,118	2.3%	82,449	-4.3%
CARGOS DIFERIDOS (Neto)	54,224	2.0%	55,976	3.2%	52,629	-6.0%
PASIVO	7,867,106	12.4%	8,659,807	10.1%	10,143,842	17.1%
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	6,977,222	12.5%	7,753,664	11.1%	9,085,620	17.2%
CRÉDITOS OBTENIDOS	634,391	8.4%	688,276	8.5%	787,955	14.5%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	400	0.0%	400	0.0%	400	0.0%
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	31,957	4.8%	38,096	19.2%	37,552	-1.4%
CUENTAS POR PAGAR	114,878	28.6%	57,642	-49.8%	97,614	69.3%
PROVISIONES	34,311	14.4%	42,346	23.4%	47,455	12.1%
OTRAS OBLIGACIONES	23211	5.3%	23097	-0.5%	23381	1.2%
CRÉDITOS DIFERIDOS	27274	30.5%	30209	10.8%	28962	-4.1%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	23,463	11.1%	26,077	11.1%	34,903	33.8%
CAPITAL CONTABLE	821,922	12.4%	934,409	13.7%	1,036,695	10.9%
CAPITAL PAGADO	571,513	16.7%	641,790	12.3%	641,790	0.0%
APORTACIONES PERMANENTES	28	40.0%	41	46.4%	41	0.0%
RESERVA DE CAPITAL	111,747	7.8%	132,705	18.8%	234,895	77.0%
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	13433	-2.5%	13095	-2.5%	12757	-2.6%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	125,201	1.2%	146,777	17.2%	147,212	0.3%
TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	8,689,029	12.4%	9,594,216	10.4%	11,180,537	16.5%

Fuente: Elaboración propia con datos publicados por una institución bancaria del sistema financiero guatemalteco.

El valor de activos tuvo un incremento de 10.4% al cierre 2019 y de 16.5% al cierre 2020, su principal activo, el cual se encuentra constituido por cartera de créditos mostró alzas monetarias de 11.2% y 2.8% respectivamente. Por su parte las inversiones revelaron aumentos de 16.8% y 58.0%. Los pasivos y capital contable a diciembre 2019 tuvieron una variación de +10.1% y 13.7% respectivamente y al cierre 2020 de +17.1% y 10.9% respectivamente. Las obligaciones depositarias reflejaron incrementos de 11.1% (dic-19) y 17.2% (dic-20), mientras los créditos obtenidos de 8.5% y 14.5%

respectivamente. Por su parte el capital pagado ha incrementado en 12.3% a diciembre 2019, manteniendo el mismo valor al cierre 2020.

El capital pagado y las reservas de capital son los rubros que fortalecen principalmente el patrimonio de la entidad Banco Los Tulipanes, S.A., en cada uno de los periodos presentados.

Tabla 37

Índices Financieros Banco Los Tulipanes, S.A

ÁREA	INDICADOR	dic-18	dic-19	dic-20
Liquidez	Liquidez inmediata	18.16%	16.34%	19.94%
	Liquidez mediata	32.37%	31.84%	41.01%
Solvencia	Patrimonio con relación a activos (PA)	9.46%	9.74%	9.27%
	Patrimonio con relación a cartera de créditos (PCC)	13.95%	14.26%	15.39%
	Patrimonio con relación a las captaciones	11.73%	12.00%	11.37%
	Adecuación de capital	12.76%	13.47%	14.42%
	Calce de operaciones en moneda extranjera con relación al patrimonio computable	1.47%	1.01%	0.45%
Rentabilidad	Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	19.53%	18.06%	15.71%
	Rendimiento sobre activos (ROA)	1.83%	1.73%	1.45%
	Eficiencia sobre activos (EA)	3.06%	2.91%	2.54%
	Eficiencia (EF)	63.02%	63.92%	63.67%
Calidad de activos	Cartera de créditos vencida con relación a cartera de créditos de bruta (CVC)	0.75%	0.89%	0.77%
	Cobertura de cartera de créditos en riesgo (CCR)	217.43%	231.49%	360.91%

Fuente: Elaboración propia con datos publicados por una institución bancaria del sistema financiero guatemalteco.

Los aspectos más relevantes de los índices arriba detallados se muestran a continuación:

- Mejora en niveles de liquidez: a dic-20 los activos ascendieron a Q.11,180.5 millones (+16.5%), lo cual se traduce en un incremento de Q.1,586.3 millones con respecto al año anterior (dic 2019: Q.9,594.2 millones). Los pasivos ascendieron a Q.10,143.8 millones (+17.1%) incrementándose Q.1,484.0 millones con respecto a diciembre 2019 (Q.8,659.8 millones). El indicador de liquidez inmediata (LI) se situó en 19.9% y el de liquidez mediata (LM) en 41.0%, ambos indicadores son superiores a diciembre 2019 (LI: 16.3% y LM: 31.8%) y por debajo de los índices del sector bancario (LI: 21.2% y LM: 51.6%).
- Estabilidad en indicadores de solvencia: al cierre 2020, el capital total del Banco se situó en Q.1,036.7 millones (+10.9%) mostrando un incremento con respecto al año anterior (dic 2019: Q.934.4 millones) de Q.102.3 millones. El índice de adecuación de capital se situó en 14.4%, presentando un incremento con relación a diciembre 2019 (13.5%); manteniéndose por debajo del índice mostrado por el sector (16.1%). El indicador de patrimonio sobre activos (PA) se situó en 9.2% siendo inferior a diciembre 2019 (9.7%) y levemente por debajo del sector (9.3%); el patrimonio sobre cartera de créditos se ubicó en 14.9% mayor al período anterior (dic 2019: 14.0%) y menor al índice del sector (18.5%); y patrimonio sobre captaciones en 11.4%) encontrándose por debajo de diciembre 2019 (12.0%) y menor al sector (11.9%).
- Leve crecimiento en la utilidad y estabilidad en los indicadores de rentabilidad: el resultado bruto del ejercicio 2020 totalizó Q.147.21 millones (+0.3%) mostrando una mejora interanual de Q.435 miles. El activo se situó en Q.11,180.5 millones (+43%) y el patrimonio en Q.1,036.7 millones (+10.9%). Debido al crecimiento tanto en los activos como en el patrimonio, los indicadores de rentabilidad tanto sobre activos se situaron en 1.5% y sobre patrimonio en 15.7%. Ambos indicadores se mostraron por debajo de los presentados a diciembre 2019 (ROA:

1.7%) y ROE: 18.1%) y muy cerca por debajo de los indicadores del sector bancario (ROA: 1.52% y ROE: 16.09%).

- Crecimiento, mejora de calidad y cobertura en cartera de créditos: a diciembre 2020, la cartera neta ascendió a Q.6,738.3 millones (+2.8%) mostrando un incremento de Q.185.4 millones con respecto a diciembre 2019 (Q. 6,552.9 millones). La morosidad se situó en 0.77% derivado del incremento de la cartera neta de créditos (+2.8%) y la reducción de créditos vencidos (-10.2%). Dicho indicador es menor al presentado en diciembre 2019 (0.89%) y menor al índice del sector (1.8%). La cobertura de la cartera se situó en 3.6 veces mostrando un incremento dado que en diciembre 2019 fue de 2.3 veces.

4.3 Proyecciones financieras de Banco Los Tulipanes, S.A., posteriores al análisis de capacidad de pago del caso # 1 y # 2

Tabla 38

Cartera de créditos, reservas específicas establecidas por categoría y reservas específicas proyectadas tras valuar a dos empresas concesionarias de vehículos

Banco Los Tulipanes, S.A.

Cartera de créditos y reservas específicas por categoría

Cifras al cierre 2020

Categoría de Riesgo	Cartera Total 31/12/2020	Reservas Específicas 31/12/2020	Reservas Específicas Proyectadas 31/12/2020
A	Q 6,371,465,622	Q -	Q -
B	Q 153,314,409	Q 557,757	Q 557,757
C	Q 249,223,825	Q 6,136,083	Q 6,136,083
D	Q 14,844,867	Q 5,001,839	Q 5,001,839
E	Q 143,234,274	Q 34,495,232	Q 79,495,232
Total	Q 6,932,082,997	Q 46,190,911	Q 91,190,911
C,D y E	Q 407,302,966	Q 45,633,154	Q 90,633,154
	5.88%	98.8%	99.4%

Fuente: elaboración propia con datos de una institución bancaria del sistema financiero guatemalteco.

A diciembre 2020 Banco Los Tulipanes, S.A. contaba con una cartera de créditos de Q.6,932.1 millones; por categoría de riesgo, el 91.9% se encontraba clasificado en la categoría A, el 2.2% en categoría B, el 3.6% en categoría C, el 0.2% en categoría D y el 2.1% en categoría E.

Las reservas específicas se crean con cada crédito de acuerdo a la calificación asignada ya sea por valuación o por mora, adicionalmente, debe tenerse en cuenta el valor de garantías reales otorgadas.

Banco Los Tulipanes, S.A., por los distintos activos crediticios concedidos contaba con reservas específicas de Q.46.1 millones a diciembre 2020, no obstante, tras la valuación de las dos concesionarias de vehículos y por la calificación de riesgo “E” asignada a la empresa RyF, S.A., las reservas específicas proyectadas serían de Q.91.2 millones, es decir, se generan reservas de Q.45.0 millones más (aumento de 97.4%), debido a que el crédito otorgado a la entidad se encuentra respaldado con garantía fiduciaria. El efecto anterior podría reducirse principalmente al agregar deudores en la operación otorgada a la empresa RyF, S.A., esto previo análisis para la determinación de coberturas de capacidad de pago mancomunada y/o la incorporación de garantías reales en el crédito concedido.

De no incorporarse las propuestas presentadas a la brevedad posible, la calificación adversa del cliente RyF, S.A. y las reservas de la institución Banco Los Tulipanes, S.A., podrán mejorar únicamente al transcurrir tres meses y conforme la valuación correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, contenido en la Resolución JM-93-2005, artículo 27.

Respecto a la calificación “A” asignada a GyS, S.A., esta no requiere constitución de reservas de acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005, artículo 35 (constitución de reservas o provisiones específicas).

Tabla 39*Cartera de créditos y reservas por agrupación / Banco Los Tulipanes, S.A.*

Banco Los Tulipanes, S.A.
Cartera de créditos y reservas específicas por agrupación
Cifras al cierre 2020

Agrupación	Cartera total dic-20	Reservas Específicas	Res. Específ.proyectadas
Empresarial Mayor	Q 4,746,077,614	Q 29,372,529	Q 74,372,529
Empresarial Menor	Q 1,289,389,739	Q 7,629,252	Q 7,629,252
Consumo	Q 738,742,151	Q 8,747,628	Q 8,747,628
Vivienda	Q 85,707,287	Q 431,756	Q 431,756
Microcrédito	Q 72,166,206	Q 9,747	Q 9,747
	Q 6,932,082,997	Q 46,190,911	Q 91,190,911

Fuente: elaboración propia con datos de una institución bancaria del sistema financiero guatemalteco.

La cartera de créditos de Banco Los Tulipanes, S.A. por agrupación se concentra principalmente en deudores empresariales mayores (68.5%), seguido de la cartera empresarial menor (18.6%), por su parte la cartera de consumo, vivienda y microcrédito representa el 12.9% del total.

4.4 Análisis comparativo de resultados

Tabla 40*Comparativos de cartera de créditos por categoría / Banco Los Tulipanes, S.A.*

Banco Los Tulipanes, S.A.
Comparativo de cartera de créditos por categoría
Cifras al cierre 2019 y 2020

Categoría	31/12/2019	31/12/2020	Variación anual
A	Q 6,153,905,879	Q 6,371,465,622	Q 217,559,743
B	Q 234,802,438	Q 153,314,409	-Q 81,488,029
C	Q 197,300,977	Q 249,223,825	Q 51,922,848
D	Q 9,822,598	Q 14,844,867	Q 5,022,269
E	Q 95,448,261	Q 143,234,274	Q 47,786,013
Total	Q 6,691,280,153	Q 6,932,082,997	Q 240,802,844

Categoría	31/12/2019		31/12/2020		Variación anual	
C,D y E	Q	302,571,836	Q	407,302,966	Q	104,731,130

Fuente: elaboración propia con datos de una institución bancaria del sistema financiero guatemalteco.

La cartera de créditos al cierre 2020 obtuvo un incremento de 3.6% con relación a diciembre 2019, por categoría de créditos sólo se redujo la categoría B en un 34.7%. Las categorías que mayor alza muestran en orden de importancia son D (51.1%), E (50.1%) y C (26.3%), monetariamente los anteriores porcentajes ascienden a Q.5.0 millones, Q.47.7 millones y Q.51.9 millones respectivamente.

Las categorías C, D y E representaron el 4.5% del total de la cartera a diciembre 2019 y el 5.9% al cierre referido a diciembre 2020. El incremento en diciembre 2020 por dichas categorías fue de 34.6% en relación al cierre previo.

El monto de los créditos otorgados a las empresas GyS, S.A. y RyF, S.A., asciende a Q.95.0 millones (Q.50.0 millones y Q.45.0 millones respectivamente), dicho valor representa el 1.4% del total de la cartera del banco a diciembre 2019 y diciembre 2020.

Tabla 41

Comparativo de reservas específicas por categoría / Banco Los Tulipanes, S.A.

Banco Los Tulipanes, S.A.
Comparativo de reservas específicas por categoría
Cifras al cierre 2019 y 2020

Categoría	31/12/2019		31/12/2020		Variación anual	
A	Q	-	Q	-	Q	-
B	Q	5,426,540	Q	557,757	-Q	4,868,783
C	Q	5,470,097	Q	6,136,083	Q	665,986
D	Q	650,779	Q	5,001,839	Q	4,351,060
E	Q	27,552,965	Q	79,495,232	Q	51,942,267
Total	Q	39,100,381	Q	91,190,911	Q	52,090,530
C,D y E	Q	33,673,841	Q	90,633,154	Q	56,959,313

Fuente: elaboración propia con datos de una institución bancaria del sistema financiero guatemalteco.

Banco Los Tulipanes, S.A., presentó un valor de reservas específicas a diciembre 2019 de Q.39.1 millones, debido a la valuación referente a diciembre 2020, el monto de reservas específicas se proyecta que ascienda a Q.91.2 millones, es decir, se muestra una variación de 133.2%, monetariamente el incremento es de Q.52.1 millones, de este valor, Q.45.0 millones corresponden a reservas que deben registrarse por la calificación de riesgo adversa (E – de alto riesgo de irrecuperabilidad) asignada a la empresa RyF, S.A.

En cuanto a reservas se refiere, las categorías de crédito muestran las siguientes variaciones:

- Categoría B: reducción de 89.7%, categoría C: aumento del 12.2%, categoría D: aumento de 668.6% y categoría E: incremento de 188.5%

Tabla 42

Comparativo de reservas específicas por agrupación / Banco Los Tulipanes, S.A.

Banco Los Tulipanes, S.A.
Comparativo de reservas específicas por agrupación
Cifras al cierre 2019 y 2020

Agrupación	31/12/2019	31/12/2020	Variación interanual
Empresarial Mayor	Q 32,643,459	Q 74,372,529	Q 41,729,070
Empresarial Menor	Q 3,864,069	Q 7,629,252	Q 3,765,183
Consumo	Q 2,161,097	Q 8,747,628	Q 6,586,530
Vivienda	Q 431,756	Q 431,756	Q -
Microcrédito	Q -	Q 9,747	Q 9,747
Total	Q 39,100,381	Q 91,190,912	Q 52,090,530

Fuente: elaboración propia con datos de una institución bancaria del sistema financiero guatemalteco.

El mayor incrementó monetario de reservas se da por la cartera empresarial mayor, seguido de la de consumo y empresarial menor. De forma porcentual la cartera de consumo incrementó el valor de sus reservas en un 304.8%, la cartera empresarial menor en un 97.4% y la empresarial mayor en un 127.8%.

Del valor de reservas específicas proyectadas a diciembre 2020 por la agrupación empresarial mayor, el 60.5% (Q.45.0 millones) derivan de la calificación de riesgo adversa asignada a la empresa RyF, S.A. La categoría E propuesta a la empresa RyF, S.A., podría ser revertida al incorporar codeudores en la obligación (previo análisis y que de forma consolidada, se muestre capacidad de pago) y/o presentarse una garantía real que respalde el crédito otorgado a la brevedad posible, es importante considerar que si bien, la compañía no cuenta con respaldo patrimonial vía bienes inmuebles, podrían incorporarse propiedades de socios o empresas relacionadas, toda vez la hipoteca sea constituida a favor de Banco Los Tulipanes, S.A., tras tomarse las medidas anteriores, el valor de reservas específicas del banco podría llegar a reducirse a Q.46.2 millones. Si las medidas anteriormente descritas no pudieran realizarse de forma inmediata, podría reducirse el valor autorizado de la línea de crédito otorgada a Q.30.0 millones (base: utilizaciones del crédito en los dos últimos años), esto contribuiría a la registrar reservas específicas de Q.76.2 millones y no de Q.91.2 millones. Adicionalmente, es importante establecer condiciones financieras que contribuyan a una mejor estructura de financiera de la empresa o empresas deudoras.

En cuanto a la empresa GyS, S.A., aunque esta no muestre deterioros sustanciales en su evolución financiera, es sumamente importante determinar condiciones que contribuyan a mejoras en cuanto a patrimonio, específicamente utilidades retenidas y apalancamiento, ello con el propósito de evitar en un futuro, una calificación adversa que impacte negativamente en su record crediticio y en las reservas de la entidad bancaria.

Tabla 43

Características de las categorías de riesgo legales y resultados de GyS, S.A. con base en cifras 2018, 2019 y sep-20.

Aspecto	GyS, S.A.	A	B	C	D	E
Generación adecuada de flujos de fondos	Coberturas de capacidad de pago de 4.0x, 6.3x y 1.2x respectivamente	Genera flujos de fondos suficientes ✓	Factores inciden de forma negativa en la capacidad de generar flujos de fondos *	No son suficientes *	-	No cubre sus costos operativos ni financieros *
Razones financieras/situación financiera	Liquidez de 1.08, 1.06 y 1.08 respectivamente Apalancamiento de 7.1x, 8.6x y 7.7x Márgenes netos de utilidad de 6.1%, 9.6% y 0.4%	Adecuada liquidez ✓, endeudamiento * y rentabilidad ✓	Factores negativos *	Presenta deficiencias *	Deterioro sustancial *	Pérdida del 60% del capital, proceso de ejecución colectiva / judicial *
Atención de deuda	Satisfactorio	Pagos no provienen de refinanciamiento ✓				
Información financiera	Cierres 2018 y 2019 y parcial 2020	Información auditada y actualizada ✓	No auditada pero tiene EEFF y notas *	Información actualizada pero incompleta *	No actualizada *	No existe información financiera *
Análisis de sector económico	Riesgo alto con perspectiva negativa en el corto plazo	Factores de mercado no afectan su capacidad de pago ✓	El mercado presenta problemas que inciden en situación financiera *	-	-	-
Situación de activo crediticio	Al día	Al día o mora de hasta un mes ✓	Mora de más de un mes hasta 3 meses *	Mora de más de 3 meses hasta 6 meses *	Mora de más de 6 * meses hasta 12 meses	Mora de más de 12 meses *

Fuente: elaboración propia con datos de GyS, S.A. y el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005

Tabla 44

Características de las categorías de riesgo legales y resultados de RyF, S.A. con base en cifras 2018, 2019 y sep-20.

Aspecto	RyF, S.A.	A	B	C	D	E
Generación adecuada de flujos de fondos	Coberturas de capacidad de pago de -0.07x, 0.55x y -0.72x respectivamente	Genera flujos de fondos suficientes *	Factores inciden de forma negativa en la capacidad de generar flujos de fondos ✓	No son suficientes ✓	-	No cubre sus costos operativos ni financieros ✓
Razones financieras/situación financiera	Liquidez de 1.20, 1.18 y 2.01 respectivamente Apalancamiento de 1.6x, 1.6x y 1.5x Márgenes netos de utilidad de -5.5%, -1.7% y -8.8%	Adecuada liquidez ✓ endeudamiento ✓ y rentabilidad *	Factores negativos *	Presenta deficiencias *	Deterioro sustancial *	Pérdida del 60% del capital, proceso de ejecución colectiva / judicial *
Atención de deuda	Satisfactorio	Pagos no provienen de refinanciamiento ✓				
Información financiera	Cierres 2018 y 2019 y parcial 2020	Información auditada y actualizada ✓	No auditada pero tiene EEFF y notas *	Información actualizada pero incompleta *	No actualizada *	No existe información financiera *
Análisis de sector económico	Riesgo alto con perspectiva negativa en el corto plazo	Factores de mercado no afectan su capacidad de pago *	El mercado presenta problemas que inciden en situación financiera ✓	-	-	-
Situación de activo crediticio	Al día	Al día o mora de hasta un mes ✓	Mora de más de un mes hasta 3 meses *	Mora de más de 3 meses hasta 6 meses *	Mora de más de 6 * meses hasta 12 meses	Mora de más de 12 meses *

Fuente: elaboración propia con datos de RyF, S.A. y el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito contenido en la Resolución JM-93-2005

Conclusiones

1. La adecuada y oportuna aplicación del proceso de valuación por capacidad de pago y mora, permitió determinar si los dos deudores dedicados a la concesión de vehículos, cuenta con solvencia económica-financiera para hacer frente a las obligaciones contraídas con la entidad bancaria, dicha evaluación se constituye en un componente determinante en la calidad, sanidad y establecimiento de reservas por parte del banco, adicionalmente, genera valor a la institución tras plantearse posterior a los resultados, soluciones que eviten deterioro en los activos crediticios.
2. Se determinó mediante análisis financiero que la entidad GyS, S.A. muestra principalmente: a) evolución positiva en la generación de ingresos durante los cierres contables 2018 y 2019 y bajo tendencia lineal (considerando los ingresos a sep-20), al cierre 2020 se espera un decremento en ventas inferior al 5.0%, b) las variaciones en los costos y gastos operativos e ingresos por subsidiarias son determinantes en el nivel de los márgenes netos generados, c) índice de rentabilidad sobre patrimonio de 98.1% a dic-18, 200.3% a dic-19 y 7.5% a sep-20 e índices de rentabilidad sobre activos de 12.1%, 20.8% y 0.9% respectivamente, d) índice de liquidez superior a la unidad en cada uno de los periodos analizados, lo anterior incide en que el capital de trabajo sea positivo, e) los indicadores de apalancamiento son altos, superiores a 7 veces, f) cobertura de intereses de 4.0x al cierre 2018, 6.3x a dic-19 y 1.2x a sep-20 y g) cobertura de intereses sensibilizada con base en la diferencia operativa del flujo de fondos proyectado de 3.0x.
3. Con base en el análisis financiero de la empresa RyF, S.A., se concluye que: a) la entidad refleja recuperación en ventas a dic-19 tras licitación gubernamental, no obstante, los ingresos vuelven a decrecer al periodo 2020 como causa principal de la pandemia del covid-19, b) en dos de los períodos analizados, se genera pérdida operativa y ebitda negativo, c) en los tres periodos presentados

se revelan pérdidas netas de Q.6.7 millones, Q.2.5 millones y Q.5.5 millones respectivamente, d) los flujos de fondos generados no son suficientes para el cumplimiento de obligaciones, presentándose coberturas de intereses y servicio de deuda de -0.07x en el 2018, 0.5x en el 2019 y -0.7 en septiembre 2020 e) la compañía no tiene capacidad para cubrir costos operativos y costos financieros, f) la cobertura de intereses sensibilizada con base en la diferencia operativa del flujo de fondos proyectado es débil (0.9x); como aspectos positivos, RyF, S.A., muestra: a) índice de liquidez por encima de la unidad, b) nivel de apalancamiento moderado, inferior a 2.x y c) aún se registran utilidades retenidas aunque estas muestran tendencia hacia la baja.

4. Tras haber realizado el análisis financiero de las dos empresas concesionarias de vehículos, se establecieron las siguientes condiciones financieras: respecto a GyS, S.A., mantener una relación deuda/patrimonio inferior a 3.5x, esto de acuerdo al promedio de cifras históricas registradas; y, previo decreto y pago de dividendos, estos deben ser comunicados y autorizados por la entidad bancaria. En relación a la empresa RyF, S.A., mantener una razón ebitda/gasto financiero \geq a 1.50x, ebitda/gasto financiero + porción corriente de deuda a largo plazo \geq a 1.20x, mantener un nivel de apalancamiento menor a 1.5x y limitación de decreto de dividendos, lo anterior se plantea con base a cifras históricas.
5. Se concluyó con base a las últimas noticias y acontecimientos, que el nivel de riesgo para el sector de concesionarias de vehículos es alto y su perspectiva en el corto plazo es negativa, lo debido que la industria automotriz ha sido de las más afectadas ante la pandemia sanitaria Covid-19, observándose contracción en ventas a nivel mundial de 14.0% en el primer semestre 2020. Adicionalmente, existen desafíos importantes para el sector, siendo los principales: cálculo y forma de aplicar el cobro del Impuesto de Primera Matrícula a la importación de vehículos usados y desincentivos en la compra de vehículos nuevos por tendencias de movilidad y uso de motocicletas.

6. Se realizaron dos dictámenes de valuación por capacidad de pago y mora, en estos se determinó que la calificación de riesgo asignada a la empresa GyS, S.A. es A - De riesgo normal y a la empresa RyF, S.A., E - De alto riesgo de irrecuperabilidad, tras la calificación adversa asignada a esta última, se constituyen reservas de Q.45.0 millones.

Recomendaciones

1. Se puede seguir midiendo el riesgo de crédito que conlleva el otorgamiento de activos crediticios a empresariales mayores, a través del proceso de valuación por capacidad de pago y mora, para evaluar factores que puedan incidir directamente en el repago de obligaciones pactadas con el banco. Entre más estratificadas estén las características de las categorías legales de riesgo, se tendrá un mejor análisis de los deudores.
2. Se recomienda a la empresa GyS, S.A., mediante la carta de hallazgos de valuación: a) mantener optimización en sus gastos operativos, ya que esto ha permitido un incremento cercano a 2 puntos porcentuales en el margen neto generado durante los últimos cierres contables y b) fortalecer su patrimonio a través de la acumulación de utilidades, esto podría reducir su nivel de apalancamiento en un 67.7%.
3. Se recomienda a la empresa RyF, S.A., mediante la carta de hallazgos de valuación: a) implementar medidas adecuadas para la reducción y control de costos y gastos operativos (manteniendo un porcentaje de absorción respecto al total de ingresos cercano a un 95.0%) y que ello permita la generación de resultados positivos ante la baja constante que se registra en ventas, b) mantener un nivel de endeudamiento inferior al 70.0% del total de activos y un ratio de apalancamiento no superior a 2 veces, c) no exponer su solidez patrimonial, principalmente en el rubro de utilidades retenidas superiores a los Q.25.0 millones que aún se registran, pese a las pérdidas netas constantes obtenidas.
4. Se recomienda a Banco Los Tulipanes, S.A., incorporar en actas de crédito, condiciones especiales que contengan covenants financieros aptos y adecuados, esto tras haber realizado el análisis de información financiera de los deudores y que ello no solo permita a las empresas mejorar su estructura y

rentabilidad, sino proporcionen a la entidad prestamista cierta seguridad en el cumplimiento de obligaciones pactadas, evitando con ello, mayor constitución de reservas y asignación de calificaciones adversas a los clientes.

5. Evaluar por parte de la entidad bancaria, el grado de concentración que ha sido otorgado a un sector económico en particular, los acontecimientos que pueden afectar dicho entorno y la repercusión que podría tenerse en la estimación de reservas tras una evolución negativa o desfavorable en el mercado y que ello, repercuta en la capacidad de pago de los deudores.

6. Se propone tras la calificación E – De alto riesgo de irrecuperabilidad asignada a la empresa RyF, S.A, adicionar a codeudores en el activo crediticio otorgado para que de forma mancomunada se generen adecuadas coberturas de capacidad de pago y/o incorporar en la línea de crédito, garantías reales que permitan una ejecución ágil y eficiente al momento de incumplir obligaciones, lo anterior permite no afectar el record crediticio del deudor y la constitución de menos reservas por parte de la institución bancaria. Adicionalmente, es importante considerar la reducción del límite de la línea de crédito mixta otorgada (esto podría ser a Q.30.0 millones, lo anterior con base en las utilizaciones del crédito en los dos últimos años).

Bibliografía

1. Albarracín, V. (Diciembre de 2020). ¿Cómo mitigar el riesgo de crédito en las instituciones financieras en tiempos de COVID-19?. *Micro Finanzas*. No.30: <http://rfd.org.ec/docs/comunicacion/Revista-Semestral-Dic-2020/Revista-Semestral-30-w.pdf>
2. Asociación Bancaria de Guatemala. (Junio de 2020). *Sector Automóviles*. [Archivo PDF]. Recuperado el 23 de mayo de 2021 en: <http://abg.org.gt/web2014/wp-content/uploads/2020/09/SECTOR-3-AUTOMOVILES-JUNIO-DE-2020.pdf>
3. Baltazar, C. (2016). *Modelo de Gestión del Riesgo Crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mirachina*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica de Ecuador] <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/1673?locale=en>
4. Banco de Guatemala. (2005). *Estructura y Evolución del Sistema Financiero*. Recuperado el 15 de julio de 2020 en: <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/bgdoc005/2>
5. Banco de Guatemala. (2005). *Reseña Histórica*. Recuperado el 15 de julio de 2020 en: <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/info/historica>
6. Banco de Guatemala. (2021). *Informe del Presidente del Banco de Guatemala ante el honorable Congreso de la República*. [Archivo PDF]. Recuperado el 5 de octubre de 2021 en: http://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/Doctos/Informe_Congreso_Enero2021.pdf
7. Bolaños, R. M. (5 de Febrero de 2021). Los dos segmentos de autos nuevos que más se vendieron en Guatemala en 2020. *Prensa Libre*.

<https://www.prensalibre.com/economia/los-dos-segmentos-de-autos-nuevos-que-mas-se-vendieron-en-guatemala-en-2020/>

8. Carme, D. (16 de Junio de 2014). *Tipos de Bancos*. Recuperado el 14 de junio de 2020 en: <https://www.economiasimple.net/tipos-de-bancos.html>
9. Central America Data. (8 de Junio de 2021). *Vehículos: ¿Qué marcas acaparan el mercado?* Recuperado el 12 de julio de 2021 en: https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Vehculos_Qu_marcas_acaparan_el_mercado
10. Centro Europeo de Postgrado. (2020). *El sistema financiero*. Recuperado el 15 de 07 de 2020 en <https://www.ceupe.com/blog/sistema-financiero-conceptos.html>
11. Código de Comercio [CC]. Decreto 2-70. 15 de septiembre de 1877 (Guatemala).
12. Comité Basilea. (2003). *Presentación del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea*. Recuperado el 15 de julio de 2020 en: www.bis.org.
13. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (2017). *Finalización de Basilea III - En pocas palabras*. Recuperado el 16 de julio de 2020 en https://www.bis.org/bcbs/publ/d424_inbrief_es.pdf
14. Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] 30 de mayo 1985 (Guatemala)
15. Deloitte. (Noviembre de 2015). *COSO - Evaluación de Riesgos*. [Archivo PDF]. Recuperado el 17 de mayo de 2020 en: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/Evaluacion-Riesgos-COSO.pdf>

16. Díaz Rosales, L. A. (2014). *Evaluación de la administración del riesgo crediticio de una institución bancaria privada por el auditor externo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala] http://www.repositorio.usac.edu.gt/1274/1/03_4789.pdf
17. El Economista. (27 de Septiembre de 2016). *Ventajas y desventajas de vincularte con tu banco*. Recuperado el 11 de mayo de 2020 en: <https://www.eleconomista.es/seleccion-ee/noticias/7852839/09/16/Ventajas-y-desventajas-de-vincularte-con-tu-banco.html>
18. Expomecánica. (14 de Junio de 2021). *¿Qué marcas de vehículos acaparan el mercado?* Recuperado el 15 de julio de 2021 en: <https://expomecanica.hn/que-marcas-de-vehiculos-acaparan-el-mercado/>
19. Fajardo Ortiz, M., & Soto González, C. (2018). *Gestión financiera empresarial*. (1ª ed.). Ecuador: Utmach.
20. Fernández, A. (12 de 03 de 2019). *El papel de la medición del riesgo de crédito en el sector bancario*. Recuperado el 13 de mayo de 2020 en <https://2019.vlex.com/#vid/642272641/fromCheckout>
21. Forbes Centroamérica. (2020). *En medio de contracción mundial, sector de vehículos en Guatemala proyecta crecer 5% en el 2020*. Recuperado el 5 de octubre de 2021 en: <https://forbescentroamerica.com/2020/03/02/en-medio-de-contraccion-mundial-sector-de-vehiculos-en-guatemala-proyecta-crecer-5-en-el-2020/>
22. Ford. (2018). *¿Qué Tipos de Autos Existen yCuál es tu Mejor Opción?*. Recuperado el 17 de julio de 2020 en: <https://www.ford.mx/blog/experto/tipos-vehiculos-existen-201810/>

23. Gándara, M. R. (2018). *Sistema financiero guatemalteco*. [Archivo PDF]. Recuperado el 17 de julio de 2020 en: <https://enosiyivol.jimdo.com/app/download/10912113995/SISTEMA+FINANCIER+O+GT.pdf?t=1489802307>
24. Gárate Rios, J. (2016). *Relación entre Gestión del Riesgo Crediticio y Morosidad en clientes del segmento empresa del BBVA Continental, Moyobamba, 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad César Ballejo de Perú] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31207>
25. Girón, A. (2019). *USAC, Contabilidad VII*. [Archivo PDF]. Recuperado el 19 de julio de 2020 en: http://c3.usac.edu.gt/auditoriaccee.usac.edu.gt/public_html/wp-content/uploads/2019/01/Sistema-Financiero.pdf
26. Gómez, J. (2017). *La administración de riesgos*. (3ª ed.). Grupo Iberoamérica.
27. Gómez, L. (2014). *La Gestión del Riesgo de Crédito como herramienta para una Administración Financiera eficiente*. [Archivo PDF]. Recuperado el 21 de julio de 2020 en: <http://scielo.iics.una.py/pdf/ucsa/v1n1/v1n1a04.pdf>
28. Granger, D. (2 de Enero de 2020). *Conoce la historia de la industria automotriz*. Recuperado el 20 de mayo de 2020 en: <https://www.esquirelat.com/lifestyle/historia-y-evolucion-industria-automotriz-ha-presentado-a-traves-de-tiempo/>
29. Hello Insurance Group, Compañía de Seguros, S.A. (2021). *Taller*. Recuperado el 28 de mayo de 2021 en: <https://helloauto.com/glosario/taller>
30. Instituto Pacífico. (2017). *Análisis Financiero en las Empresas*. Lima: Pacífico Editores.

31. Izaguirre, J., Carhuacho, I., & Silva, D. (2020). *Finanzas para no financieros*. (1ª ed.). Ecuador: Universidad Internacional del Ecuador.
32. La Fuente, A. S. (2016). *COSO: gestión de riesgos*. Recuperado el 27 de julio de 2021 en: <https://fraudeinterno.wordpress.com/2016/02/19/coso-gestion-de-riesgos/>
33. Lemus Solano, M. (2020). *Modelo de gestión y evaluación de riesgos crediticios en el sector real cooperativo*. [Tesis de Maestría, Univesidad EAN de Bogotá, Colombia]. <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/10501/LemusMiguel2021.pdf;jsessionid=3592D14E58B60C05C7E7669B8935028D?sequence=1>
34. Ley de Bancos y Grupos Financieros (2002). En Diario Oficial de Centroamérica. Congreso de la República de Guatemala.
35. Ley del Impuesto al Valor Agregado (1992). En Diario Oficial de Centroamérica. Congreso de la República de Guatemala.
36. Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos (1994). En diario Oficial de Centroamérica. Congreso de la República de Guatemala
37. Ley del Impuesto Sobre la Renta (1992). En Diario Oficial de Centroamérica. Congreso de la República de Guatemala.
38. Ley de Supervisión Financiera (2002). En Diario Oficial de Centroamérica. Congreso de la República de Guatemala.
39. Orús, A. (Mayo de 2020). *Ranking de los principales fabricantes de automóviles según el volúmen de ventas a nivel mundial*. Recuperado el 7 de julio de 2020

en <https://es.statista.com/estadisticas/600663/fabricantes-de-automoviles-venta-de-vehiculos-a-nivel-mundial/>

40. Pareja, R. (2020). *Las 10 marcas de coches más valiosas del mundo en 2020*. Recuperado el 31 de julio de 2021 en: <https://www.caranddriver.com/es/coches/planeta-motor/a30638093/marcas-de-coches-mas-valiosas-del-mundo-en-2020/>
41. Peugeot. (2020). *¿Qué es un coche SUV?*. Recuperado el 31 de agosto de 2020 en: <https://www.peugeot.es/que-es-un-coche-suv/>
42. Ponce, O., Morejón, M., Salazar, G., & Baque, E. (2019). *Introducción a las finanzas*. (1ª ed.). Ecuador: Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
43. Puerta, F., Vergara, J., & Huertas, N. (2018). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Criterio Libre*. No.28. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/2125/1616>
44. Ray, L. (Noviembre de 2017). *Cómo funciona un concesionario de automóviles*. Recuperado el 27 de septiembre de 2020 en: https://www.ehowenespanol.com/funciona-concesionario-automoviles-como_457496/
45. Resolución No. JM-93-2005, Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. (2005). En Diario Oficial de Centroamérica. Junta Monetaria.
46. Resolución No. JM-56-2011, Reglamento para la Administración Integral de Riesgos. (2011). En Diario Oficial de Centroamérica. Junta Monetaria.

47. Resolución No. JM-84-2020, Medidas especiales para la valuación de los activos crediticios de los deudores empresariales mayores planificada para el año 2020. (2020). En Diario Oficial de Centroamérica. Junta Monetaria.
48. Romero Garzón, O. C. (16 de 03 de 2019). *Riesgos en el sistema financiero*. [Archivo PDF]. Recuperado el 23 de mayo de 2021 en: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13983/1/2019_Riesgos_Sistema_financiero.pdf.
49. Romero, Í. (s.f.). *El sistema financiero y el desarrollo económico*. Recuperado el 25 de septiembre de 2020 en: <http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=1002&kdisc=si>
50. Samayoa, A. (2012). *Análisis y evaluación de riesgo en el proceso de concesión de créditos empresariales mayores en un banco privado nacional*. (Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala). Repositorio Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
51. Soto, C., Ramón, R., Solórzano, A., Sarmiento, C., & Mite, M. (2017). *Análisis de Estados Financieros "La clave del equilibrio gerencial"*. Guayaquil: Cámara Ecuatoriana del Libro.
52. Superintendencia de Administración Tributaria. (2003). *Procedimientos de Importación y Aranceles, Acuerdo No.368-2003*.
53. Superintendencia de Bancos de Guatemala. (2019). *ABC de Educación Financiera*. Guatemala .

54. Superintendencia de Bancos de Guatemala. (Diciembre de 2020). *Boletín Mensual de Estadísticas*. [Archivo PDF]. Recuperado el 20 de agosto de 2021 en: <https://www.sib.gob.gt/web/sib/Boletn-Mensual-de-Estadisticas>
55. Superintendencia de Bancos de Guatemala. (2020). *Gestión de Riesgos*. Recuperado el 25 de julio de 2021 en: <https://www.sib.gob.gt/web/sib/sbr/enfoque/riesgos>
56. The Free Dictionary. (2016). *The Free Dictionary By Farlex*. Recuperado el 27 de septiembre de 2020 en: <https://es.thefreedictionary.com/concesionarios>
57. Ticse, P. (2015). *Administración del Riesgo Crediticio y su incidencia en la Morosidad de Financiera Edyficar Oficina Especial- El Tambo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro de Perú. Huncayo - Perú]. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/1620>
58. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Estudios de Postgrado (2018). Normativo de Trabajo Profesional de Graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado –USAC-.

Anexos

Anexo 1

Formato utilizado en entrevista – GyS, S.A.

Nombre: _____

Tipo de comunicación: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Tras el análisis de la información financiera recibida de la empresa concesionaria de vehículos GyS, S.A. (nombrada así para fines estudiantiles), surgen varias interrogantes, mismas que se detallan a continuación:

1. Indicar el número de unidades vendidas al cierre 2018 y cuáles fueron los tipos de vehículos más comercializados.

2. A diciembre 2019 se observó un incremento de 19.2% en la percepción de ingresos, indicar a qué obedece dicho comportamiento.

3. Qué factores han ocasionado que la relación costo de ventas / ingresos incremente durante dic-19 y sep-20.

4. Al mes de septiembre 2020, la cartera de clientes muestra un importante incremento de 67.7% con respecto a diciembre 2019. Indicar a qué se debe el alza reflejada y el periodo promedio de recuperación

5. Históricamente se registran adeudos por empresas relacionadas, a diciembre 2019 estas transacciones fueron de Q.40.4 millones y a sep-20 se reducen considerablemente a Q.5.9 millones. Indicar el origen de las mismas, el nombre de las principales entidades relacionadas y el motivo de la variación registrada al periodo parcial 2020.

6. Dentro de las principales obligaciones de la empresa se registran cuentas por pagar a relacionadas, mismas que muestran una tendencia decreciente al periodo parcial 2020. ¿Cuál es la naturaleza de este rubro? y a qué deriva la reducción.

7. Indicar a qué obedece el incremento considerable en cuentas por pagar comerciales al periodo 2020.

Debido a la situación generada por la crisis por Covid-19, es importante para el banco conocer ciertos aspectos de continuidad de negocio, estrategias y controles implementados, debido a lo anterior, se plantean las siguientes interrogantes.

1. Indicar en términos porcentuales, el impacto que supone afectara a la entidad, en cuestión de ingresos y utilidades.

2. Indicar en términos porcentuales, el impacto que supone afectara a la entidad, en cuestión de ebitda y costos financieros.

3. Indique las medidas adoptadas para asegurar la rentabilidad de la compañía y planes de contingencia.

4. Señale aspectos importantes respecto a las relaciones con clientes y cuentas por cobrar.

5. Señale aspectos importantes respecto a inventarios.

6. La empresa corre algún riesgo respecto al abastecimiento de inventarios.

7. En caso de proyectos en marcha relacionados a activos fijos, estos continúan con normalidad o se posponen.

8. En relación a obligaciones, se adoptó algún diferimiento.

Formato y modelo: elaboración propia

Anexo 2

Respuestas a entrevista – GyS, S.A.

Nombre: Pedro Sagastume Barrios

Tipo de comunicación: telefónica

Cargo: Gerente Financiero

Fecha: 13 de enero de 2021

Tras el análisis de la información financiera recibida de la empresa concesionaria de vehículos GyS, S.A. (nombrada así para fines estudiantiles), surgen varias interrogantes, mismas que se detallan a continuación:

1. Indicar el número de unidades vendidas al cierre 2018 y cuáles fueron los tipos de vehículos más comercializados.

R// A diciembre 2018 el número de unidades vendidas fue de 1,416, los tipos de vehículos más comercializados fueron sedán, hatchback, suv y pick up.

2. A diciembre 2019 se observó un incremento de 19.2% en la percepción de ingresos, indicar a qué obedece dicho comportamiento.

Mejor posicionamiento en el mercado de las líneas de camiones y buses Rasi (de Dog), así como, por el lanzamiento de nuevos modelos de Metsy L200 y Morelos Sport.

3. Qué factores han ocasionado que la relación costo de ventas / ingresos incremente durante dic-19 y sep-20.

R// El incremento en el precio de los camiones Dog por parte de la fábrica, dicho aumento no ha sido trasladado a los clientes debido a la fuerte competencia que actualmente se tiene en el mercado. Lo que la empresa busca es poder optar a un mejor posicionamiento en el sector.

4. Al mes de septiembre 2020, la cartera de clientes muestra un importante incremento de 67.7% con respecto a diciembre 2019. Indicar a qué se debe el alza reflejada y el periodo promedio de recuperación

R// El aumento reflejado obedece a que, en agosto 2020, se vendió una flota importante de vehículos a una de las compañías de telefonía celular del país. El periodo promedio de recuperación se espera en 45 días.

5. Históricamente se registran adeudos por empresas relacionadas, a diciembre 2019 estas transacciones fueron de Q.40.4 millones y a sep-20 se reducen considerablemente a Q.5.9 millones. Indicar el origen de las mismas, el nombre de las principales entidades relacionadas y el motivo de la variación registrada al periodo parcial 2020.

R// El origen de las transacciones deriva de operaciones comerciales, como empresa GyS, S.A. se provee de vehículos y repuestos a pequeñas entidades que forman parte de nuestro grupo, dentro de las cuales resaltan Corporación Max, S.A., Sarse, S.A., Serviservicios, S.A. y Aurint de Guatemala, S.A, en el caso de esta última se otorgan vehículos de segunda mano para su arrendamiento.

La reducción registrada al periodo 2020 obedece a que las empresas relacionadas cancelaron la mayor parte de obligaciones con GyS y debido a la pandemia del Covid-19, las transacciones no se han normalizado.

6. Dentro de las principales obligaciones de la empresa se registran cuentas por pagar a relacionadas, mismas que muestran una tendencia decreciente al periodo parcial 2020. ¿Cuál es la naturaleza de este rubro? y a qué deriva la reducción.

R// Siendo GyS, S.A. parte de un gran grupo corporativo, recibe vehículos exclusivos de las principales empresas exportadoras del mismo, dichas transacciones son liquidadas en plazos menores a un año y no generan ninguna tasa de interés. La reducción deriva a que por efectos de la pandemia del Covid-19, se dejaron de importar vehículos, ya que, en los primeros meses del 2020, las ventas fueron bajas y se contaba con suficiente inventario.

7. Indicar a qué obedece el incremento considerable en cuentas por pagar comerciales al periodo 2020.

R// Tras el requerimiento de una importante flotilla de vehículos, se importaron piezas en el mes de julio 2020, el periodo otorgado por los proveedores fue de 90 días, no obstante, se espera que la facturación sea cancelada en un tiempo inferior.

Debido a la situación generada por la crisis por Covid-19, es importante para el banco conocer ciertos aspectos de continuidad de negocio, estrategias y controles implementados, debido a lo anterior, se plantean las siguientes interrogantes.

1. Indicar en términos porcentuales, el impacto que supone afectara a la entidad, en cuestión de ingresos y utilidades.

R// En ingresos 35.0% y en utilidades 30.0%.

2. Indicar en términos porcentuales, el impacto que supone afectara a la entidad, en cuestión de ebitda y costos financieros.

R// En ebitda -20.0% y en costos financieros +20.0%.

3. Indique las medidas adoptadas para asegurar la rentabilidad de la compañía y planes de contingencia.

R// Migrar a canal digital y la venta a domicilio, consolidación de presencia en el interior de la República, renovación de líneas de vehículos, negociación compras en cantidad y precios con fábrica, desarrollar la post venta (venta de repuestos y taller de servicio).

4. Señale aspectos importantes respecto a las relaciones con clientes y cuentas por cobrar.

R// Los plazos no han sido afectados, ni hay riesgo de incobrabilidad.

La perspectiva de recuperación es 30 días ya que el 90.0% de las ventas son de contado.

5. Señale aspectos importantes respecto a inventarios.

R// La rotación de inventarios se verá normalizada en la medida que incrementen las ventas, se han hecho arreglos con la fábrica para suspender los pedidos y evitar sobre inventarios.

6. La empresa corre algún riesgo respecto al abastecimiento de inventarios.

R// No, ya que el abastecimiento de repuestos y vehículos está garantizado con las respectivas fábricas.

7. En caso de proyectos en marcha relacionados a activos fijos, estos continúan con normalidad o se posponen.

R// La apertura de nuevas agencias y talleres se siguen trabajando con normalidad.

8. En relación a obligaciones, se adoptó algún diferimiento.

R// Se está cumpliendo con las obligaciones, se ha llegado a convenios de pago con los arrendamientos, seguridad, outsourcing pero para reducirlos. Se ha logrado extensión de plazo especialmente con los arrendamientos, IGSS y SAT.

Anexo 3

Formato utilizado en entrevista – RyF, S.A.

Nombre: _____

Tipo de comunicación: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Tras el análisis de la información financiera recibida de la empresa concesionaria de vehículos RyF, S.A. (nombrada así para fines estudiantiles), surgen varias interrogantes, mismas que se detallan a continuación:

1. Al cierre 2018 se registró una reducción en ingresos de 19.4% respecto al cierre 2017, comentar sobre los factores a los cuáles obedece dicho comportamiento y las medidas tomadas.

2. Al cierre 2019 se registró una recuperación en ingresos, mostrando una variación de +19.2% en relación a dic-18, comentar sobre los factores a los cuáles obedece dicho comportamiento

3. Indicar las estrategias comerciales para revertir el comportamiento negativo en la generación de ingresos durante el periodo 2020.

4. ¿Qué factores ocasionaron que la relación costo de ventas / ingresos incrementara en 3.7 puntos porcentuales al mes de septiembre 2020?

5. Indicar el origen del incremento en el periodo promedio de cobro al ejercicio parcial 2020 y el periodo estimado de recuperación de cartera

6. Indicar las causas de la reducción significativa en el valor de inventarios a septiembre 2020.

7. ¿A qué corresponde el rubro de préstamos a socios registrados en la porción no circulante del activo y cuál es el plazo de estos?

8. El valor registrado como inversiones en el activo no corriente ¿a qué corresponde?

Debido a la situación generada por la crisis por Covid-19, es importante para el banco conocer ciertos aspectos de continuidad de negocio, estrategias y controles implementados, debido a lo anterior, se plantean las siguientes interrogantes.

1. Indicar en términos porcentuales, el impacto que supone afectara a la entidad, en cuestión de ingresos y utilidades.

2. Indique las medidas adoptadas para asegurar la rentabilidad de la compañía y planes de contingencia.

3. Señale aspectos importantes respecto a las relaciones con clientes y cuentas por cobrar.

4. Señale aspectos importantes respecto a inventarios.

5. En caso de proyectos en marcha relacionados a activos fijos, estos continúan con normalidad o se posponen.

6. En relación a obligaciones, se adoptó algún diferimiento.

7. Existe algún cambio importante respecto a la relación con proveedores

8. Existe alguna contingencia legal. En caso su respuesta sea afirmativa, indique cual

Formato y modelo: elaboración propia

Anexo 4

Respuestas a entrevista – RyF, S.A.

Nombre: Glenda María Chávez

Tipo de comunicación: telefónica

Cargo: Gerente Financiero

Fecha: 13 de enero de 2021

Tras el análisis de la información financiera recibida de la empresa concesionaria de vehículos RyF, S.A. (nombrada así para fines estudiantiles), surgen varias interrogantes, mismas que se detallan a continuación:

1. Al cierre 2018 se registró una reducción en ingresos de 19.4% respecto al cierre 2017, comentar sobre los factores a los cuáles obedece dicho comportamiento y las medidas tomadas.

R// El principal factor de la baja registrada deriva de: reducción en el número de unidades vendidas, tras el decreto gubernamental que permitió el ingreso de vehículos rodados del extranjero a precios más bajos en relación a los vehículos nuevos. La empresa para mitigar la reducción implementó la estrategia de venta al costo en los vehículos modelo 2017, adicionalmente, se ofreció a los clientes opciones de financiamiento y se proyectan incrementar las exportaciones de vehículos a Belice en donde no existe distribuidor Faxes.

2. Al cierre 2019 se registró una recuperación en ingresos, mostrando una variación de +19.2% en relación a dic-18, comentar sobre los factores a los cuáles obedece dicho comportamiento

R// El comportamiento se origina del incremento en unidades vendidas; el mes de junio-19, Banco Girasol organizó un Auto Girasol, invitando a las importadoras a participar en dicha actividad, lo anterior generó prospectos para concretar ventas. Adicional a ello, en el último año de gobierno de Jimmy Morales fueron adjudicadas la mayoría de las

ofertas presentada, especialmente con la Dirección de Salud de Escuintla, donde se adjudicaron 17 pick ups y 1 vehículo.

3. Indicar las estrategias comerciales para revertir el comportamiento negativo en la generación de ingresos durante el periodo 2020.

- Descuentos especiales en compras al contado hasta de un 25.0%.
- Ruedas de negocios entre sus afiliados para invitar a exhibiciones de vehículos a través de la Cámara Guatemalteco Americana, esto con las debidas medidas sanitarias.
- Auto Show, evento realizado a través de la Gremial de Importadora de Vehículos, donde participaran todas las marcas a fin de incentivar la venta de vehículos y pick up nuevos.

4. ¿Qué factores ocasionaron que la relación costo de ventas / ingresos incrementara en 3.7 puntos porcentuales al mes de septiembre 2020?

R// El aumento del costo para este periodo deriva de los efectos causados por la pandemia del Covid-19, ya que los proveedores aumentaron el precio de algunas piezas y adicionalmente, los trámites y procesos por importación fueron más costosos.

5. Indicar el origen del incremento en el periodo promedio de cobro al ejercicio parcial 2020 y el periodo estimado de recuperación de cartera

R// El aumento deriva de la extensión de plazos de pago pactados y de renegociaciones del valor de cuotas en los créditos otorgados por la compra de vehículos, especialmente para personas que fueron suspendidas temporalmente. El periodo estimado de recuperación oscila entre 90 y 120 días.

6. Indicar las causas de la reducción significativa en el valor de inventarios a septiembre 2020.

R// La baja en el valor de inventarios obedece a que el máximo proveedor de Japón canceló varios pedidos y únicamente se registraron los vehículos que se tienen en existencia en las distintas salas de ventas.

7. ¿A qué corresponde el rubro de préstamos a socios registrados en la porción no circulante del activo y cuál es el plazo de estos?

R// Corresponde a: (i) anticipos otorgados por Q.2,217,348.00 garantizado por un pagaré con plazo de 5 años, con vencimiento el 28 de diciembre de 2022 y (ii) un préstamo por Q.31,786,213.00 otorgado el 29 de diciembre de 2014, garantizado por un pagaré con plazo de 10 años, con vencimiento el 28 de diciembre de 2024, que no devenga intereses, el cual se cancelará mediante amortizaciones anuales, este último se originó de la recepción de un préstamo con Banco Girasol, S.A.

8. El valor registrado como inversiones en el activo no corriente ¿a qué corresponde?

R// Q.3.0 millones corresponden al fondo de cesantía, efectivo colocado en Financiera Los Tres, S.A., para formar un fondo destinado a cubrir cualquier contingencia proveniente del giro normal del negocio y Q.1 mil a inversiones en acciones de otras empresas.

Debido a la situación generada por la crisis por Covid-19, es importante para el banco conocer ciertos aspectos de continuidad de negocio, estrategias y controles implementados, debido a lo anterior, se plantean las siguientes interrogantes.

1. Indicar en términos porcentuales, el impacto que supone afectara a la entidad, en cuestión de ingresos y utilidades.

R// En el rubro de ingresos un decremento del 34.0% en relación al año 2019, adicionalmente, se considera que incrementarían las pérdidas por la pandemia de Covid-19.

2. Indique las medidas adoptadas para asegurar la rentabilidad de la compañía y planes de contingencia.

R// Rebajar el precio de los vehículos en existencia a fin de darle más rotación al inventario, ya que el Japón (proveedor) canceló varios pedidos por no poder cumplir con tener existencias disponibles para los clientes. A partir del mes de julio cuando ya pudieron surtir los pedidos solicitados requirió que estos fueran bajo la figura de una

carta de crédito, pero amplia la fecha de pago de dos a cinco meses. Atender renegociaciones de cuentas por cobrar por los clientes que, trabajando en relación de dependencia, fueron despedidos o suspendidos. Reducción en los valores de las rentas donde se tienen ubicadas las agencias zona 3, zona 7 y zona 16. Adicionalmente en agencia zona 5, se devolvieron dos ubicaciones que eran utilizadas para bodega de vehículos nuevos y vehículos que salen del taller y están pendientes de que los clientes los fueran a recoger

3. Señale aspectos importantes respecto a las relaciones con clientes y cuentas por cobrar.

R// Se extendieron plazos pactados de pago y en otros casos se renegóció el valor de las cuotas para aquellas personas que fueron suspendidas temporalmente. No se tienen limitaciones que generen cuentas incobrables. La perspectiva de recuperación es del 98.0% y no afecta la liquidez de la compañía.

4. Señale aspectos importantes respecto a inventarios.

R// La rotación para volver a la normalidad está influenciada en que el proveedor tenga las existencias de los vehículos o pick up que se necesitan y luego que las condiciones económicas del país generen estabilidad laboral para que clientes en relación de dependencia puedan adquirir vehículos y también que esa estabilidad económica comercial permita a las empresas adquirir vehículos para sus operaciones

5. En caso de proyectos en marcha relacionados a activos fijos, estos continúan con normalidad o se posponen.

R// No se tienen proyectos en marcha relacionados a activos fijos.

6. En relación a obligaciones, se adoptó algún diferimiento.

R// Se solicitaron y adoptaron diferimientos de pago a los bancos, también de las cuotas patronales del IGSS, Irtira e Intecap. Los diferimientos de pagos de capital a los bancos y al IGSS han sido saldados oportunamente y no fue necesario solicitar reestructura.

7. Existe algún cambio importante respecto a la relación con proveedores

R// El proveedor de Japón, por medio de la compañía ABC Corporation solicitó como garantía para seguir otorgando los tres meses de crédito que le tienen autorizado a la empresa, que los futuros embarques fueran por medio de la apertura de cartas de crédito.

8. Existe alguna contingencia legal. En caso su respuesta sea afirmativa, indique cual

R// No existen contingencias legales.

Anexo 5

Ficha económica / Sector Económico: Venta de Automóviles

Entorno mundial

Según información de la Asociación Bancaria de Guatemala, la crisis mundial generada a partir del COVID-19 ha expuesto varios desafíos para el sector automotriz. Los gobiernos a nivel mundial se están preparando para una propagación más amplia del virus. Corea del Sur, Italia y Japón son los más afectados entre las principales economías industrializadas. En consecuencia, el 80% de las compañías automotrices y relacionadas informan que el Coronavirus tendrá un impacto directo en sus ingresos de 2020.

Según Dieter Becker, Socio de la práctica Automotriz de KPMG Internacional, más del 80% de la cadena de suministro de automóviles del mundo está conectada a China. En enero de 2020, las ventas de automóviles de China se desplomaron en un 18%. La Asociación China de Automóviles de Pasajeros (CPCA) considera que las primeras ventas de dos meses podrían disminuir en un 40% o más en comparación con el mismo período en 2019. Los déficits de producción resultantes de las interrupciones de la cadena de suministro en China afectarán a los fabricantes de automóviles mundiales.

El mercado de vehículos eléctricos ha sido testigo de una rápida evolución con los continuos desarrollos en el sector automotriz. Políticas gubernamentales favorables y apoyo en términos de subsidios y subvenciones, reembolsos de impuestos y otros beneficios no financieros en forma de acceso a carriles para vehículos compartidos y registro de automóviles nuevos (específicamente en China, donde el registro de automóviles nuevos con motor ICE está prohibido en algunas áreas urbanas). El mercado de vehículos eléctricos está dominado por Tesla (EE. UU.), BYD (China), BMW (Alemania), Volkswagen (Alemania) y Nissan (Japón). Estas compañías desarrollaron nuevos productos, adoptaron estrategias de expansión y emprendieron

colaboraciones, asociaciones y fusiones y adquisiciones para ganar fuerza en este mercado de alto crecimiento.

Respecto al comercio mundial de vehículos, International Trade Centre revela que las exportaciones mundiales mostraron una contracción de 2.2% en 2019, los principales países exportadores son Alemania (18.1%), Japón (12.8%), Estados Unidos de América (7.2%), México (6.2%) y Canadá (5.2%), mientras los importadores en orden de importancia son: Estados Unidos de América, Alemania, China, Reino Unido y Francia.

De acuerdo con estudio realizado por Deloitte México en junio de 2020, indica que los principales jugadores mundiales en la producción de vehículos ligeros y los cambios en las últimas dos décadas son: China, Estados Unidos, Japón, Alemania, Corea del Sur y México. China pasó de tener un nivel similar a México en 2000 a ser el mayor productor mundial, debido al modelo de colaboración con marcas extranjeras y por tener la mayor producción de autopartes.

Entorno nacional

En lo que respecta a la distribución de vehículos por tipo, de acuerdo al Sistema de registro Fiscal de la SAT, a junio de 2020, el principal vehículo de locomoción en Guatemala es la motocicleta el cual es de 1.5 millones de unidades (40.9%), seguidamente los automóviles tipo sedán con 812.3 miles unidades (20.6%), pick-up 635.6 miles de unidades (16.1%) y camionetas, camionetillas y paneles 521.6 miles de unidades (13.2%). Los anteriores tipos de vehículos conforman el 90.9% del total de automotores en Guatemala.

El Banco de Guatemala, en el documento del PIB trimestral explica el comportamiento del rubro de mantenimiento y reparación de vehículos el cual presento una contracción durante el primer trimestre de 2020, la cual se asoció al menor uso de vehículos particulares como consecuencia de las medidas de distanciamiento social y suspensión

del servicio de transporte de pasajeros decretadas por el Gobierno a partir de la tercera semana de marzo.



Fuente: Banco de Guatemala

Al 30 de junio de 2020, el saldo de créditos otorgados en el sistema bancario para financiar bienes durables, la compra de vehículos para uso personal asciende a Q53,145.0 millones, con un aumento de 7.0% respecto la misma fecha del año anterior, cartera dentro de la cual se encuentran los vehículos para uso personal el cual manifestó un crecimiento de 2.1% al ubicarse en Q3,937.0 millones.

BANCOS, SOCIEDADES FINANCIERAS Y ENTIDADES FUERA DE PLAZA

(Cifras en millones de Quetzales)

Cartera destinada a la Adquisición de Bienes Durables

Destino Económico	mar-2019		dic-2019		mar-2020		Variación			
	Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%	Acumulada		Interanual	
							Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Mobiliario para el hogar	5,215	10.5%	5,376	10.3%	5,444	10.2%	68	1.3%	228	4.4%
Vehículos de uso personal	3,854	7.8%	3,924	7.5%	3,937	7.4%	13	0.3%	83	2.1%
Inmuebles	8,825	17.8%	9,129	17.5%	9,279	17.5%	150	1.6%	454	5.1%
Bienes inmuebles para vivienda	10,428	21.0%	11,153	21.4%	11,358	21.4%	205	1.8%	930	8.9%
Otros bienes	21,345	43.0%	22,526	43.2%	23,127	43.5%	602	2.7%	1,783	8.4%
Total	49,667	100.0%	52,108	100.0%	53,145	100.0%	1,037	2.0%	3,477	7.0%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Noticias relevantes

Los dos segmentos de autos nuevos que más se vendieron en Guatemala en 2020

Prensa Libre, 5 de febrero de 2021

Enlace <https://www.prensalibre.com/economia/los-dos-segmentos-de-autos-nuevos-que-mas-se-vendieron-en-guatemala-en-2020/>

El sector de autos logró revertir el ritmo de la drástica caída en ventas que experimentó en los primeros meses de la pandemia y registró un cierre en el 2020 de -7.6% respecto del 2019.

En el 2020, el directivo de Aidva mencionó que en el país el sector de autos nuevos mantiene un crecimiento mínimo, influenciado por los escenarios mundiales, pero también por factores locales: cálculo y la forma de aplicar el cobro del Impuesto de Primera Matrícula a la importación de vehículos usados, desincentivos en la compra de vehículos nuevos por tendencias de movilidad, uso de motocicletas y limitación de la Intendencia de Verificación Especial a todos los distribuidores de vehículos usados, quienes también son personas obligadas.

Cuánto disminuirán las ventas de automóviles a nivel mundial en 2020

Autocosmos.com, 4 de julio de 2020

Enlace <http://noticias.espanol.autocosmos.com/2020/04/07/cuanto-disminuiran-las-ventas-de-automoviles-a-nivel-mundial-en-2020>

El mercado automotor global está a la baja a causa del coronavirus. Es probable que se produzca un repunte hasta 2021.

De acuerdo con los pronósticos de Moody's Investors Service, se espera que al cierre de 2020 el mercado automotor mundial registre una caída del 14 por ciento en las ventas.

Coronavirus: cómo la pandemia afectó al mercado de automóviles en Guatemala y el mundo

Prensa Libre, 19 de junio de 2020

Enlace <https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-como-la-pandemia-afecto-al-mercado-de-automoviles-en-guatemala-y-en-el-mundo/> /

La venta de automóviles se ha visto impactada por las condiciones económicas que se han derivado de la emergencia y medidas para evitar la propagación del coronavirus. Jean Pierre Devaux, director ejecutivo Aidva, mencionó que han tenido una reducción del 57% en ventas, según datos acumulados de enero a abril del 2020. El número de ventas mensuales ha ido a la baja desde que se declaró el estado de calamidad, además que, respecto al último mes de normalidad (sin restricciones cuarentenarias ni disposiciones presidenciales), es decir febrero de 2020, las ventas cayeron entre 15 días de marzo y hasta el 31 de mayo, un promedio 60%.

El coronavirus apaga los motores de la industria automotriz

República GT, 25 de mayo de 2020

Enlace <https://republica.gt/2020/05/25/el-coronavirus-apaga-los-motores-de-la-industria-automotriz/>

En menos de cuatro meses la pandemia del coronavirus apagó los motores de la industria automotriz que registra una caída de ventas del 14 por ciento en todo el mundo. Es una de las mayores crisis que enfrenta el sector en sus más de cien años de historia. Fabricantes y concesionarios ven en peligro su futuro. Hay una mezcla de incertidumbre por lo desconocido y de preocupación por las consecuencias del coronavirus para el sector y para los trabajadores. Pero tienen confianza en salir del bache.

Análisis FODA

Fortalezas

- Presencia de varios distribuidores para las principales marcas

Oportunidades

- Renovación del parque vehicular, que conlleva crecimiento constante de demanda de vehículos.
- Facilidades de financiamiento para la compra de vehículos nuevos.

Debilidades

- Alto costo de inventarios.

Amenazas

- Volatilidad del tipo de cambio
- Sector sensible a condiciones macroeconómicas
- Posibilidad de sustitutos debido a la carga vehicular en Guatemala (motocicletas).
- Impacto negativo ante la emergencia sanitaria Covid-19 puede cambiar las preferencias de transporte de los guatemaltecos.

Conclusión

Según el análisis realizado, se estima que el nivel de riesgo para este sector es alto y su perspectiva en el corto plazo es negativa, debido que la industria automotriz ha sido de las más afectadas ante la pandemia sanitaria Covid-19, observándose contracción en ventas a nivel mundial de 14.0% en el primer semestre 2020 según Moody's

Analytics. Guatemala no fue la excepción, las ventas de vehículos nuevos y rodados cayeron un 53.0% en abril con respecto al mismo periodo del año anterior, según datos de CABI Data Analytics.

Previo a la pandemia la comercialización local fue impactada negativamente en importaciones de carros y motos observándose disminuciones de 1.4% y 1.3% para los años 2018 y 2019, respectivamente.

Entre los principales desafíos que enfrenta este sector, derivado de la coyuntura actual, se encuentran: cálculo y la forma de aplicar el cobro del Impuesto de Primera Matrícula a la importación de vehículos usados, desincentivos en la compra de vehículos nuevos por tendencias de movilidad, uso de motocicletas y limitación de la Intendencia de Verificación Especial a todos los distribuidores de vehículos usados, quienes también son personas obligadas.

Índice de Figuras

Figura 1 Conclusión del análisis financiero / GyS, S.A.	84
Figura 2 Conclusión del análisis financiero / RyF S.A.	106

Índice de Tablas

Tabla 1 Balance General GyS, S.A.	69
Tabla 2 Inventarios / GyS, S.A.....	70
Tabla 3 Cartera de clientes / GyS, S.A	71
Tabla 4 Impuestos acreditables / GyS, S.A.	72
Tabla 5 Cuentas por cobrar a empresas relacionadas / GyS, S.A.	72
Tabla 6 Activo fijo / GyS, S.A.....	73
Tabla 7 Cuentas por pagar a compañías relacionadas / GyS, S.A.	74
Tabla 8 Cuentas por pagar comerciales / GyS, S.A.....	74
Tabla 9 Financiamientos bancarios / GyS, S.A.....	75
Tabla 10 Matriz de indicadores financieros / GyS, S.A.	76
Tabla 11 Estado de Resultados / GyS, S.A.	78
Tabla 12 Matriz de indicadores financieros (2) / GyS, S.A.	80
Tabla 13 Flujo de fondos proyectado GyS, S.A.	82
Tabla 14 Endeudamiento interno / GyS, S.A.	86
Tabla 15 Comportamiento de pago / GyS, S.A.	86
Tabla 16 Información de prórrogas / GyS, S.A.	87
Tabla 17 Garantías otorgadas / GyS, S.A.....	87
Tabla 18 Categoría de riesgo A para empresariales mayores	90
Tabla 19 Balance General / RyF, S.A.	94
Tabla 20 Cartera de clientes / RyF, S.A.....	95
Tabla 21 Inventarios / RyF, S.A.	95
Tabla 22 Efectivo / RyF, S.A.....	96
Tabla 23 Préstamos a socios / RyF, S.A.	96
Tabla 24 Inversiones / RyF, S.A.	97
Tabla 25 Financiamientos bancarios / RyF, S.A.	98
Tabla 26 Matriz de indicadores financieros / RyF, S.A.....	99
Tabla 27 Estado de Resultados / RyF, S.A.....	100
Tabla 28 Matriz de indicadores financieros (2) / RyF, S.A.	102
Tabla 29 Flujo de fondos proyectado RyF, S.A.....	103

Tabla 30 Endeudamiento interno / RyF, S.A.....	107
Tabla 31 Comportamiento de pago / RyF, S.A.	108
Tabla 32 Información de prórrogas / RyF, S.A.....	108
Tabla 33 Garantías otorgadas / RyF, S.A.	109
Tabla 34 Categorías de riesgo B y E para empresariales mayores	112
Tabla 35 Estado de Resultados y Variaciones Banco Los Tulipanes, S.A.....	113
Tabla 36 Balance General y Variaciones Banco Los Tulipanes, S.A.	114
Tabla 37 Índices Financieros Banco Los Tulipanes, S.A.	116
Tabla 38 Cartera de créditos y reservas por categoría / Banco Los Tulipanes, S.A...	118
Tabla 39 Cartera de créditos y reservas por agrupación / Banco Los Tulipanes, S.A.	120
Tabla 40 Comparativos de cartera de créditos por categoría / Banco Los Tulipanes, S.A.....	120
Tabla 41 Comparativo de reservas específicas por categoría / Banco Los Tulipanes, S.A.....	121
Tabla 42 Comparativo de reservas específicas por agrupación / Banco Los Tulipanes, S.A.	122
Tabla 43 Características de las categorías de riesgo legales y resultados de la empresa GyS, S.A.....	124
Tabla 44 Características de las categorías de riesgo legales y resultados de la empresa RyF, S.A.	125